



# Salamina



PLAN DE DESARROLLO  
2024 - 2027

# PLAN DE DESARROLLO

## Sigamos Construyendo Nuestra Grandeza 2024- 2027

### GABINETE MUNICIPAL

Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez  
**Alcalde**

#### Secretario de Planeación

Juan Carlos Arias Gómez

#### Secretario de Gobierno y General

Franklin Andrés Henao Castaño

#### Secretaria de Tránsito y Movilidad

Manuela Hernández Arenas

#### Secretaria de Hacienda

Azucena González Osorio

#### Directora Local de Salud

Islanda Rivera Arias

### ASESORES Y COLABORADORES

Carlos Mario Ramírez Guapacha  
Lorena Alejandra Giraldo Álvarez  
José Fernando Álvarez Villada

### DISEÑO

Daniela Velásquez López

### FOTOGRAFÍA

Wilman Alberto Vásquez Valencia



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### **Presidente**

Jose Wilson Gil Murillo

### **Primer Vicepresidente**

Fabian Marulanda Gonzáles

### **Segundo Vicepresidente**

Blanca Rocío Marulanda Victoria

Norbey Julián Amaya Osorio

Andres Felipe Arias

Herman Betarcurt Usma

Juan José Hurtado Cañón

Guillermo Loaiza Henao

José Fabián López Trujillo

Marino Murillo Otálvaro

Luis Alberto Patiño García

Luis Fernando Vélez Galvis

Andrea Viviana Zapata García

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN-CTP**

Otto Soto Montes

### **Presidente**

María Gloria Muñoz Martínez

José Dorian Soto

Luis Fernando Londoño Rave

Carlos Alberto Murillo

Diana Milena Ruiz Zapata

Oscar Alonso Gómez Arias

Mauricio Andrés Giraldo Arias

Héctor Obando Berrio

Nicolás Arango Chica

# SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

El documento que usted está leyendo tiene como propósito materializar los sueños, anhelos y la visión de futuro de los salamineños y sanfeleños, los cuales expresan la necesidad que nuestro municipio sea un referente de desarrollo en el plano regional y nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 contiene las estrategias que permitirán que Salamina se encamine en la senda del progreso, articulándose todos los aspectos sociales, ambientales, económicos e institucionales que hacen presencia en la localidad. Esta política pública impacta a cada uno de los salamineños y sanfeleños, independientemente de su edad, procedencia, sector poblacional o actividad que realice, por ello, se contó con una gran participación, escuchando a las comunidades y entablando diálogos para construir en conjunto cada una de las metas que contienen este plan.

Una de las principales apuestas del cuatrienio es la conmemoración de nuestros 200 años de fundación, situación que nos llena de alegría y orgullo, por ello, hemos decidido que el Bicentenario tenga un Capítulo Independiente en el Plan de Desarrollo, reuniendo las acciones que llevaremos a cabo para que SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

Quiero agradecerle a cada uno de los ciudadanos e instituciones que aportaron en la construcción de esta carta de navegación, cada propuesta fue revisada y posterior a un proceso de análisis juicioso, estoy convencido que estamos entregando respuestas claras y de avanzada para forjar el futuro de nuestro municipio. Así mismo, entrego un reconocimiento al equipo de la Alcaldía por su trabajo incansable y por el compromiso en generar soluciones a las necesidades de la comunidad; me siento feliz de liderar este gran equipo.

Salamineños y sanfeleños hago entrega del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, una estrategia seria, coherente, innovadora y que obedece a las condiciones del territorio, estoy convencido que con las metas propuestas nos encaminamos para que juntos SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

**MANUEL FERMÍN GIRALDO GUTIÉRREZ**  
Alcalde de Salamina



**SALA  
LAMINA**



# Plan de Desarrollo

SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA

# GRANDEZA



# CONTENIDO

# 1 2 3 4 5 6 7

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?

### ARTICULACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

### EJES ESTRATÉGICOS

#### CAPÍTULOS INDEPENDIENTES

REGALÍAS

PAZ TOTAL

BICENTENARIO

#### COMPONENTE PARTICIPATIVO

#### MATRIZ ESTRATÉGICA

#### COMPONENTE FINANCIERO



SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA

**GRANDEZA**



# SALAMINA

**NIT 890.801.131-36**  
**CÓDIGO DANE 17653**

**GENTILICIO**  
**SALAMINEÑO**

 1.822 m.s.n.m

 25 °C | °F

 PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO.

77 Kms DISTANCIA A  
MANIZALES

CATEDRAL BASÍLICA



**HABITANTES**  
2024:  
20.066

**FUNDACIÓN**  
08 de Junio  
de 1825

**APELATIVO**  
Ciudad Luz

**HABITANTES**  
URBANOS  
12.515  
(62,4%)

**HABITANTES**  
RURALES  
7551  
(36,6%)

# SAN FÉLIX

IGLESIA SAN FÉLIX

<p>LÍMITES:</p>	<p>NORTE Pácora Aguadas Sonsón</p>	<p>ORIENTE Marulanda Pensilvania</p>	<p>OCCIDENTE La Merced</p>	<p>SUR Aránzazu Neira</p>
-----------------	--	--	--------------------------------	-----------------------------------

# ¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 obedece a los parámetros de la ley 152 de 1994, la cual hace referencia a los procesos necesarios para construir, implementar y hacer seguimiento a la planificación territorial, sumado el componente financiero, el cual da cuenta de las distintas fuentes de funcionamiento e inversión que presenta la administración municipal, para dar cumplimiento a las metas establecidas en el período de gobierno.

El plan “Sigamos Construyendo nuestra Grandeza” tiene como propósito conmemorar la Salamina Bicentenario, la cual estipula acciones en los diferentes sectores, además que las metas consignadas en este documento sientan las bases para lograr la innovación social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa.

Cada uno de los programas contenidos en este documento tienen la finalidad de dar respuestas en el corto, mediano y largo plazo, posicionando el municipio como protagonista en la región, el país y el mundo.

unPLAN  
para  
Salamina



# PRINCIPIOS

## Ley 152 de 1994 - Artículo 3°

### COHERENCIA

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste

### AUTONOMÍA

El municipio de Salamina ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley.

### CONSISTENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo es consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación

### PARTICIPACIÓN

La Planificación del municipio de Salamina busca y vela por la participación vinculante de las comunidades.

### PLANEACIÓN

El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

### CONTINUIDAD

Con el fin de asegurar la real ejecución de los programas y metas que hacen parte del plan de desarrollo, la Alcaldía de Salamina propenderá por su cabal culminación

### EFICIENCIA

Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

### VIABILIDAD

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder

# VISIÓN

Para el año 2027, Salamina y San Félix será un municipio con una profunda memoria histórica en sus habitantes, con un gran sentido de pertenencia y apropiación por el territorio y sus valores y con un fortalecido tejido social; con una política pública de turismo robusta y una infraestructura vial y estratégica que la hará sostenible en lo ambiental, lo agropecuario y general en servicios para el desarrollo; con una base tecnológica para todos y proyectada al futuro; un municipio bicentenario, con sus valores recuperados y de cara al marketing territorial.



# 2027

# PILARES

## PLAN DE DESARROLLO

**Sigamos Construyendo  
Nuestra Grandeza 2024- 2027**

### **M**ODERNO

Una administración con visión de desarrollo y que se encuentra articulada con los procesos de vanguardia relacionados con la nueva gerencia pública, las cuales responde de manera efectiva y eficaz a las dinámicas de la sociedad.

### **F**ORTALECIDO

La Alcaldía de Salamina es una institución con procesos sólidos, con gobernanza participativa y que busca el bienestar de las comunidades a través de proyectos que se encuentren en sintonía con la Nueva Gerencia Pública.

### **G**ESTIÓN

El municipio de Salamina y el corregimiento de San Félix se proyecta como un territorio protagonista en la región y el país como un referente de desarrollo social, ambiental y económico, por ello, establecerá procesos que visibilicen su cultura e identidad territorial a partir de ejercicios de innovación administrativa.

# BASES

SIGAMOS  
CONSTRUYENDO  
NUESTRA GRANDEZA

## 1. DIÁLOGO MULTIACTOR

La grandeza de Salamina y San Félix radica en su civismo y en el empoderamiento de las instituciones que residen en su territorio, por ello, se establecerán los escenarios necesarios para forjar Alianzas para llevar a cabo las metas propuestas, en las que siempre se propenda por la vinculación de actores que representen la sociedad civil organizada, las entidades privadas, la academia, los colectivos comunitarios, el gobierno en todos sus niveles y la cooperación internacional.

## 2. NUEVA GERENCIA PÚBLICA

Posicionar a la Alcaldía de Salamina como una entidad moderna e innovadora, la cual se encuentre en la capacidad de asumir los retos de la actualidad y futuros, con procesos que den cuenta de una administración efectiva.

## 3. VISIÓN DE FUTURO

Establecimiento de la prospectiva del territorio, buscando la construcción de escenarios que generen desarrollo en el largo plazo, buscando dar respuesta en la actualidad acerca de situaciones que se presentarán en un período de tiempo posterior.



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

# Salamina

## en la Agenda Global 2030

El ODS 14 "Vida Submarina" no tiene incidencia en el municipio de Salamina.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS son la Agenda Global 2030, los cuales buscan generar mejores condiciones para el mundo a través del cumplimiento de 169 metas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Salamina se encuentra articulado con este gran propósito mundial, identificando el estado del cumplimiento de las metas, mediante el estudio de información secundaria en cada uno de los 17 ODS.

El análisis se presenta a través de la metodología de semaforización, el cual evidencia los aspectos en donde se presentan las fortalezas (verde), en los que se deben realizar un esfuerzo medio para lograrlo (amarillo) y en los que se debe focalizar un mayor trabajo para alcanzarlo (rojo).

De esta manera, Salamina y San Félix se articula con la planificación mundial para que Sigamos Construyendo Nuestra Grandeza.

**135 METAS DE LAS 169 QUE HACEN PARTE DE LOS ODS SE ENCUENTRAN ARTICULADAS AL PLAN MUNICIPAL 2024-2027 DE SALAMINA.**



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Salamina**  
en la Agenda Global **2030**

# CUMPLIMIENTO

Sin cumplir
  En proceso
  Cumplido



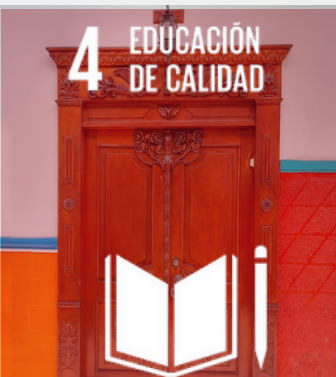
METAS PROPUESTAS: 6  
 METAS TOTALES: 7



METAS PROPUESTAS: 7  
 METAS TOTALES: 8



METAS PROPUESTAS: 13  
 METAS TOTALES: 13



METAS PROPUESTAS: 10  
 METAS TOTALES: 10



# CUMPLIMIENTO

Sin cumplir

En proceso

Cumplido



METAS PROPUESTAS: 9  
 METAS TOTALES: 9

1   
 3   
 5



METAS PROPUESTAS: 7  
 METAS TOTALES: 8

0   
 6   
 1



METAS PROPUESTAS: 5  
 METAS TOTALES: 5

2   
 3   
 0





METAS PROPUESTAS: 10  
 METAS TOTALES: 12

1   
 5   
 4

# CUMPLIMIENTO

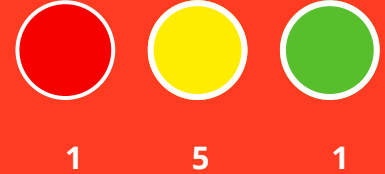
  
Sin cumplir

  
En proceso

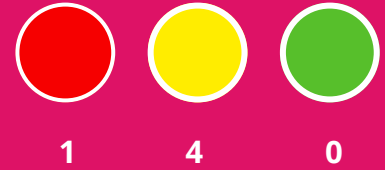
  
Cumplido



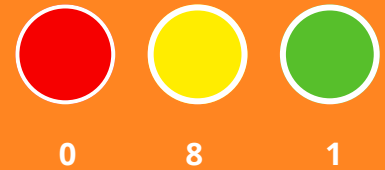
METAS PROPUESTAS: 7  
METAS TOTALES: 8



METAS PROPUESTAS: 5  
METAS TOTALES: 10



METAS PROPUESTAS: 9  
METAS TOTALES: 10




METAS PROPUESTAS: 10  
METAS TOTALES: 11

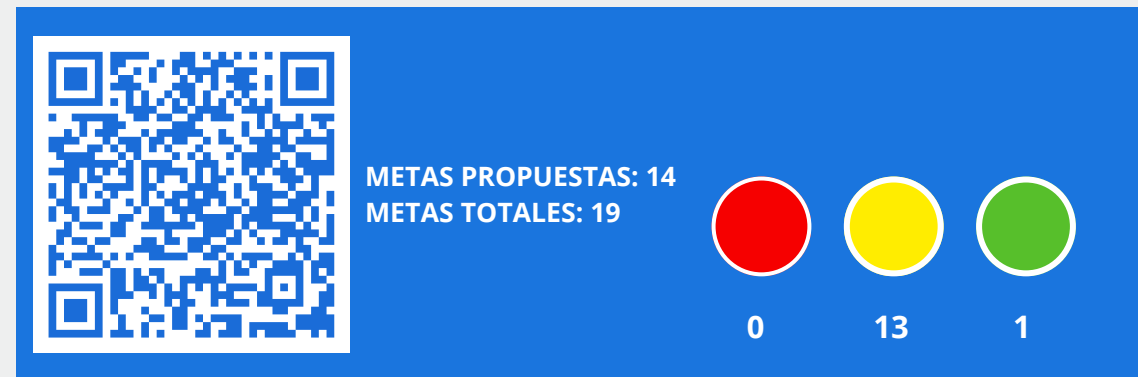
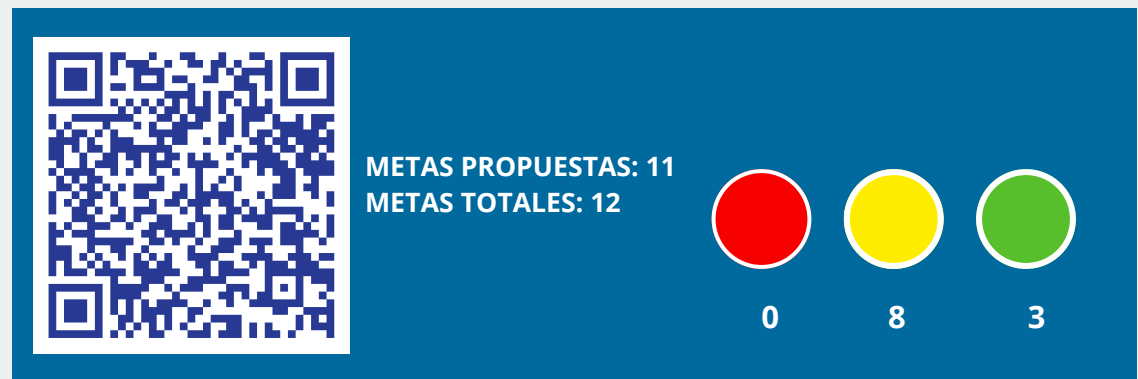
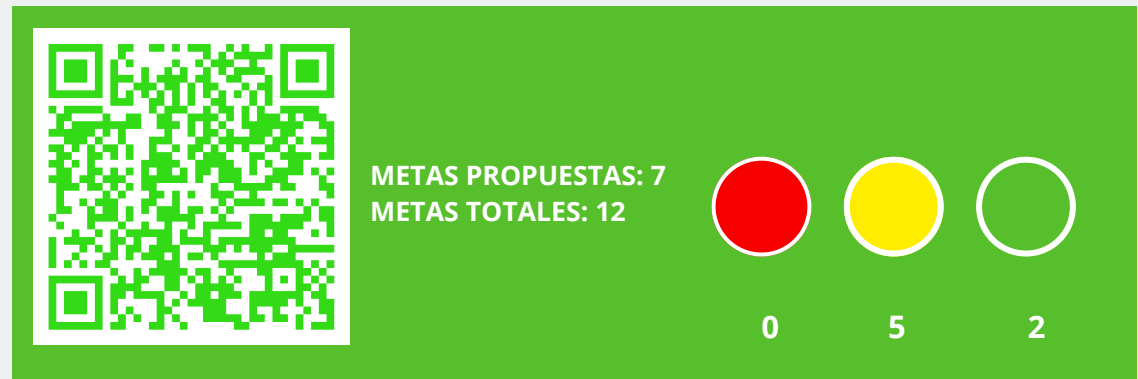
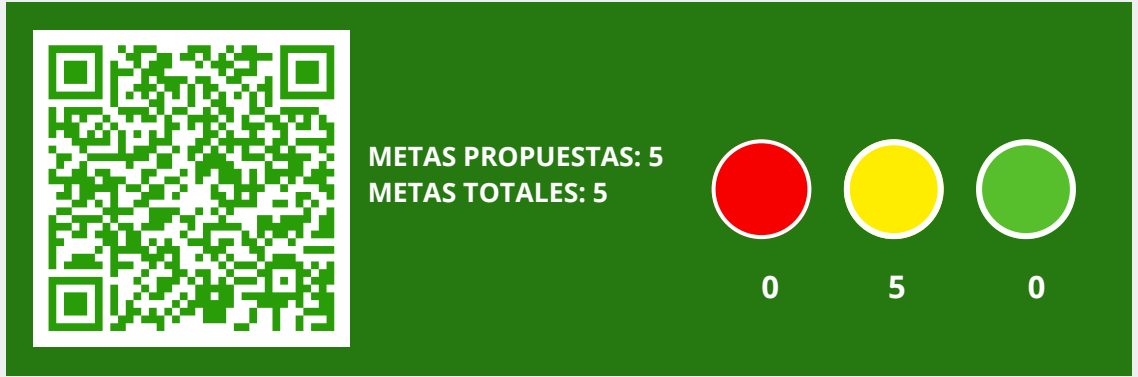


# CUMPLIMIENTO

  
Sin cumplir

  
En proceso

  
Cumplido



  
Salamina  
BICENTENARIA  
200 años



**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO 2022-2026  
"COLOMBIA POTENCIA  
MUNDIAL DE VIDA"**



# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

## “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA”

La planificación del municipio de Salamina 2024-2027 se encuentra articulada con los parámetros establecidos en la ley 2294 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo – Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual se encuentra compuesto por los siguientes ejes estratégicos:

1. Ordenamiento alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

<b>EJES ESTRATÉGICOS “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA”</b>	<b>EJES ESTRATÉGICOS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALAMINA 2024-2027</b>
1. Ordenamiento alrededor del agua	Eje 3: Sostenibilidad Ambiental para que sigamos construyendo nuestra grandeza
2. Seguridad humana y justicia social	Eje 1: Innovación Social para que sigamos construyendo nuestra grandeza.
3. Derecho humano a la alimentación	Eje 2: Desarrollo Económico para que sigamos construyendo nuestra grandeza.
4. Transformación productiva internacionalización y acción climática	Eje 2: Desarrollo Económico para que sigamos construyendo nuestra grandeza. Eje 3: Sostenibilidad Ambiental para que sigamos construyendo nuestra grandeza
5. Convergencia regional	Eje 4: Gobernanza Territorial para que sigamos construyendo nuestra grandeza



Salamina  
BICENTENARIA  
200 años



**PLAN DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024-2027**



# PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CALDAS 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se encuentra alineado con la estructura propuesta por el gobernador Henry Gutiérrez Ángel en su planificación departamental. Cada una de las Líneas Estratégicas proyectadas para el territorio caldense se articulan con la visión de desarrollo para Salamina y San Félix, haciendo que en el actual período de gobierno nuestro municipio sea protagonista en la generación y fortalecimiento del desarrollo regional.

LINEA ESTRATÉGICA PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	LINEA ESTRATÉGICA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SALAMINA 2024-2027
Sostenibilidad social y humana	Eje 1: Innovación Social para que sigamos construyendo nuestra grandeza.
Sostenibilidad para la movilidad y desarrollo competitivo	Eje 2: Desarrollo Económico para que sigamos construyendo nuestra grandeza..
Sostenibilidad Ambiental	Eje 3: Sostenibilidad Ambiental para que sigamos construyendo nuestra grandeza
Sostenibilidad Institucional	Eje 4: Gobernanza territorial para que sigamos construyendo nuestra grandeza



SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA  
**GRANDEZA**

# EJES ESTRATÉGICOS

1

INNOVACIÓN SOCIAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

2

DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

4

GOBERNANZA TERRITORIAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

Alcaldía de  
**SALAMINA**



# EJE 1



**Innovación Social para que sigamos construyendo nuestra grandeza.**

# ÍNDICES POBLACIONALES



## CICLOS DE VIDA

De 0 a 5 años	De 6 a 13 años	De 14 a 28 años	De 29 a 64 años	Mayores de 65
2.863	1.542	1.710	10.661	3.290

# NIÑEZ

DE 0 A 9 AÑOS



Los niños y niñas son agentes fundamentales para que SIGAMOS RECUPERANDO NUESTRA GRANDEZA, este grupo comprendido entre los cero (0) y los nueve (9) años, contando con la intervención por parte de la administración municipal, buscando la garantía de sus derechos y que tengan el acceso al goce de una vida digna con entornos seguros que les permitan acceder al desarrollo.

En el año 2023, la Alcaldía de Salamina realizó la rendición de cuentas relacionada con los niños y niñas, contando con la participación de este grupo poblacional en diferentes encuentros, esta información fue rendida a la Procuraduría, contando con un diagnóstico robusto acerca de las intervenciones realizadas por el gobierno local en beneficio de este importante grupo poblacional.

De acuerdo a la Constitución Política de Colombia en su artículo 44, "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión", aspecto que complementó el artículo 50 "Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado". Por lo anterior, las personas que se encuentren en este rango de edad deberán recibir por parte del Estado y en particular de las entidades territoriales del orden local, acciones encaminadas a cumplir con este mandato constitucional.

La ley 1098 de 2006, más conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, contiene las competencias que tiene el Estado en materia de protección de los menores, realizando una asignación clara de responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno. Por lo tanto, la Alcaldía de Salamina tiene diseñada una hoja de ruta clara para que nuestros niños y niñas accedan de manera efectiva a sus derechos, siendo la entidad responsable la Dirección Local de Salud, quien cada año elabora un plan de acción para dar cumplimiento a tal fin.

## **ORDENANZA "POLITICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

Esta política pública del orden departamental es la carta de navegación de la Gobernación de Caldas para garantizar el acceso a la oferta pública, teniendo como ventana de tiempo 20 años, es decir que las estrategias planteadas son una visión de corto, mediano y largo plazo para la generación de oportunidades a los infantes caldenses, la elaboración estuvo a cargo de la Universidad Autónoma de Manizales y aprobada por la honorable Asamblea Departamental.

Un aspecto a resaltar de esta política pública es la incidencia de diferentes instancias sociales en la puesta en marcha de esta estrategia, fortaleciendo la participación de los niños y niñas en escenarios de decisión. Sumado a propuestas para reducir todo tipo de violencias y el goce efectivo de sus derechos para crecer de manera integral.

La ejecución de esta política involucra a buena parte de las Secretarías que conforman la Gobernación de Caldas, así como la Dirección Territorial de Salud y del orden nacional al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

### **ACUERDO 08 DE 2014 " Por medio del cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familia y Población Vulnerable en el municipio de Salamina"**

El municipio de Salamina cuenta con una política pública como carta de navegación para direccionar sus acciones en beneficio de los niños y niñas, evidenciándose la respuesta a diferentes problemáticas identificadas en diferentes escenarios de participación y con actores institucionales.



Para conocer el Marco Normativo que protege a los niños y niñas en Colombia escánea el Código QR.



En esta normativa se exalta la necesidad de generar una adecuada cobertura y calidad en salud, además de aspectos como la nutrición y la el mejoramiento de rutas de atención integral en primera infancia y la construcción del plan de atención a la primera infancia para que tengan mejor calidad de vida.

Un aspecto preponderante en la apuesta de la Alcaldía de Salamina es el incentivo para cualificar la participación de la sociedad civil y la institucionalidad en el aporte del cumplimiento de los objetivos propuestos. Además de crear y hacer seguimiento al sistema de protección para que los niños vivan en ambientes seguros.

## DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA DE SALAMINA

La información de este apartado se encuentra articulada en el artículo 3° de la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia, siendo un aspecto fundamental para identificar la situación actual de los niños y niñas salamineños y sanfeleños.

### NIÑOS Y NIÑAS SEGUROS

De acuerdo a información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos para el año 2020 es de 13,86, situación que viene en disminución en comparación con los índices alcanzados en los años 2018 (14,67) y 2019 (14,37).

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	14,	14,	13,
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	67	37	86
		0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE

Por su parte, el municipio no registra muertes en menores de 5 años, en el tiempo analizado, aspecto que obedece a la adecuada implementación de programas llevados a cabo por la entidad territorial en articulación con el ICBF y otras instituciones encargadas de esta sensible población.

## PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

Salamina viene avanzando en la implementación de los escenarios de incidencia de los niños y niñas en la toma de decisiones que los impactan, estrategia que presenta un gran protagonismo en el Acuerdo 08 de 2014, conocida como la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIAFF).

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes Número conformadas y en operación	Número	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00

Fuente: ICBF

## DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA

El municipio se consolida como un entorno seguro para los ciudadanos que hacen parte de la primera infancia, debido a que no se registran casos en los indicadores de: homicidios, tasa de muertes por eventos de transporte y suicidios.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	70,87	213,07	0,00	213,37	0,00

Fuente: ICBF



De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se presenta el siguiente indicador con respecto a la elaboración de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas y violencia intrafamiliar en este grupo poblacional.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2022
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	255,31915	0,00000	169,34801
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	274,5700	261,60889	65,57377	195,43974
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	68,07000	0,00000	0,00000	84,87401
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	54,91000	0,00000	196,72131	0,00000

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIA FORENCES

Los resultados presentados por el municipio en este aspecto, son un factor de focalización en las acciones que debe asumir la administración municipal, buscando dar respuesta oportuna para mejorar este indicador.

Además, que de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, en los últimos años no se han registrado aspectos desplazamiento forzado en la infancia del municipio de Salamina y el corregimiento de San Félix.

## SALUD

La niñez de Salamina presenta unos adecuados indicadores en los aspectos relacionados con la salud, de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social se registra la siguiente información.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	82,72%	90,12%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	101,90%	119,50%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	96,20%	78,62%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	100,00%	100,00%	99,29%	98,37%	99,25%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	97,58%	95,83%	97,14%	95,12%	95,52%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	56,20%	55,89%	56,61%	56,12%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	70,84%	64,88%	62,75%	61,63%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

# UNPLAN para Salamina y San Félix

Con base en la información entregada, se deben concentrar los esfuerzos en la afiliación al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud), dado que, para la primera infancia se registra el 56,12% y para el caso de los niños y niñas entre los 6 a 11 años, el indicador se sitúa en el 61,63%.

Un aspecto preponderante para dar respuesta a las condiciones de salud de los niños y niñas salamineños y sanfeleños es la calidad del agua a la que estos tienen acceso, expuesta en la siguiente información entregada por el Instituto Nacional de Salud.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021
Calidad del Agua	Porcentaje	0,00	0%	55%	39%

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La información expuesta se constituye en un reto de las instituciones competentes, para incrementar este indicador, el cual permitirá que la niñez tenga mejores condiciones de salud y de esta manera facilitar su crecimiento de manera integral.

## IDENTIDAD

Salamina registra 267 niños y niñas en el año 2022 con registro civil de procedencia del municipio, los cuales hacen parte del goce de derechos generados por los diferentes niveles del gobierno.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	254	236	278	267

Fuente: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

# EDUCACIÓN

La cobertura en el sistema educativo de la niñez del municipio presenta los siguientes indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022-junio
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	59%	63%	65%	69%	0%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	Número	584	526	532	626	389
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones	Porcentaje	100%	99%	89%	93%	91%
Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	96%	86%	79%	78%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje	2%	2%	1%	2%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje	1%	1%	3%	2%	0%
Tasa de repitencia en educación básica de secundaria	Porcentaje	1%	1%	6%	4%	0%

Una vez analizada la información suministrada por la mayor autoridad en educación del país con respecto al acceso a este derecho fundamental, se puede afirmar que se debe direccionar apuestas en los indicadores de cobertura bruta en transición y cobertura bruta en educación básica primaria. En lo que respecta a los demás factores reseñados se obtiene resultados satisfactorios en beneficio de los niños y niñas que habitan el municipio.

En el Código QR encontrará los resultados generados en el marco de la estrategia Juntos Por la Niñez



El Alcalde, Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez firmó el Pacto para implementar la estrategia “Juntos por la Niñez” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, participando activamente en el dialogo por la niñez, donde escuchó de su voz las propuestas para esta población haga parte de la planificación territorial y que de esa manera sigamos construyendo nuestra grandeza.

# ADOLESCENTES

DE 10 A 13 AÑOS



Los adolescentes son el 13% de la población salamineña, los cuales de acuerdo a la ley son los ciudadanos entre los 10 y los 13 años de edad, siendo actores sociales que inciden en la planificación del territorio y que de acuerdo al amplio marco normativo que los rige son actores con derechos, los cuales el Estado mediante sus diferentes entidades territoriales deben garantizar su adecuada implementación.

La Alcaldía de Salamina a través de la Dirección Local de Salud ha construido el diagnóstico del impacto de los diferentes programas y proyecto que se encuentran enfocadas para la ciudadanía en este rango de edad, la cual se encuentra totalmente alineada en los expuesto de la ley y la cual fue expuesta en la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo para la vigencia 2023.

El artículo 45° de la Constitución Política de Colombia hace referencia a que “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. (...)”, por lo tanto la administración municipal tiene elaborada una hoja de ruta para darle cumplimiento a esta importante población en articulación con entidades del orden regional y nacional.

El marco legal que cobija las acciones en beneficio de los adolescentes del municipio se encuentra estipulado en el Código de Infancia y Adolescencia- Ley 1098 de 2006, la cual entrega las líneas de intervención para las personas en ese rango de edad. Por tal motivo, la Alcaldía de Salamina ha establecido una carta de navegación que permita dar respuesta a las necesidades que permitan acceder a mejores condiciones de vida y crecer en entornos que les brinden una garantía adecuada de derechos.



En este código QR conocerá la Ordenanza 930 de 2022 de la Asamblea Departamental de Caldas “Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar”

El departamento de Caldas tiene una política pública que entrega los instrumentos necesarios para que los adolescentes sean agentes de derechos, estableciendo estrategias en una ventana de tiempo de 20 años para el cumplimiento de los propósitos generados. La dependencia encargada de la Gobernación para el seguimiento de estas acciones es la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en lo que concierne al gobierno nacional está a cargo del ICBF.



Escaneando el Código QR accederá al Acuerdo 08 de 2014 “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familia y Población Vulnerable en el municipio de Salamina”

Los adolescentes salamineños y sanfeleños cuentan con una política pública para acceder al goce efectivo de sus derechos, la cual cuenta con las herramientas necesarias para ser unos actores garantes de desarrollo.

El Acuerdo 08 de 2014 establece que acciones, entre otros, para la prevención de y atención del embarazo en adolescentes y el consumo de sustancias psicoactivas mediante la creación y ejecución de procesos de intervención social que atiendan esta problemática en concreto. Además, se identifica apoyo y fortalecimiento a la atención de la deserción y la violencia escolar, popularmente conocida como matoneo o bullying.

Un aspecto importante en esta normativa es la atención a los adolescentes en conflicto con la ley penal, buscando la prevención del delito, la atención en el marco de la justicia restaurativa y la contención de la reincidencia.

El seguimiento de las acciones encaminadas al cumplimiento de esta norma se realizarán cada seis (6) meses y expuestas ante el Honorable Concejo, como ejercicio de transparencia y buscando su mejora continua para el beneficio de los adolescentes que habitan el municipio.

# DIAGNÓSTICO DE ADOLESCENCIA DE SALAMINA Y SAN FÉLIX

Los datos que hacen parte del presente diagnóstico fueron suministrados por el ICBF seccional Caldas en concordancia con la ley 1098 en su artículo 3°, encontrando la siguiente información para el municipio de Salamina.

## ESCENARIOS DE INCIDENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR		2018	2019	2020	2021	2022
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes Número conformadas y en operación		0,00	0,00	0,00	1,00	1,00

Fuente: ICBF

Cada año, desde el año 2021 la Alcaldía de Salamina de manera juiciosa realiza la Rendición de Cuentas en la que expone las acciones realizadas en beneficio de los adolescentes, contando con mesas de participación y con la incidencia de personas que se encuentran en ese rango del Ciclo de Vida.

## DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA

Los adolescentes de Salamina de acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no registran episodios relacionados con homicidios, suicidios o muertes por transporte, sin embargo, se presentan casos en los siguientes aspectos:

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	230,95000	366, 74817	309, 98140	749, 06367
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	57,74000	183, 37408	0, 00000	62, 42197

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Un indicador que viene en ascenso en el período de tiempo analizado son la tasa de exámenes médicos por presunto delito sexual y la tasa de violencia intrafamiliar, situación a la que se deben enfocar esfuerzos para revertir los casos presentados en esta área para la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, los adolescentes del municipio no presenta casos vinculados a desplazamiento forzado, en la ventana de tiempo de análisis.

## ENTORNOS SALUDABLES

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	85,94%	82,46%	81,77%	80,15%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección, los adolescentes del municipio de Salamina y San Félix cuentan con una alta cobertura en la afiliación al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud), no obstante, es necesario generar estrategia para llegar a la cobertura universal.

## EDUCACIÓN

La población adolescente de Salamina, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación Nacional presenta los siguientes resultados:

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	105%	107%	100%	99%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje	1%	2%	2%	4%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje	1%	1%	6%	4%	0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

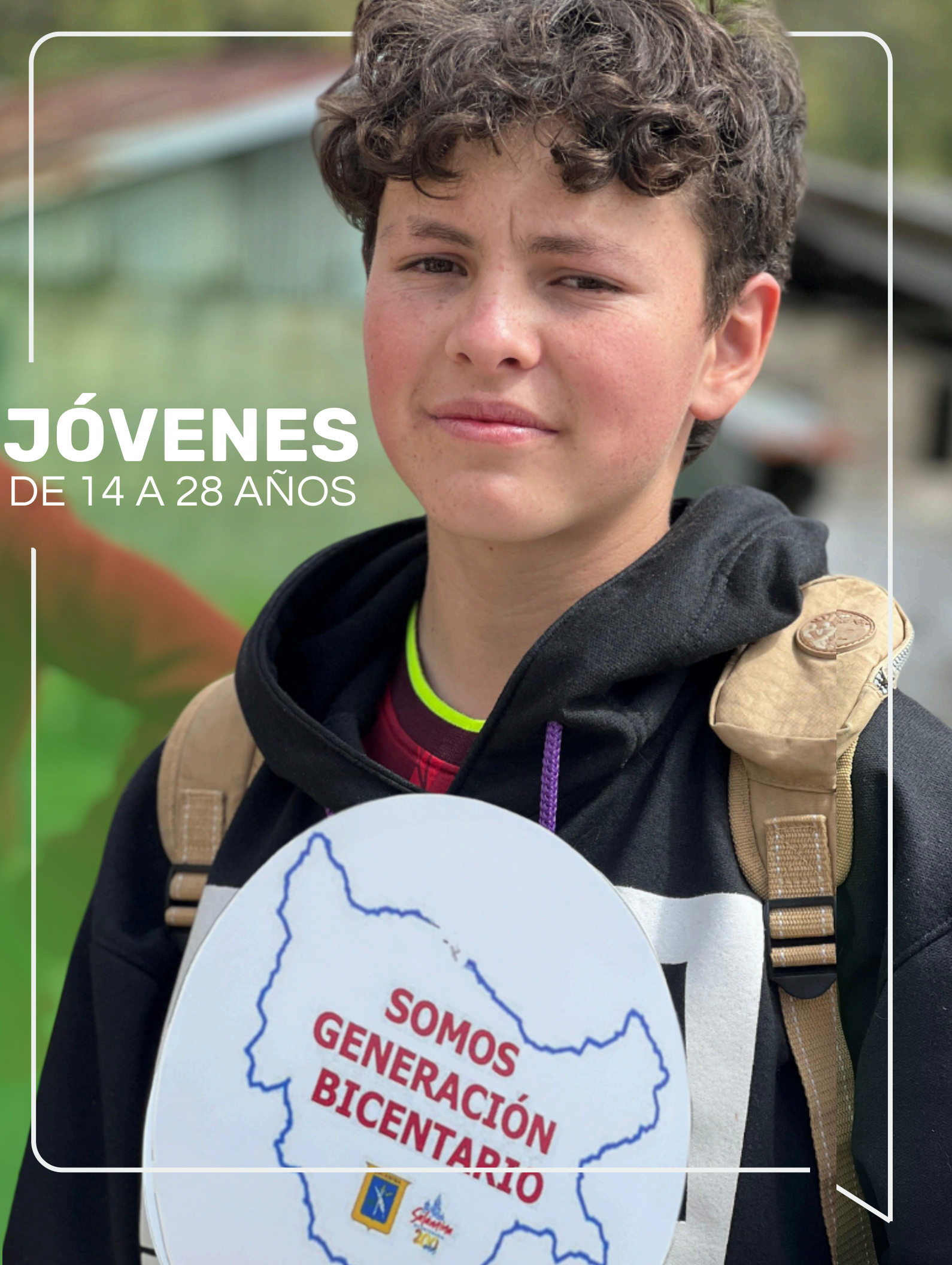
La información suministrada da cuenta que un aspecto de fortaleza es la tasa de deserción y repitencia, donde los índices son muy bajo, así mismo, los resultados entregados en la cobertura bruta muestran que la totalidad de esta población accede a los servicios educativos generados.



SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA  
**GRANDEZA**

# JÓVENES

DE 14 A 28 AÑOS



Son jóvenes en Colombia los ciudadanos que se encuentran entre los 14 y los 28 años de edad, de acuerdo a la ley 2231 de 2022 conocida como la “Ley Sacúdete” estipula como los habitantes de este ciclo de vida acceden a la oferta pública generada por el Estado colombiano.

Cómo implementación de esta política pública se establece la creación de los Consejos Municipales de Juventudes, el cual es elegido por voto popular por personas en este rango de edad. De igual manera, se cuenta con el Estatuto de la Ciudadanía Joven, como un escenario de diálogo entre la comunidad y el gobierno para generar oportunidades de manera participativa y vinculante en la toma de decisiones.



En el Código QR encontrará información acerca de los Consejos de Juventud.

En Colombia se conmemora el día de la juventud el 12 de agosto, articulado con lo expuesto por las Naciones Unidas en este aspecto.

El Departamento de Caldas cuenta con una política pública en Juventud, la cual estipula los lineamientos para que la Gobernación genere acciones con enfoque diferencial para esta población.

Así mismo, se cuenta con el Consejo Departamental de Juventudes como un estamento de representación de los jóvenes ante el gobierno regional, siendo un escenario de diálogo y concertación para la implementación de programas y proyectos para el cierre de brechas con acceso a oportunidades.



SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA  
**GRANDEZA**

La implementación de la política pública departamental de juventudes articula la totalidad de las dependencias de la Gobernación de Caldas, además de ser enlace con las Alcaldías para la integralidad de los procesos y procedimientos estipulados en concordancia con los jóvenes de todos los municipios del territorio caldense.

Las acciones que realizará la Alcaldía en concordancia con la política pública de juventudes se basan en incentivar la Participación, sumado a la diversificación de la oferta laboral, educativa, deportiva, cultural y formativa de la población entre los 14 y los 28 años.

De esta manera, el municipio presenta una propuesta diferencial para generar desarrollo y bienestar de manera integral y con incidencia en los espacios de participación de la población joven del municipio de Salamina.



# ADULTOS MAYORES

MAYOR DE 60 AÑOS



# ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores son las personas que tienen 60 años en adelante, de acuerdo a la Constitución Política de Colombia en su artículo 13° “los adultos mayores son considerados como población vulnerable, teniendo acceso a los programas sociales del Estado para el acceso a condiciones de vida dignas y con bienestar.

La norma que cobija los adultos mayores en Colombia es la ley 1251 de 2018, la cual busca entregarle beneficios a esta población para que tengan mejores condiciones de vida y sean generadores de desarrollo.

El programa Adulto Mayor es una estrategia de entrega de transferencia que beneficia a esta población en condiciones de mayor vulnerabilidad, buscando que accedan a una vida digna.

Los adultos mayores cuentan con la Ordenanza 786 de 2016, la cual es la política pública de vejez y envejecimiento en el departamento de Caldas, contando con una estampilla que permite la financiación de los programas que benefician a esta sensible población.

La Gobernación de Caldas destina estos recursos en alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación, entre otros aspectos que hacen parte del bienestar de los adultos mayores.

De igual manera, los municipios de Caldas, incluido Salamina han instaurado la estampilla pro- anciano, para financiar los diferentes proyectos cómo los Centro Día, actividades relacionadas con el Club de la Salud, entre otros.



En este código QR conocerá Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031

El Decreto 49 del 9 de mayo de 2023, adopta la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Salamina 2023-2028, teniendo como objetivo la promoción, la protección el restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores.



En este código QR conocerá el Decreto 49 de 2023 "Política Pública de Envejecimiento y Vejez"

Las estrategias que la Alcaldía de Salamina tiene instauradas para la población adulta mayor se enmarcan en entregar una adecuada incidencia en el acceso y participación de esta población, entregando entornos físicos seguros, amigables y protectores frente a situaciones de riesgo o vulnerable.

Un aspecto protagónico en esta política pública es la protección económica, social y familiar, esta política pública requiere una mayor refrendación, por lo que se recomienda que se transforme en Acuerdo, con el objetivo de generar procesos más sólidos y apuestas gubernamentales encaminadas al beneficio de la población mayor de 60 años de edad.



# SECTOR SALUD

La salud es entendida de forma integral, como la ausencia de enfermedades corporales, además de la búsqueda constante de evitar los factores de riesgo que puedan propiciar enfermedades, en todas las esferas del ser.

Para ello, a través de las instituciones y de la actual normatividad, se busca generar para la comunidad el brindar las herramientas y los escenarios, para que se pueda producir el bienestar que el estado debe garantizar, además de a nivel individual, la búsqueda de las acciones que eviten situaciones del ámbito colectivo, que puedan producir situaciones de interés en la salud pública.

En aseguramiento en salud de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio de Salamina supera el comportamiento departamental y nacional. El aseguramiento para el municipio de Salamina está distribuido entre el régimen subsidiado que es el mayor porcentaje, por su parte, el régimen contributivo ocupa el segundo lugar, y en una pequeña parte se encuentran los afiliados al régimen especial.

En este código QR conocerá el Plan Local de Salud, que es un anexo del Plan Municipal de Desarrollo.



# SECTOR DEPORTE

Salamina presenta un gran potencial deportivo, consolidado a través de diferentes disciplinas, sumado a que muchos deportistas han llenado de gloria y honor al municipio, gracias a que son un referente a nivel regional y nacional.

El deporte no solo es una forma de esparcimiento, sino que también es una estrategia contra la inseguridad, la salud mental y la movilización que permita revertir la delincuencia; de esta manera los retos del sector ya no pasan por la práctica de la actividad física, sino por destacarse en alto rendimiento, en la competencia departamental y regional. El deporte es una actividad transversal a la implementación de nuevas formas de contribuir en la mejoría de la salud, en el marco de la prevención.

# SECTOR EDUCACIÓN

La educación hace parte fundamental en la estrategia para que SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA, siendo la generación, reproducción y apropiación del conocimiento la base para entregar desarrollo y bienestar a las comunidades.

El municipio de Salamina cuenta con siete (7) Instituciones Educativas, de la siguiente manera:

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES

Institución Educativa  
Luis Felipe Gutiérrez

Institución Educativa  
El Perro

Institución Educativa  
San Félix

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS

Institución Educativa  
Escuela Normal Superior

Institución Educativa  
Pio XII

Institución Educativa  
La Presentación

En cuanto a calidad, el municipio presenta resultados por debajo de la media departamental y nacional, constituyéndose este factor en uno de los principales retos del municipio, esta situación se presenta en buena parte de las áreas que evalúa las Pruebas Saber 11. Se identifican brechas entre los resultados alcanzados entre los estudiantes campesinos y los que habitan la zona urbana, siendo necesario establecer procesos que permita obtener resultados en el corto, mediano y largo plazo, haciendo que se genere la transformación educativa necesaria para hacer del conocimiento el motor para brindar desarrollo sostenible al municipio de Salamina.

# SECTOR **CULTURA**

Salamina es una localidad referente en aspectos culturales, debido a la diversidad de manifestaciones y artistas que han tenido como cuna esta importante localidad del departamento de Caldas.

## **MANIFESTACIONES**

Son bastas los procesos de tipo cultural que se han gestado en la localidad, identificándose estrategias de fomento en música, danza, teatro, pintura, fotografía, literatura, entre muchas más expresiones artísticas. De igual manera, son referentes nacionales las diferentes festividades celebradas en el desarrollo del año, entre las que se destacan:

- La Noche del Fuego
- Fiestas del Campesino
- Fiestas del Aire
- Pregón noche del Fuego

## **PATRIMONIO**

El Centro Histórico de Salamina fue declarado Bien de Interés Cultural -BIC en el año 2008, siendo uno de los lugares referentes del país, perteneciendo a uno de los 17 pueblos patrimonio que existen en Colombia.

Esta situación hace parte de la identidad del territorio estableciéndose una serie de estrategias para su conservación y cuidado, buscando preservar la tradición arquitectónica del municipio.

## **PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC**

Salamina es considerada la cuna del Paisaje Cultural Cafetero, debido a la incidencia de este sector en su cultura, cotidianidad y economía, de esta manera se les entrega un reconocimiento a los campesinos como gestores culturales, debido a las particularidades presentadas en la arquitectura, la agricultura, la generación de música, la danza y la particularidad de sus danzas. Así mismo, el Centro Histórico de Salamina conforma el Paisaje Cultural Cafetero-PCC-, incluido en la "Lista de Patrimonio Mundial" de la UNESCO, y reconocido como "Patrimonio Cultural de la Nación" por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 2079 de 2011.

# SECTOR **CULTURA**

## **BIBLIOTECA PÚBLICA**

A pesar de ser Salamina, tierra de escritores y de cultores de la las letras, se encuentra que su Biblioteca Pública Municipal adolece de un espacio propio para su funcionamiento.

Se encuentra ubicada en la actualidad en la institución CULTIVARTE (institución público privada en Convenio con Davivienda) en una vieja casona que hace parte del Patrimonio Cultural Municipal. Lleva el nombre de JAIME MEJIA MEJIA, escritor y poeta es de carácter público.

## **SALA-MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CASA DE LA CULTURA DE SALAMINA**

Fundado en 1972. Sus colecciones abarcan 185 piezas. El conjunto más importante es el arqueológico, conformado por ejemplares hallados en la región. El área de historia cuenta con pergaminos, fotografías y pinturas. (Gobernación de Caldas, 2014).

## **CASA DE LA CULTURA “RODRIGO JIMÉNEZ MEJÍA”**

Es la institución encargada del desarrollo cultural; programa exposiciones, conferencias y talleres de arte y artesanía. Cuenta con sala de conferencias, biblioteca, salón de exposiciones y una colección arqueológica. Sobresale por características arquitectónicas como el patio central, los amplios corredores y los balcones tallados en madera. (Gobernación de Caldas, 2014).

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1.1.1 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud 1906

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Dotar cuatro veces, una al año a la E.S.E Hospital Departamental Felipe Suárez, para mejorar las condiciones de la Salud de los Salamineños y Sanfeleños.	Hospitales de segundo nivel de atención dotado <b>1906012</b>	Hospitales de segundo nivel de atención dotados <b>190601200</b>	0	1
2	Realizar la afiliación al régimen subsidiado y al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS de la población que lo requiera, entre comunidad vulnerable, víctimas, migrantes, LGTBIQ+, entre otros.	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado 190604400	15419	19955

## SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL




Programa: 1.1.2 Inspección, vigilancia y control 1903

**ODS**







#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar las auditorías e inspección al régimen subsidiado de Salud y al servicio de salud recibido por los salamineños y sanfeleños	Servicio de auditoría y visitas inspectivas <b>1903016</b>	Auditorías y visitas inspectivas realizadas <b>190301600</b>	24	40

# INNOVACIÓN SOCIAL

SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
Programa:1.1.3 Salud Pública 1905					
<b>ODS</b>   					
#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer las condiciones de Salud Mental de la población de Salamina y San Felix a través de la estrategias sólidas que permitan el bienestar social de la comunidad.	Servicio de promoción de la salud <b>1905054</b>	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas <b>190505404</b>	4	12
2	Implementar el Plan Territorial de Salud	Documentos de planeación <b>1905015</b>	Documentos de planeación con seguimiento realizados <b>190501506</b>	1	1
3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad mediante la implementación de la Política Pública.	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad <b>1905040</b>	Personas con servicio de certificación de discapacidad <b>190504000</b>	20	40
4	Implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas-PASIVIT	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado <b>1905041</b>	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial <b>190504100</b>	10	20
5	Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC para el fortalecimiento de la Salud Municipal, teniendo como énfasis la prevención del consumo de drogas.	Documentos de planeación <b>1905015</b>	Planes de intervenciones colectivas realizados <b>190501504</b>	28	28
6	Construcción e implementación de la Política Pública de Salud Mental	Documentos de planeación <b>1905015</b>	Documentos de planeación con seguimiento realizados <b>190501506</b>	0	1

# INNOVACIÓN SOCIAL

SECTOR: 1.2 EDUCACIÓN					
Programa: 1.2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media <b>2201</b>					
<b>ODS</b>    					
#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir e implementar la Política Pública: Plan Decenal Municipal de Educación	Documentos de planeación <b>2201001</b>	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitido <b>220100100</b>	0	1
2	Elaborar los estudios y diseños para la cofinanciación del Centro de Desarrollo Infantil-CDI	Infraestructura para educación inicial construida <b>2201022</b>	Aulas nuevas para la educación inicial construidas <b>220102200</b>	0	1
3	Ampliar la cobertura de Educación informal para los salamineños y sanfeleños a través de procesos formativos para el desarrollo humano y formación para el trabajo en alianza con el Sena, la Escuela Taller, Universidades, entre otros.	Servicio de educación informal <b>2201049</b>	Personas beneficiadas con procesos de formación informal <b>220104900</b>	80	200
4	Fortalecer la conectividad a internet en las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio.	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos <b>2201050</b>	Establecimientos educativos conectados a internet <b>220105001</b>	4	8
5	Mejorar las condiciones de infraestructura de las Instituciones Educativas en la zona rural y urbana del municipal.	Infraestructura educativa mejorada <b>2201052</b>	Sedes educativas mejoradas <b>220105200</b>	8	8
6	Implementar la Escuela de Padres y Madres en las Instituciones Educativas rurales y urbanas del municipio.	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres <b>2201067</b>	Escuelas de padres apoyadas <b>220106700</b>	0	8
7	Dotar las Instituciones Educativas en menaje, material pedagógico, equipos tecnológicos y utensilios que permitan fortalecer la calidad formativa en el municipio.	Infraestructura educativa dotada <b>2201069</b>	Sedes dotadas <b>220106900</b>	4	8

# INNOVACIÓN SOCIAL

SECTOR: 1.2 EDUCACIÓN					
Programa: 1.2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media <b>2201</b>					
<b>ODS</b> 					
#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
8	Implementar el programa Pre-ICFES Gratuito para el mejoramiento de los resultados en las Pruebas de Estado.	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media <b>2201073</b>	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa <b>220107300</b>	157	200
9	Garantizar el Programa de Alimentación Escolar -PAE en las Instituciones Educativas del municipio.	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar <b>2201079</b>	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar <b>220107900</b>	980	1200
10	Fortalecer la convivencia en las Instituciones Educativas mediante programas de atención integral para los estudiantes.	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar <b>2201081</b>	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar <b>220108100</b>	8	8
11	Implementar el programa de Educación Inclusiva mediante procesos pedagógicos relacionados con el fortalecimiento de la salud mental, el bilingüismo, la robótica y otras áreas complementarias.	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media <b>2201084</b>	Profesionales de apoyo pedagógico contratados <b>220108404</b>	0	4
12	Brindar el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de la zona rural que lo requieran.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar <b>2201029</b>	Días de atención del servicio de transporte escolar <b>220102901</b>	600	600
13	Desarrollar procesos de innovación académica que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en Salamina y San Félix, incluyendo la puesta en marcha del aula STEAM y programas relacionados con la Inteligencia Artificial.	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa <b>2201047</b>	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa <b>220104700</b>	0	2

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.2 EDUCACIÓN

Programa: 1.1.2 Calidad y fomento de la educación superior **2202**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Apoyar el acceso a la educación superior a estudiantes destacados en el municipio.	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior <b>2202061</b>	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero de sostenimiento para la permanencia en la educación superior <b>220206100</b>	4	10

## SECTOR: 1.3 CULTURA

Programa: 1.3.1 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano **3302**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Instalación de una Escultura que exalte la identidad territorial de los salamineños y sanfeleños	Monumento histórico construido <b>3302043</b>	Monumentos históricos construidos <b>330204300</b>	0	1
2	Elaboración y divulgación de publicaciones que exalten diferentes aspectos de la identidad territorial en el marco de la conmemoración del Bicentenario del municipio.	Servicios de divulgación y publicación del Patrimonio cultural <b>3302070</b>	Publicaciones realizadas <b>330207000</b>	0	4
3	Restaurar la infraestructura de la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble <b>3302073</b>	Restauraciones realizadas <b>330207300</b>	0	1

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.3 CULTURA

Programa: 1.3.2 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos **3301**

ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Capacitar a los ciudadanos en la formación de emprendimiento cultural, en la elaboración e implementación de proyectos culturales	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales <b>3301087</b>	Personas capacitadas <b>330108701</b>	50	200
2	Elaborar e implementar la política pública Plan Decenal de Cultura del municipio de Salamina	Documentos de planeación <b>3301129</b>	Documentos de planeación realizados <b>330112900</b>	0	1
3	Realizar los estudios y diseños que permitan realizar la construcción del teatro municipal	Estudios y diseños de infraestructura cultural <b>3301094</b>	Estudios y diseños elaborados <b>330109400</b>	0	1
4	Realizar eventos que promuevan la identidad cultural y fortalezcan el turismo local	Servicio de promoción de actividades culturales <b>3301053</b>	Eventos de promoción de actividades culturales realizados <b>3301129</b>	10	16
5	Capacitar a los gestores culturales en diferentes áreas artísticas.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural <b>3301051</b>	Personas capacitadas <b>330105100</b>	6	20
6	Desarrollar las escuelas de formación artísticas del municipio de Salamina.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural <b>3301126</b>	Procesos de formación atendidos <b>330112600</b>	4	4
7	Fortalecer los servicios de la biblioteca pública municipal.	Servicios bibliotecarios <b>3301085</b>	Usuarios atendidos <b>330108500</b>	380	400
8	Dotar con elementos como insumos, uniformes, instrumentos, equipos, entre otros a las Escuelas de Formación Artística.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural <b>3301126</b>	Procesos de formación atendidos <b>330112600</b>	0	4

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 1.4.1 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar **4104**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir y dotar el centro día municipal, como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del municipio.	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados <b>4104015</b>	Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados <b>410401500</b>	0	1
2	Proveer a los adultos mayores servicios de atención integral que les permita acceder al desarrollo social, de acuerdo a la Política Pública de Vévez y Envejecimiento.	(Servicio de atención y protección integral al adulto mayor <b>4104008</b>	Adultos mayores atendidos con servicios integrales <b>410400800</b>	115	150
3	Implementar la política pública de discapacidad mediante la oferta de servicios integrales para esta población.	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad <b>4104020</b>	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales <b>410402000</b>	30	40

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 1.4.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas **4101**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Apoyar emprendimientos de las víctimas del conflicto armado con el fin de dinamizar la economía popular y garantizar que tengan mejores condiciones de vida.	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados <b>4101074</b>	Iniciativas comunitarias apoyadas <b>410107401</b>	2	4
2	Realizar la mesa municipal de víctimas como estrategia de inclusión y participación que promueva escenarios de paz.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas <b>4101038</b>	Mesas de participación en funcionamiento <b>410103801</b>	16	16
3	Promover el desarrollo de las comunidades a través de la entrega de asistencias humanitarias.	Servicio de ayuda y atención humanitaria <b>4101025</b>	Personas con asistencia humanitaria <b>410102500</b>	10	20
4	Conmemorar el día nacional de las víctimas, como reivindicación y fomento de la cultura de la paz en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado <b>4101031</b>	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado <b>410103100</b>	100	100
5	Asistir humanitariamente a través de servicios funeraria a la población que lo requiera.	Servicio de asistencia funeraria <b>4101027</b>	Recursos entregados en asistencia funeraria <b>410102702</b>	4	12
6	Caracterizar las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral <b>4101014</b>	Víctimas caracterizadas <b>410101400</b>	80	100

# INNOVACIÓN SOCIAL

## SECTOR: 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 1.4.3 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes **4102**

**ODS**   

#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Actualizar e implementar la política pública de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar PIAFF.	Documentos de lineamientos técnicos <b>4102035</b>	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados <b>410203501</b>	0	1
2	Implementar la Política Pública de Juventudes y fortalecer el Consejo Municipal de Juventudes	Documentos de lineamientos técnicos <b>4102051</b>	Documentos de planeación elaborados <b>410205100</b>	0	1
3	Fortalecer el Sistema de Justicia familiar a través del mejoramiento de la Comisaría de Familia	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas <b>4102041</b>	Instituciones y entidades asistidas técnicamente. <b>410204100</b>	0	1
4	Apoyar el Consejo Municipal de Juventudes como instancia de participación ciudadana y representación social, gestionando la implementación de la Casa de la Juventud.	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas <b>4102041</b>	Instituciones y entidades asistidas técnicamente. <b>410204100</b>	0	1

# INNOVACIÓN SOCIAL

Programa: 1.5.1 Formación y preparación de deportistas **4302**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir la pista de patinaje del municipio de Salamina.	Pistas construidas <b>4302014</b>	Pistas de patinaje construidas <b>430201409</b>	0	1
2	Mejorar la infraestructura de la piscina semiolímpica del municipio de Salamina.	Piscinas mejoradas <b>4302023</b>	Piscinas de natación semiolímpica mejoradas <b>430202303</b>	0	1
3	Mejorar la infraestructura del Estadio del municipio de Salamina.	Estadios mejorados <b>4302013</b>	Estadios mejorados <b>430201300</b>	0	1
4	Estímulos para deportistas destacados	Servicio de apoyo financiero a atletas <b>4302002</b>	Estímulos entregados <b>430200200</b>	0	20

# INNOVACIÓN SOCIAL

SECTOR: 1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN					
Programa: 1.5.2 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte 4301					
ODS  					
#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Mejorar las condiciones de infraestructura de los diferentes escenarios deportivos del municipio.	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva <b>4301004</b>	Infraestructura deportiva mantenida <b>430100400</b>	2	4
2	Mantener de manera efectiva los escenarios deportivos para su correcto uso, permitiendo el desarrollo de la actividad física del municipio.	Servicio de administración de la infraestructura deportiva <b>4301003</b>	Eventos realizados en la infraestructura deportiva <b>430100302</b>	12	16
3	Construir e implementar la política pública del fomento al deporte en Salamina y San Félix.	Documentos normativos <b>4301006</b>	Documentos normativos realizados <b>430100600</b>	0	1
4	Desarrollar las escuelas de formación deportiva en el municipio de Salamina.	Servicio de Escuelas Deportivas <b>4301007</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas <b>430100700</b>	380	400
5	Desarrollar e implementar estudios y diseños técnicos para la construcción de escenarios deportivos.	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva <b>4301031</b>	Estudios y diseños elaborados <b>430103100</b>	1	2
6	Implementar el programa Salamina deportiva a través de eventos que fomenten el deporte y la actividad física que involucren a municipios de la región	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios <b>4301032</b>	Personas beneficiadas <b>430103201</b>	1200	1600
7	Desarrollar eventos deportivos que posicionen al municipio como epicentro deportivo de la región.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte <b>4301037</b>	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre <b>430103703</b>	4200	4500
8	Promover el deporte en el corregimiento, veredas y barrios del municipio de Salamina.	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios <b>4301032</b>	Sedes educativas apoyadas con programas de fomento <b>430103705</b>	2000	2800
9	Dotar a las Escuelas Deportivas con elementos que permitan fortalecer su calidad	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte <b>4301001</b>	Número de Personas <b>430100100</b>	0	500

# EJE 2



Desarrollo Económico para  
que sigamos construyendo  
nuestra grandeza.

TBA 191

## SECTOR ECONÓMICO

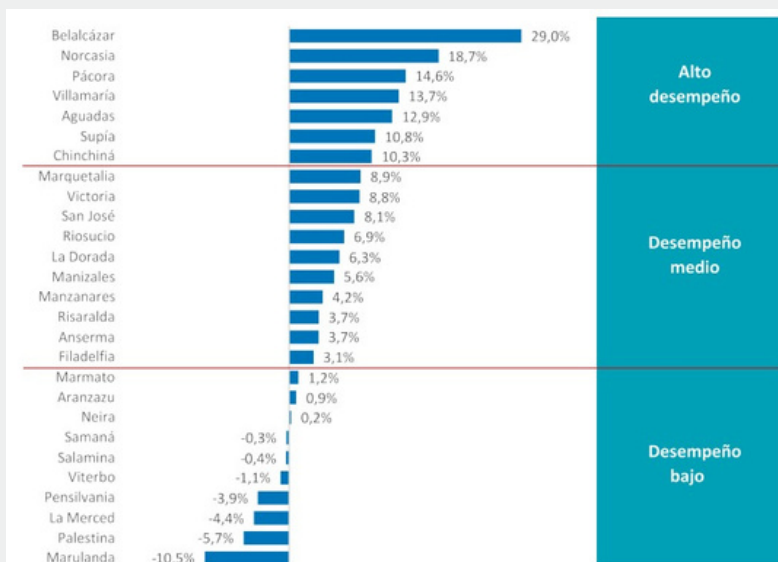
La economía del municipio de Salamina se encuentra conformada por diferentes sectores productivos, los cuales de acuerdo a su interacción económica representan el Producto Interno Bruto-PIB, siendo este el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un territorio. De acuerdo a la Unidad Analítica de Datos de la Gobernación de Caldas, el Producto Interno Bruto (PIB) del municipio de Salamina presenta el siguiente comportamiento:

MUNICIPIO	2018	2019	2020	%2018-2020
SALAMINA	191.208	213.346	213.469	11,6%

El PIB de Salamina alcanza un importante incremento en el período de tiempo analizado, aspecto que impacta en la generación de empleo y en la obtención de desarrollo para los diferentes sectores que hacen parte del entorno económico del municipio.

## VARIACIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL

En lo que respecta a la variación anual del valor agregado municipal, Salamina se encuentra en la categoría tres, estando entre los que tienen “Desempeño Bajo”, siendo un aspecto que debe potencializarse para el fortalecimiento de la economía local.



Fuente: Gobernación de Caldas.

## POBREZA Y DESIGUALDAD

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es la medición de la pobreza que refleja las carencias que enfrentan las personas a través de diferentes áreas que registran el bienestar de la ciudadanía en aspectos como educación, salud, entre otros sectores.

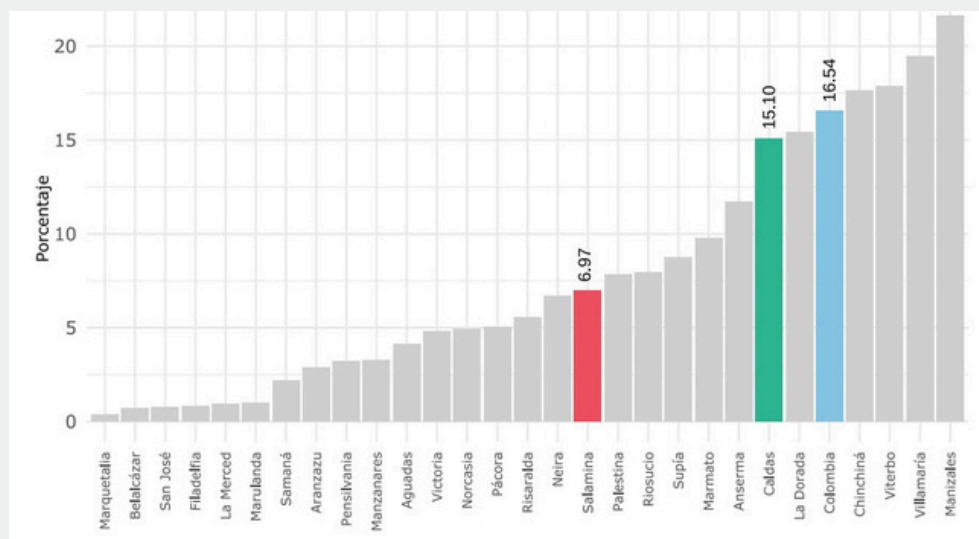
De acuerdo a información del aplicativo Caldata, el municipio de Salamina registra un IPM de 28.7, por su parte el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) registran un indicador de 10,3, además que de acuerdo a la Gobernación de Caldas el 1,4% de los salamineños viven en condición de pobreza.

En la tabla se evidencia el resumen de las condiciones de pobreza del municipio de Salamina.

MUNICIPIO	IPM	NBI	PERSONA EN CONDICIÓN DE MISERIA
SALAMINA	28.7	10.3	1.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Gobernación de Caldas

## PENETRACIÓN A INTERNET



Fuente: MINTIC

De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de las TIC, el municipio de Salamina presenta una cobertura a internet muy bajo, ubicándose por debajo de la media departamental y nacional, no obstante, ocupa el lugar 6 de Caldas con índice de 6.97. Esta situación es un factor de debilidad en los índices de competitividad que alcanza el municipio y en la generación de estrategias que le permitan insertarse en la nueva sociedad del conocimiento, la cual se encuentra basada en el internet de las cosas y el contexto de la Cuarta Revolución Industrial.

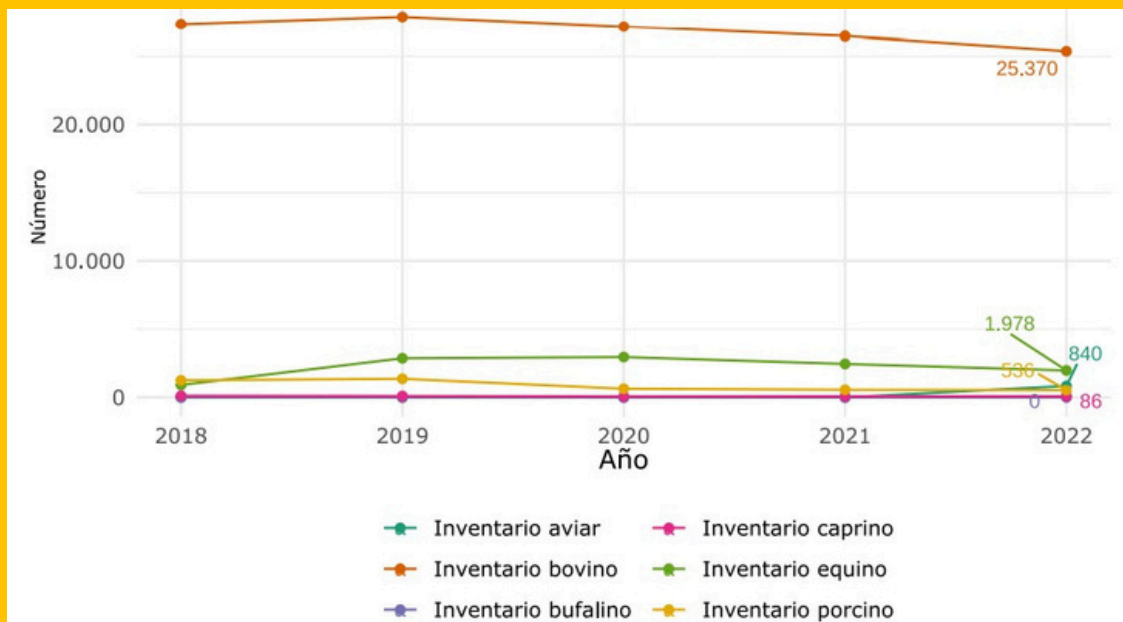
## DESARROLLO RURAL

Salamina está compuesto por 52 veredas que presentan una gran extensión del territorio, además que el 37.6% de los pobladores habitan la ruralidad, teniendo en cuenta que el suelo del municipio es fértil y apto para la producción de una gran cantidad de cultivos y actividad pecuaria, los cuales hacen parte de la dinamización de la economía local.



En este Código QR encontrará el Acuerdo 010 Política pública para el empleo y empoderamiento de las mujeres Salamineñas

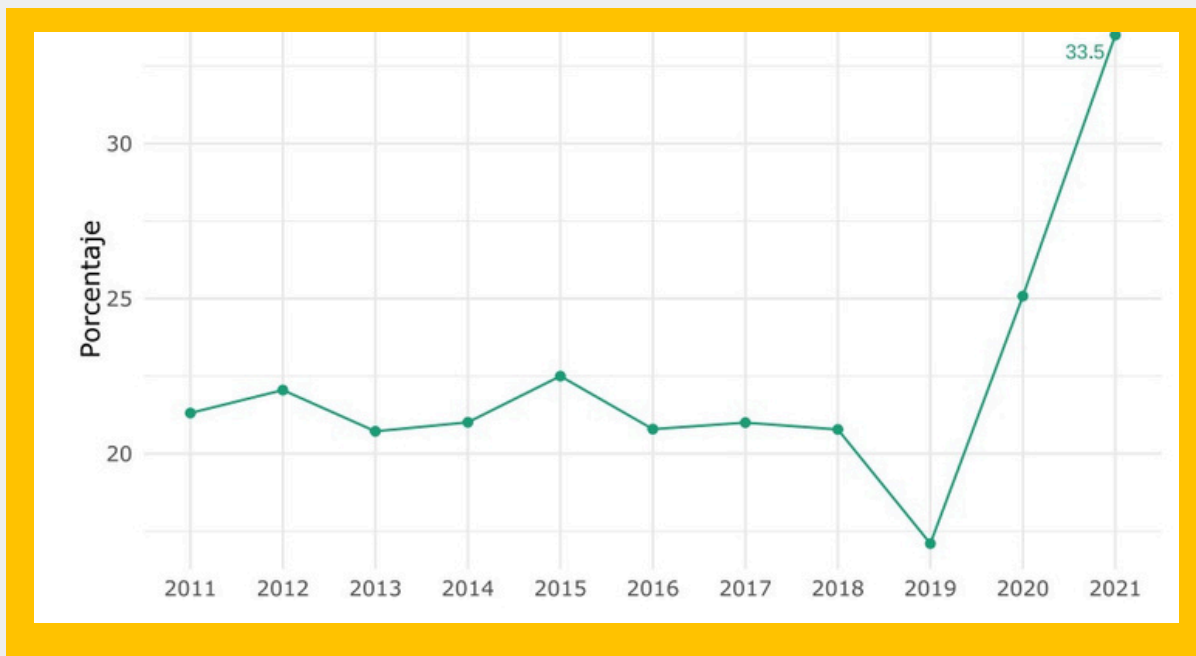
## ACTIVIDAD PECUARIA



### Fuente. UPRA- DNP

En la producción pecuaria del municipio de Salamina se evidencia el protagonismo del inventario bovino por encima de los demás sectores, este aspecto se mantiene en el tiempo, manteniendo un equilibrio en cuanto al inventario de la cría de animales para el consumo humano.

# PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN EL VALOR AGREGADO MUNICIPAL



Fuente. DANE

Se evidencia el incremento de la tecnificación del campo de Salamina y San Félix, y como este incide en la generación de desarrollo local, presentando un gran crecimiento en la última década, con respecto a la información suministrada por el DANE.

## TURISMO

El sector turístico es un factor importante en la economía del municipio, el cual es uno de los estándares de la competitividad local, de acuerdo a la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, en Salamina hay un gran número de empresas relacionadas con actividades de patrimonio, cultura y turismo: el rubro de alojamiento y servicios de comida comprende el 23% de las empresas municipales, cifra que asciende al 30% al adicionar las empresas cuya actividad económica se relaciona con el entretenimiento y la recreación.



En este Código QR encontrará el Plan Estratégico de Turismo de Salamina

## TIPOLOGÍAS DE TURISMO

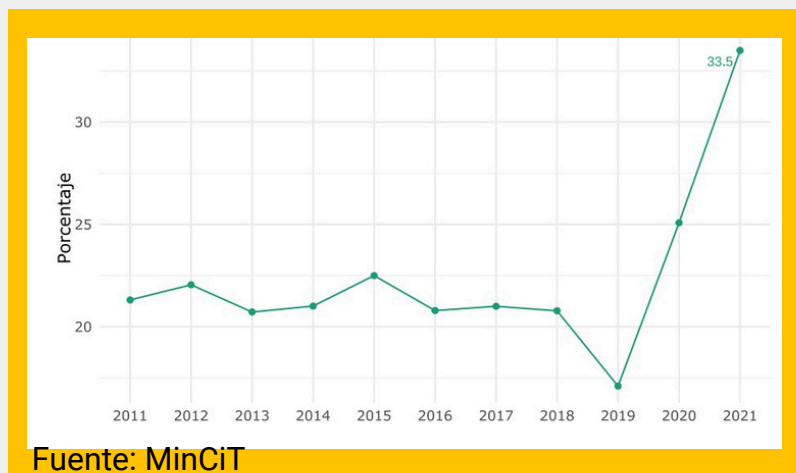
**Turismo Cultural:** En Salamina pueden realizar múltiples actividades de turismo cultural. Estas no atañen solo a bienes tangibles, intangibles y naturales; también comprenden tradiciones, costumbres, cosmovisiones, comportamientos sociales y del lenguaje que se reproducen al interior de una comunidad, traspasando las barreras de los años.

**Turismo Religioso:** En Salamina los productos y atractivos turísticos potenciales a este respecto son la Iglesia de la Inmaculada Concepción y las capillas de Las Mercedes, del Cementerio y de Cristo Rey, entre otros.

**Turismo de Naturaleza:** La expresión máxima del turismo de naturaleza en Salamina está en el valle de la Samaria, ubicado en el corregimiento de San Félix y uno de los pocos lugares de Colombia que conservan una población representativa de palma de cera del Quindío, el árbol nacional. El elevado número de visitantes que arriban a este lugar plantea la necesidad urgente de realizar los estudios de capacidad de carga respectivos, en aras de un desarrollo turístico sostenible.

De igual manera, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hace referencia en la necesidad de fomentar la formalización de los operadores turísticos a través del registro del RNT (Registro Nacional de Turismo), presentándose en Salamina el siguiente comportamiento:

Establecimientos de alojamientos turísticos con registro en el RNT



En Salamina se identifican 19 establecimientos con RNT, por lo tanto, se debe fomentar para que más establecimientos accedan a este requisito, el cual le entrega mayores condiciones de legalidad al sector turístico.

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 2.1.1 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria **1708**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar proyectos productivos rurales, promoviendo huertas y la seguridad alimentaria con énfasis en la mujer rural.	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas <b>1708032</b>	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas <b>170803200</b>	0	20
2	Implementar procesos agroecológicos con el fin de proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de los productos agropecuarios en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos <b>1708053</b>	Personas apoyadas <b>170805300</b>	0	60

## SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 2.1.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales **1702**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar y fortalecer proyectos productivos que fortalezcan el desarrollo agroindustrial del municipio a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos <b>1702007</b>	Proyectos productivos cofinanciados <b>170200700</b>	2	4
2	Brindar asistencia técnica a los pequeños productores del municipio para mejorar los niveles de productividad.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores <b>1702010</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente <b>170201000</b>	300	450
3	Elaborar e implementar la política de seguridad alimentaria en Salamina y San Félix.	Documentos de planeación <b>1702023</b>	Documentos de planeación elaborados <b>170202300</b>	0	1
4	Construir un centro de acopio el cual permita potenciar el sistema de comercialización y distribución de la producción agrícola, incluyendo la modernización de los pabellones de la Plaza de Mercado.	Centros de acopio adecuados <b>1702030</b>	Centros de acopio adecuados <b>170203000</b>	0	1
5	Desarrollar los mercados campesinos para el incentivo del emprendimiento rural, la compra local y el fortalecimiento del desarrollo rural en Salamina y San Félix	Servicio de apoyo a la comercialización <b>1702038</b>	Mercados campesinos realizados <b>170203805</b>	8	24

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### Programa: 2.1.3 Infraestructura productiva y comercialización 1709

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Mejorar las condiciones de infraestructura de la central de sacrificio animal, con una intervención anual durante el cuatrienio.	Plantas de beneficio animal adecuadas <b>1709065</b>	Plantas de beneficio animal adecuadas <b>170906500</b>	0	1
2	Reactivación de la central de sacrificio animal.	Servicio de beneficio de animales destinados para el consumo humano <b>1709094</b>	Animales sacrificados <b>170909400</b>	0	5200

## SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### Programa: 2.1.4 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria 1707

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Garantizar a los productores rurales las guías de movilización y sacrificio animal en el municipio de Salamina.	Servicio de control a la movilización de animales <b>1707024</b>	Guías de movilización expedidas <b>170702400</b>	0	4000
2	Promover y realizar jornadas de vacunación de animales para generar un mayor bienestar animal.	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario <b>1707042</b>	Animales vacunados <b>170704200</b>	320	450

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.2 MINAS Y ENERGÍA

Programa: 2.2.1 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica **2102**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar el programa de Cultura de la Transición Energética, buscando el empoderamiento de las comunitario en esta apuesta del desarrollo.	Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía <b>2102036</b>	Personas capacitadas <b>210203600</b>	0	400
2	Realizar el estudio técnico de referencia del alumbrado público municipal.	Documentos de lineamientos técnicos <b>2102036</b>	Documentos de lineamientos realizados <b>210200800</b>	0	1

## SECTOR: 2.2 MINAS Y ENERGÍA

Programa: 2.2.2 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético **2105**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar convenios interadministrativos con diferentes instituciones que permitan la implementación de la transición energética en el municipio.	Estudios de pre inversión <b>2105017</b>	Estudios de pre inversión realizados <b>210501700</b>	0	1

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2.3.1 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional **2301**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Elaborar e implementar la política pública de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de Salamina y San Félix.	Documentos de planeación <b>2301004</b>	Documentos de planeación elaborados <b>230100400</b>	0	1
2	Mejorar los sistemas TIC de las instituciones educativas a través del uso de internet y aulas tecnológicas en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <b>2301024</b>	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas <b>230102404</b>	0	2
3	Fortalecer las jornadas de capacitación TIC y uso de nuevas alternativas tecnológicas en el municipio de Salamina y San Félix, buscando la implementación del Call Center	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones. <b>2301030</b>	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones <b>230103000</b>	0	100
4	Mejorar la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria <b>2301062</b>	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas <b>230106202</b>	0	100
5	Fortalecer los procesos de enseñanza en las TIC en las diferentes entidades educativas del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <b>2301035</b>	Estudiantes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales <b>230103503</b>	0	100

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.4 TRANSPORTE

Programa: 2.4.1 Infraestructura red vial regional **2402**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir placas huellas en puntos críticos del municipio de Salamina y San Félix.	Placa huella construida <b>2402042</b>	Placa huella construida <b>240204201</b>	0	500
2	Ejecutar la construcción de Puentes en la zona rural, mejorando la conectividad del Salamina y San Félix	Puente construido en vía terciaria <b>2402044</b>	Puente construido en vía terciaria existente <b>240204400</b>	0	2
3	Estabilizar puntos críticos identificados dentro de la infraestructura vial urbana con el fin de mejorar la seguridad vial de los salamineños.	Sitio crítico estabilizado en vía urbana <b>2402077</b>	Sitio crítico estabilizado en vía urbana <b>240207700</b>	12	16
4	Realizar la intervención de la infraestructura vial rural con maquinaria amarilla.	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario <b>2402112</b>	Vía terciaria con mantenimiento <b>240211200</b>	60	60
5	Llevar a cabo la intervención oportuna de la infraestructura vial rural con maquinaria amarilla afectada por emergencias provocadas por fenómenos naturales en el municipio de Salamina.	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario <b>2402112</b>	Vía terciaria atendida por emergencia <b>240211202</b>	1	4
6	Mejorar la malla vial urbana	Vía urbana construida <b>2402113</b>	Vía urbana construida <b>240211300</b>	0.5	0.5
7	Mejorar el estado de la infraestructura vial municipal a través de convenios interadministrativos con entes gubernamentales.	Estudios de preinversión para la red vial regional <b>2402118</b>	Estudios de preinversión realizados <b>240211800</b>	0	1
8	Adquirir maquinaria y equipos para suplir las necesidades de infraestructura de los Salamineños y Sanfeleños.	Banco de maquinaria dotado <b>2402125</b>	Maquinaria y equipos adquiridos <b>240212500</b>	0	1

## SECTOR: 2.4 TRANSPORTE

Programa: 2.4.2 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros **2408**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir el Plan estratégico de Seguridad vial para el municipio de Salamina	Documentos de planeación <b>2408018</b>	Documentos de planeación realizados <b>240801800</b>	0	1
2	Ejecutar el plan de seguridad vial, en aras de reducir los índices de accidentalidad del municipio de Salamina.	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado <b>2408038</b>	Estrategias de seguridad vial implementadas <b>240803800</b>	4	4

# DESARROLLO ECONÓMICO

## SECTOR: 2.4 TRANSPORTE

Programa: 2.4.3 Seguridad de transporte **2409**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Señalética para la seguridad vial del municipio en las calles de la zona urbana	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada <b>2409003</b>	Infraestructura mejorada <b>240900300</b>	0	500

## SECTOR: 2.5 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Programa 2.5.1: Productividad y competitividad de las empresas colombianas **3502**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar procesos pedagógicos para mitigación del cambio climático de las empresas aguacateras, servicios turísticos, ganadería extensiva.	Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas <b>3502013</b>	Empresas asistidas técnicamente para la identificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático <b>350201300</b>	0	4
2	Realizar estrategias publicitarias de los diferentes atractivos culturales y turísticos en aras de impulsar la economía local a través del turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de promoción turística <b>3502046</b>	Campañas realizadas <b>350204600</b>	0	4
3	Crear e implementar programas para el empleo, emprendimiento y empoderamiento de las mujeres salmineñas, en cumplimiento del Acuerdo 10 de 2022.	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial <b>3502012</b>	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales <b>350201208</b>	0	200
4	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades para el fortalecimiento del sector turístico del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística <b>3502036</b>	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística <b>350203600</b>	0	4
5	Crear e implementar programas de formación de la oferta turística existente en el municipio para impulsar la cultura y la economía	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística <b>3502036</b>	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística <b>350203601</b>	0	4
6	Desarrollar convenios con el fin de promover eventos autóctonos del municipio en el marco del Paisaje Cultural Cafetero-PCC a nivel nacional e internacional	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional <b>3502037</b>	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional <b>350203700</b>	0	4
7	Desarrollar eventos que exalten la identidad territorial y promover el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de promoción turística <b>3502046</b>	Eventos de promoción realizados <b>350204602</b>	12	16
8	Instalación de señalética turística en sitios de interés turístico del municipio, incluyendo códigos QR.	Señalización turística construida <b>3502059</b>	Señalización realizada <b>350205900</b>	0	10
9	Promocionar y posicionar a Salamina y San Félix como un destino turístico en el marco del Bicentenario, en diferentes escenarios nacionales.	Servicios de información turística a nivel nacional <b>3502093</b>	Campañas de difusión a nivel nacional realizadas <b>350209301</b>	0	4

# DESARROLLO ECONÓMICO

#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
10	Construcción de la Política Pública de Turismo, como apuesta para fortalecer el sector y la cual establecerá el Consejo Municipal de Turismo.	Documentos de lineamientos técnicos <b>3502002</b> _	Documentos de lineamientos técnicos elaborados <b>350200200</b>	0	1

## SECTOR: 2.6 TRABAJO

Programa: 2.6.1 Generación y formalización del empleo **3602**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Desarrollar programas de sensibilización y capacitación empresarial para las comunidades, involucrando a los jóvenes, vendedores informales y diferentes sectores comunitarios.	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario <b>3602003</b>	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento <b>360200305</b>	0	40

# EJE 3



**Sostenibilidad Ambiental  
para que sigamos  
construyendo nuestra  
grandeza**



En la estructuración del plan de desarrollo del municipio de Salamina destaca la dimensión ambiental como un eje estructurante para la consolidación de un territorio con visión sostenible, encaminado al aprovechamiento de los recursos naturales en un escenario de cambio climático, que exige una transformación de la función pública hacia la implementación de políticas que velen por la protección de los ecosistemas a la par del desarrollo social, económico y cultural de las regiones. Salamina tiene una visión territorial de turismo ecológico y cultura que se enmarca en el Paisaje Cultural Cafetero y en la declaración del municipio como pueblo patrimonio de Colombia por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aspectos que hacen de vital importancia el cuidado y la preservación de la riqueza natural para la construcción de una población resiliente, con un futuro próspero y de calidad

## **DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL**

A través de la Resolución No. 0825 de 2023, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS determinó los condicionantes ambientales para los municipios del departamento de Caldas, los cuales son analizados en el contexto local y constituyen un importante insumo para la estructuración del plan de desarrollo, teniendo en cuenta que esta normatividad constituye una norma de superior jerarquía para todos los procesos de ordenamiento del territorio.

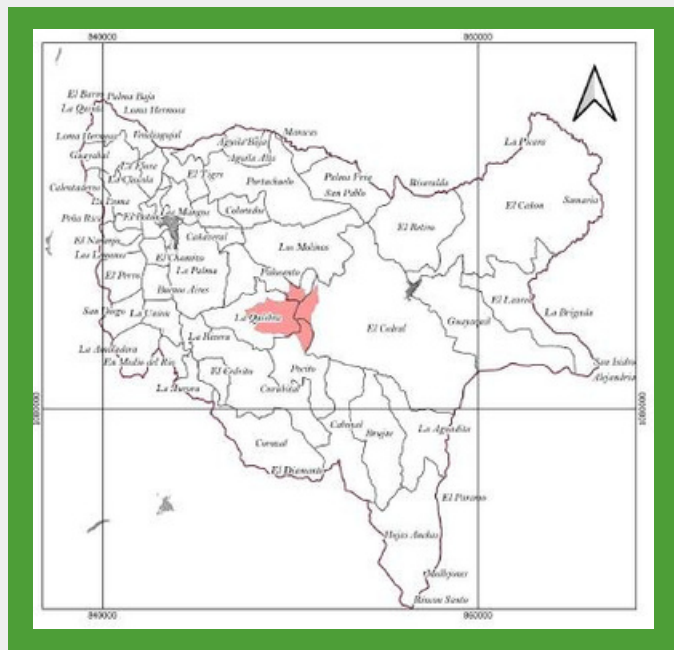
## **ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL -EPP**

La estructura ecológica se define como “el sistema de áreas del territorio nacional que aseguran en el tiempo la conservación de la biodiversidad, su funcionalidad y la prestación de los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población” (Corpocaldas, 2018). Para el municipio de Salamina, se identifican las siguientes subcategorías de la Estructura Ecológica Principal -EPP:

Distrito de Conservación de Suelos El Gigante

Mediante el Acuerdo No. 023 del 05 de septiembre de 2019, Corpocaldas realizó la reserva, delimitación, alinderación y declaración del Distrito de Conservación de Suelos El Gigante, siendo este un “espacio geográfico cuyos ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen su función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas y aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales, cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, preservación, conocimiento y disfrute”. El Distrito cuenta con un área total de 729,1 Has y el 100% del área protegida se encuentra ubicada en Salamina, específicamente en las veredas Palosanto, La Quiebra, Pocito y el Cedral, representando aproximadamente el 1,92% de la extensión territorial del municipio y constituyéndose como una zona estratégica para el abastecimiento del recurso hídrico alrededor de la microcuenca Chagualito.

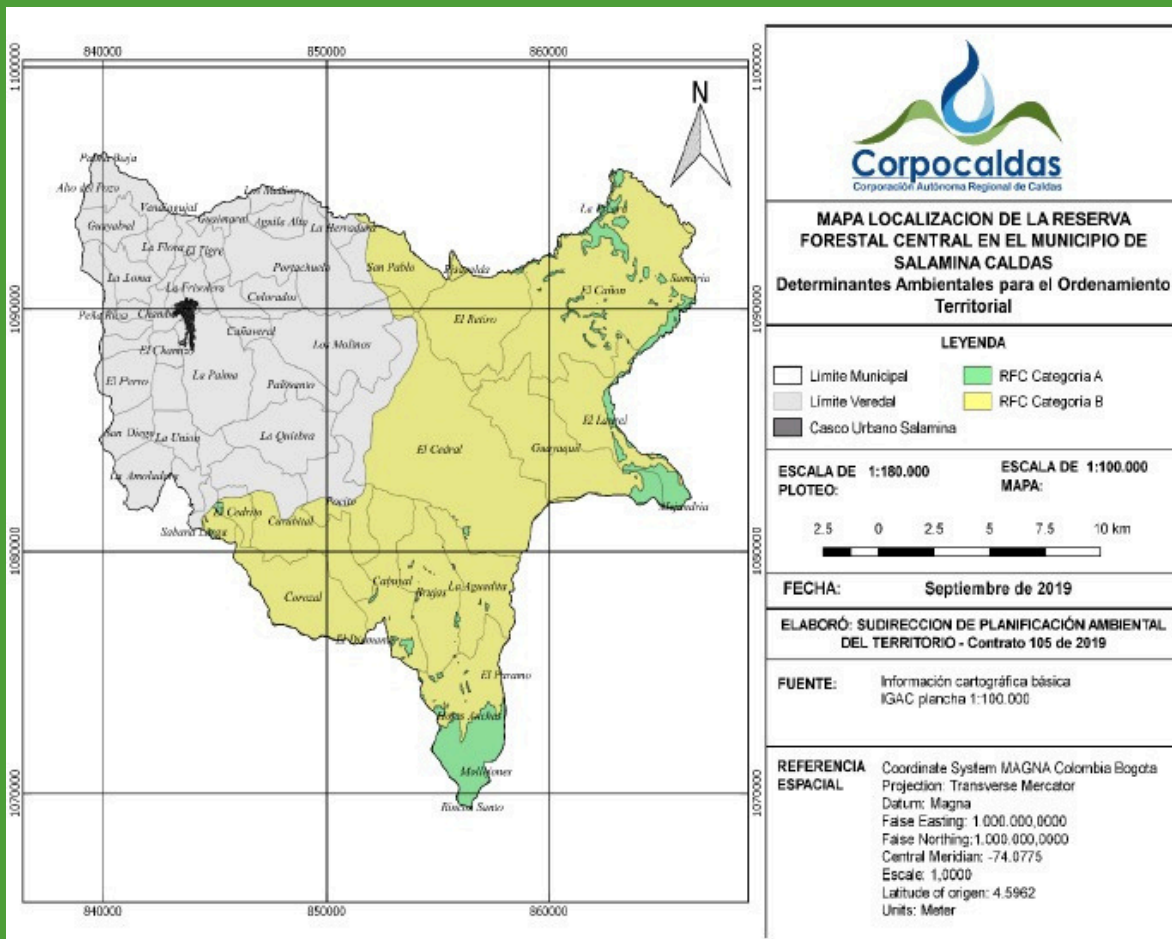
Figura 1. Ubicación del DCS en el municipio de Salamina



Fuente: Corpocaldas (2021)

Por su condición de área protegida, la Corporación ha señalado objetivos para su conservación, con el ánimo de mantener el ecosistema hídrico, y conservar especies de fauna y flora amenazadas, incluyendo plantas, aves, anfibios y especies de abejas. De igual manera, se presenta una regulación de los usos del suelo, abarcando actividades de restauración, preservación, conocimiento y sostenibilidad, y prohibiendo de manera vehemente la extracción de material, el aprovechamiento de bosques, el desarrollo de actividades de explotación agrícola, ganadera y forestal, así como la intervención de fajas forestales, la construcción, la parcelación del suelo, las actuaciones urbanísticas, la caza de especies, entre otros aspectos que se encuentran zonificados y reglamentados mediante la Resolución 023 de 2022. Reserva Forestal Central El municipio posee cerca de 22.964,67 Has ubicadas en área de la Reserva Forestal Central, lo que representa el 59,44% del territorio. Del total, 1.864,50 Has corresponden a la Reserva Forestal Central categoría A, y 21.100,17 Has al área de Reserva Forestal Central categoría B; la primera se trata de zonas que garantizan el mantenimiento de procesos ecológicos como la regulación hídrica y climática, mientras que la segunda mantiene coberturas para el manejo sostenible desde un enfoque de gestión forestal integral, razón por la cual, es importante para el municipio observar y garantizar los lineamientos de desarrollo del uso de suelo en estas zonas, en aras de proteger los recursos naturales que allí se encuentran.

Figura 1. Localización de la RFC en el municipio de Salamina



Fuente: Corpocaldas (2019)

Páramo Nevados y Sonsón Otro de los ecosistemas presentes en el municipio son los páramos, contando con 740,93 Has del páramo de Los Nevados y 708,99 Has del Páramo Sonsón, dos importantes territorios de protección que abarcan componentes biológicos, geográficos, geológicos e hidrográficos estratégicos desde el punto de vista ambiental para el abastecimiento del recurso hídrico, siendo esenciales y prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Bosque Seco Tropical Este ecosistema presenta una alta degradación en el territorio colombiano, quedando sólo 720.000 Has de los 9 millones que existían en el país, es decir, tan sólo el 8%. Por esta razón, estas áreas son ecosistemas estratégicos de conservación en el plano nacional, y el municipio de Salamina cuenta con un área potencial de BST de 628 Has, las cuales deben registrarse por un uso de suelo destinado a la conservación y a la restauración ecológica, de rehabilitación y de recuperación.

## Humedales Altos Andinos

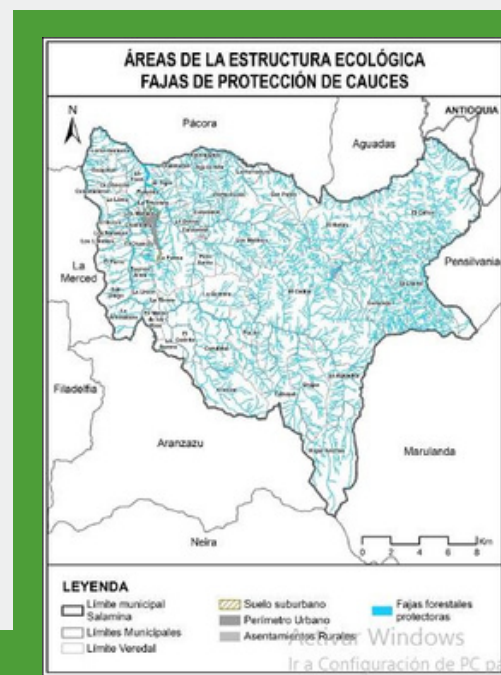
Por sus características naturales, los humedales son ambientes propicios para el depósito de agua temporal o permanente, creando un ecosistema característico y adquiriendo gran preponderancia desde el aspecto ambiental. En Salamina se encuentran 48,92 Has de humedales altos andinos, dato que representa el 8,6% del total del departamento de Caldas. Esta zona cuenta con un Plan de Manejo ambiental, que, pese a que no ha sido adoptado a través de una Resolución, si constituye una línea base en cuanto a las estrategias para su preservación.

## Áreas y fajas protectoras de nacimientos y cauces

Conforme a los lineamientos dados por la Corporación en sus determinantes ambientales, la definición y delimitación de las áreas y fajas forestales protectoras alrededor de los cauces fue incorporada en las herramientas de planificación territorial, con el propósito de proteger la cobertura vegetal alrededor de los nacimientos de agua, de reducir la contaminación hídrica y conservar las condiciones óptimas para el abastecimiento. En tal sentido, se tienen definidas las fajas forestales protectoras tanto para suelo rural y centros poblados rurales como para los cauces naturales ubicados en el suelo urbano, en centros poblados urbanos y en suelos de expansión, zonas donde se restringen los usos para garantizar el equilibrio natural de los ecosistemas y la protección de las rondas hídricas.

Figura 2. Fajas forestales de protección de cauces naturales en el municipio de Salamina

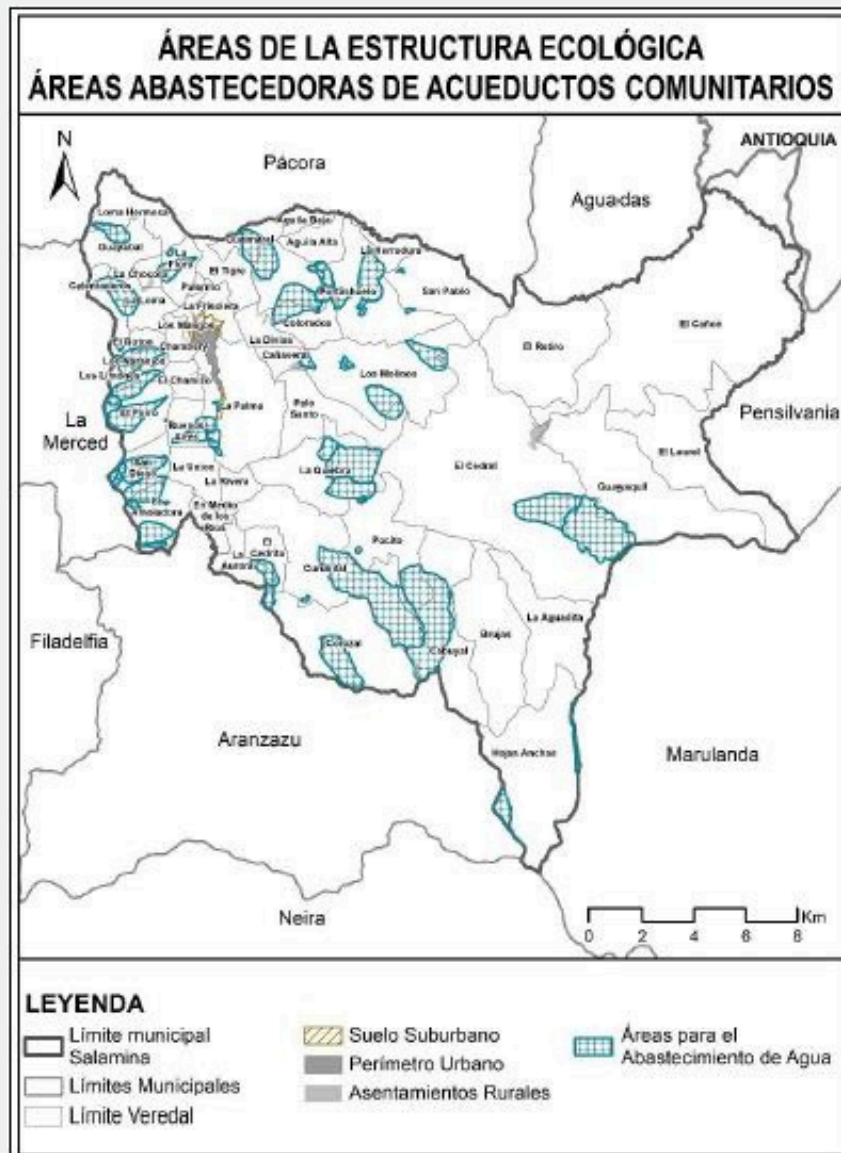
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Salamina (2022)



## Ábacos o microcuencas abastecedoras

En la información registrada en el Sistema de Información Ambiental Regional -SIAR de Corpocaldas, se tienen reportados 37 ábacos o microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano; considerando su importancia estratégica en cuanto a las medidas que se deben adoptar para su conservación, éstas zonas se encuentran incorporadas en la Estructura Ecológica del Esquema de Ordenamiento Territorial, para efectos de procurar el uso sostenible de las coberturas que existen alrededor de estos cauces naturales a través de la regulación hídrica y la disminución de la carga contaminante en su área de influencia.

Figura 2. Áreas abastecedoras de acueductos comunitarios



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (2022)

## Áreas de restauración ecológica y rehabilitación - POMCAS del Río Arma y Río Tapias y otros directos al Cauca

### POMCA DEL RÍO ARMA

La cuenca del río Arma tiene un área de conservación y protección que asciende a las 147.674 Has, lo que constituye alrededor del 77% de su extensión; en la actualidad, gran parte de estas zonas poseen conflictos de suelo que han generado altas tasas de degradación, la pérdida de cobertura boscosa y la presencia de contaminación sobre las fuentes hídricas. En el departamento de Caldas existen 46.124 Has dentro la cuenca, área que se encuentra distribuida en tres municipios (Salamina, Aguadas y Pensilvania), y que tiene dos categorías de uso, la primera, uso múltiple con 11.897,52 Has y la segunda, uso de conservación y protección con 34.226,66 Has; Salamina cuenta con un total de 10.183,05 Has, es decir, el 22,07% del área total de la cuenca en el departamento de Caldas, de los cuales 1.471,68 Has están destinadas al uso múltiple y 8.711,37 Has a zonas de conservación y protección.

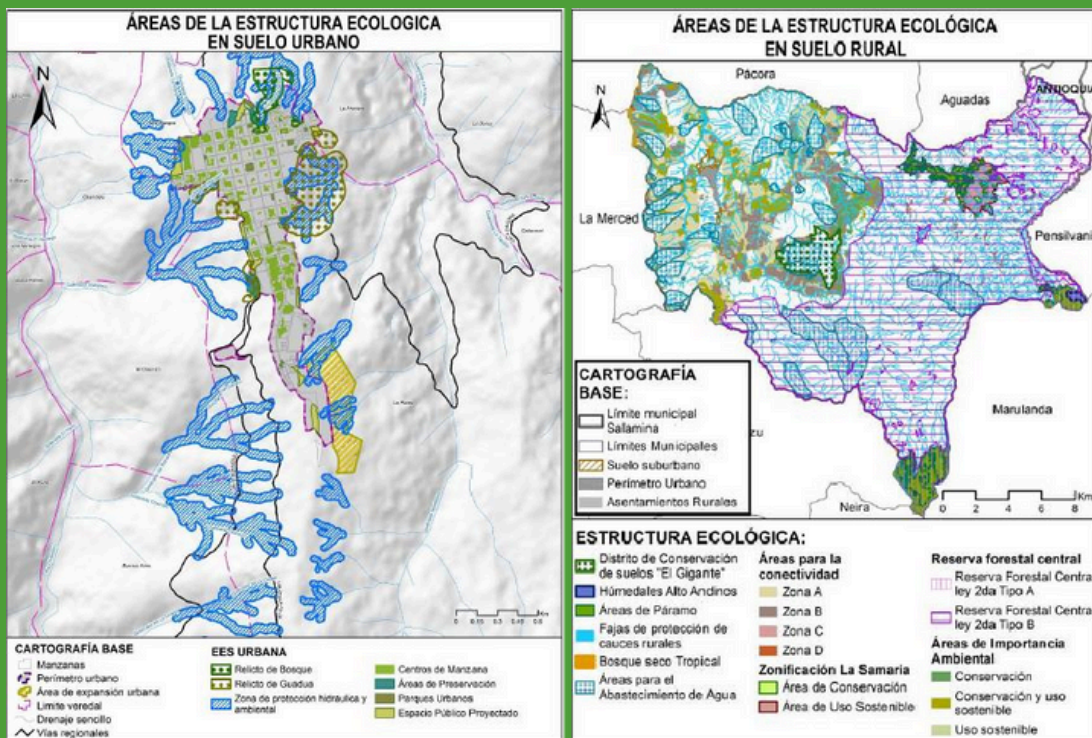
### POMCA DEL RÍO TAPIAS Y OTROS DIRECTOS AL CAUCA

La cuenca del río Tapias y otros directos al Cauca posee 139.442,37 Has distribuidas en 8 municipios del departamento de Caldas (Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora y Salamina), de los cuales 106.855,85 Has, es decir, el 76,63% de su área total en la categoría de conservación y protección ambiental, mientras que 32.197,15 Has equivalentes al 23,08% en la categoría de uso múltiple; en Salamina, se tiene un área total de 28.328,09 Has, cerca del 20% de la cuenca, con la siguiente distribución: 26.327,72 Has en la categoría de conservación y 2.000,37 Has en la categoría de uso múltiple.

Estos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas contienen las determinantes ambientales que buscan la planificación del suelo, las aguas, la flora y la fauna, incluyendo programas y estrategias que le apuntan a asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, a crear sistemas de información para la gestión del recurso hídrico, a transformar los sistemas productivos asociados a las cuencas, a la recuperación de la calidad del agua para el consumo, a la prevención de su deterioro a través de proyectos de saneamiento, al conocimiento, reducción y manejo de los condicionantes de riesgo, y en general a la regulación efectiva de estas áreas de interés ambiental, aspectos que se encuentran articulados con el Esquema de Ordenamiento Territorial y que son de vital importancia en la definición de los objetivos del presente plan de desarrollo.

A nivel general, en el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante el Acuerdo No. 15 de 2022, se tienen incorporadas las áreas de la estructura ecológica tanto en lo urbano como en lo rural, lo que se evidencia en el mapa UFM-02 de dicha herramienta de planificación:

Figura 3. Áreas de la Estructura Ecológica Principal - EPP en área urbana y rural



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Salamina (2022)

## ESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA - FUNCIÓN AMORTIGUADORA ÁREAS SINAP

La EEC comprende las “áreas naturales y seminaturales y/o estratégicas en el territorio, definidas por agentes sociales comunitarios o institucionales, que contribuyen a la complementariedad y conectividad funcional y estructural, de las áreas que cuentan con figura normativa de protección o son consideradas estratégicas por las entidades territoriales” (Corpocaldas, 2018). Por esta razón, Corpocaldas ha presentado la función amortiguadora como un enfoque que permite la armonización de los parámetros ambientales con el ordenamiento territorial, situación que fue parte del proceso de concertación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, donde se cuenta con la delimitación de las áreas de interés ambiental complementarias, para propender por la reconversión de sistemas productivos tradicionales, la compra de predios en las microcuencas abastecedora, incentivar la conectividad ecológica, y la ejecución de estrategias para la gobernanza ambiental en término educativos y de participación comunitaria.

### VALLE DE LA SAMARIA

En el año 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció un Plan de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de la Palma de Cera del Quindío, incluyendo un diagnóstico sobre el estado de los individuos del árbol nacional en todo el territorio; en este análisis se incluyeron las plantas que se encuentran en el área denominada “Valle de la Samaria” en el corregimiento de San Félix del municipio de Salamina, zona donde se encontraron palmas con edades cercanas a los 90 años y alturas de 25 metros, pero con condiciones ecosistémicas adversas como la deforestación, el uso excesivo de pastos dedicados a la ganadería y la degradación del suelo en su área de influencia.

Considerando que este valle no goza de la protección de los parques naturales a diferencia de otras zonas como el Valle del Cocora en el

Quindío, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se incorporó el bosque de la Samaria como un área de especial importancia ecosistémica, con el fin de iniciar un tratamiento de restauración y conservación, a través de 3 proyectos bandera: la formulación de estudios biológicos y delimitación, la formulación de un acuerdo municipal que eleve esta zona a la categoría de área de interés ambiental y finalmente la formulación de un plan de manejo ambiental que propenda por la sostenibilidad y recuperación de las áreas críticas.

## GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO -GIRH

El acueducto urbano de Salamina posee una microcuenca abastecedora: la Quebrada Chagualito, cuerpo de agua tributario de la cuenca del río Tapias y otros directos al Cauca; en cuanto a la oferta hídrica posee un caudal promedio de 75,87 l/s y caudales mínimos y máximos de 39,26 l/s y 117,51 l/s de acuerdo con la información reportada por Corpocaldas. Por su parte, se tiene una demanda de 17,50 l/s.

De acuerdo con el análisis de los indicadores IDEAM, se tiene un IUA (Índice de uso del agua) de 27% ubicándose en la categoría ALTO, lo que se traduce en que la presión de la demanda del acueducto es alta con relación a la oferta disponible, teniendo en cuenta, además, que el porcentaje de pérdidas en el sistema es cercano al 37%. De igual manera, se tiene un IVH (Índice de vulnerabilidad hídrica) clasificado como MUY ALTO, lo que sugiere una evaluación rigurosa en cuanto a la posibilidad de aumentar la cantidad de usuarios en aras de garantizar la disponibilidad del recurso hídrico y de evitar escenarios de desabastecimiento

Tabla No. 1: Indicadores IDEAM - Fuentes abastecedoras del acueducto urbano

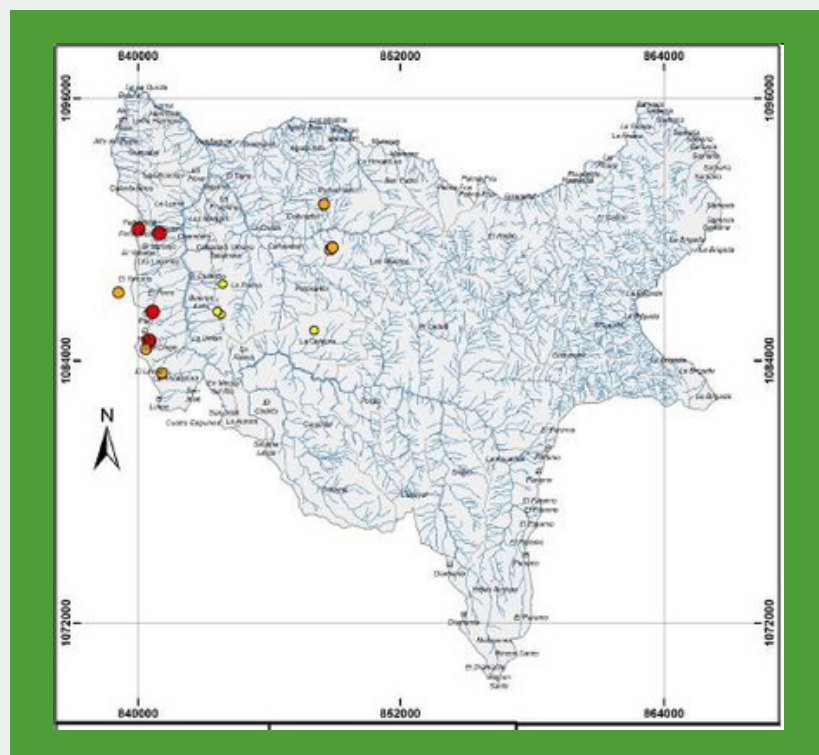
Casco urbano abastecido	Empresa de Acueducto	Fuente Abastecedora	Población 2015 (Habs)**	% pérdidas totales	Predominio uso del suelo	INDICADORES IDEAM		
						IUA	IVH	
Salamina	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	Q. Chagualito	10.011	36%	Pastos limpios	27,4%	Alta	Muy Alta

No obstante, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, a nivel urbano se tiene otra quebrada que abastece el acueducto: la Quebrada El Uvito, de la cual se toma un caudal de 30 l/s, equivalente al 42% del caudal de la fuente, situación que hace que el municipio tenga una buena oferta potencial para su abastecimiento.

En cuanto a la cobertura, según datos de la evaluación del plan departamental de aguas de Caldas, se tiene un 98,46% en el servicio público de acueducto y un 95.40% de alcantarillado en el área urbana.

En la zona rural se tiene un registro de 22 acueductos rurales identificados, de los cuales 5 poseen una priorización alta, 11 media-alta a media, y 6 baja a muy baja, en función de la vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico, como resultado de un ejercicio de superposición cartográfica del índice de precipitación estándar y el índice de escasez, este último medido en términos de la relación entre la demanda y la oferta hídrica.

Figura 4. Priorización de acueductos rurales - Vulnerabilidad de desabastecimiento



Fuente: Corpocaldas (2022)

Con relación a la calidad del recurso hídrico, durante la última década, el municipio de Salamina ha presentado valores promedios superiores a 70,00 en el índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA en zona rural, teniendo una clasificación de riesgo Alto y de Inviabilidad sanitaria para 18 acueductos rurales, situación que evidencia la necesidad de emprender acciones para el mejoramiento de las propiedades físicas, químicas y biológicas de las microcuencas abastecedoras y así mismo de realizar actividades de tratamiento del agua para consumo humano.

En el área urbana, la clasificación del IRCA es de 0,0, razón por la cual, el acueducto administrado por parte de EMPOCALDAS tiene una condición de no riesgo y se encuentra bien posicionada en el orden departamental.

De otro lado, se tienen identificados los principales generadores de vertimientos puntuales en el municipio, que corresponden a los descoles del alcantarillado urbano de EMPOCALDAS, los vertimientos de la población no cubierta por el alcantarillado y los generados en la Central de Beneficio Animal, los cuales tienen como fuente receptora el río Chambery; con esta identificación y con la valoración del estado de la corriente receptora se han trazado algunas metas para el quinquenio 2022-2026 con relación al mejoramiento de la calidad del agua en este cauce.

## **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CALIDAD AIRE**

### **GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

De acuerdo con los datos de la Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos - EMS en el municipio se producen en promedio un total de 208 toneladas mensuales de residuos sólidos en área urbana y rural, que son dispuestos casi en su totalidad en el Relleno Sanitario La Esmeralda del municipio de Manizales, teniendo un tiempo promedio de transporte de 2,5 horas

Del total de residuos sólidos, el 46% corresponde a residuos orgánicos, el 28% a residuos reciclables, de los cuales el 49% pertenece a residuos plásticos que tienen un proceso de aprovechamiento.

Actualmente el municipio de Salamina cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, que fue adoptado mediante el Decreto No. 132 del 24 de diciembre de 2021. De igual manera, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se tienen integrados los contenidos de dicho instrumento, incluyendo las metas, objetivos, proyectos e indicadores para cada uno de los programas que componen la gestión integral de residuos sólidos, entre los que se destacan: los aspectos institucionales del servicio público de aseo, la generación de residuos sólidos, la caracterización de los residuos, los procesos de recolección, transporte y transferencia, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el corte de césped y poda de árboles, el lavado de áreas públicas, el aprovechamiento, la disposición final, así como las consideraciones para los residuos sólidos especiales, de construcción y demolición (RCD) y la gestión de los residuos en zona rural y particularmente para el corregimiento de San Félix.

Esta herramienta incorpora también las proyecciones en cuanto a la generación de residuos sólidos en zona urbana y rural para la siguiente década, e incluye propuestas y alternativas de solución traducidos en programas y proyectos, que contienen un plan financiero, un cronograma de ejecución y herramientas para su seguimiento y evaluación, aspectos que son contemplados dentro del diagnóstico ambiental y lógicamente dentro de la estructuración de las metas del presente plan de desarrollo.

## **CALIDAD AIRE DEL AIRE**

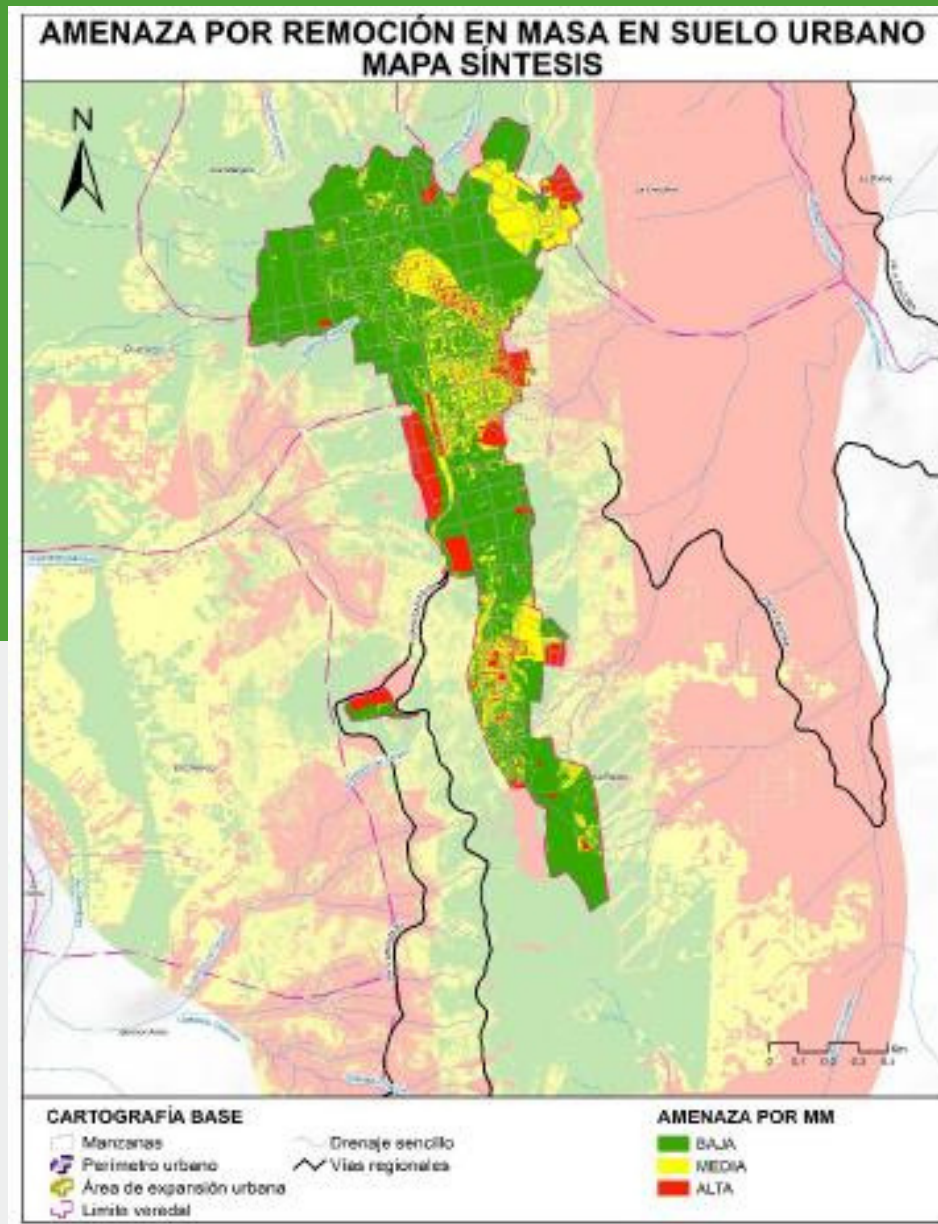
Corpocaldas realizó en el año 2015 campañas de medición de material particulado - PM10 en el departamento de Caldas, incluyendo el municipio de Salamina, donde se registraron concentraciones medias de 17  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , valor que se encuentra por debajo de los máximos admisibles en la Resolución No. 2254 de 2017, de lo cual, es posible inferir que la calidad del aire en el municipio es relativamente buena, y el material en suspensión corresponde especialmente a las emisiones vehiculares y al uso de madera en áreas domésticas; igualmente, en el portal cartográfico de Corpocaldas, se tienen identificados los principales puntos de emisiones atmosféricas y de monitoreo en el municipio.

En el EOT, se incorporó un programa denominado gestión de la calidad del aire, en el cual se establecen algunas medidas regulatorias para este componente, incluyendo la implementación del comparendo ambiental, proyectos de arborización y reforestación, incentivos para la reducción de emisiones contaminantes, la generación de espacios y herramientas educativas, y la promoción del transporte no motorizado mediante ciclo rutas y redes peatonales.

## **GESTIÓN DEL RIESGO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA**

Salamina cuenta con el estudio básico de amenazas, el cual incorpora la gestión de desastres en el Esquema de Ordenamiento Territorial. El estudio se encuentra articulado con la información base registrada en los POMCA del río Arma y del río Tapias y otros directos al Cauca, y contiene la zonificación de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, siendo estos los principales componentes que generan escenarios de riesgo en el municipio. Sin embargo, también se tuvo en cuenta la evaluación de amenazas por otros fenómenos naturales (sísmicos, volcánicos, incendios forestales, vendavales y sequías) que han sido registrados en el marco del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y que en menor medida pueden afectar a la población Salamineña.

Figura 5. Mapa de amenaza por movimientos en masa en suelo urbano de Salamina



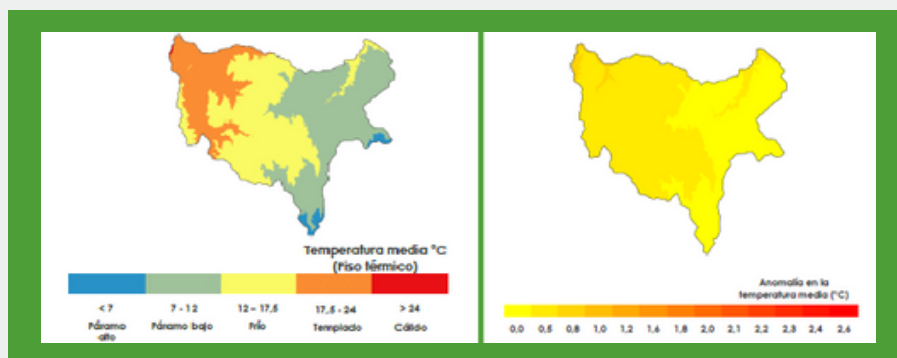
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Estos estudios son el punto de partida para la ejecución de análisis de riesgo en escala de detalle que incluyan la definición de medidas de mitigación del riesgo, y por tanto constituyen la principal herramienta del municipio para la toma de decisiones y para la creación de programas y estrategias en materia de gestión del riesgo para el territorio.

Desde el punto de vista de la variabilidad climática, los escenarios de cambio en la precipitación de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, predicen variaciones de entre el 11 y el 40% para el periodo comprendido entre 2011 y 2040 con respecto a los valores del periodo de referencia (1976 a 2005), además, se advierten

aumentos de temperatura de hasta 1°C para ese mismo periodo de tiempo, y sequías catalogadas como extremadamente fuertes en el escenario 2017-2050.

Figura 6. Temperatura media actual vs anomalía en la temperatura (2011-2040)



Bajo este contexto, es importante partir del análisis de vulnerabilidad y riesgo climático, para promover medidas que aporten al cumplimiento del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el departamento de Caldas, a través del tratamiento de dimensiones como la salud, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, el recurso hídrico, la seguridad alimentaria, el hábitat y la infraestructura, entorno a la reducción de la amenaza, la sensibilidad y la capacidad adaptativa

## OCUPACIÓN DEL SUELO RURAL

Salamina se encuentra ubicado en la clasificación Zona C del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano - PCCC, la cual está asociada a regiones con alturas entre los 1.500 y 1.900 msnm, y que se caracterizan por su arraigo cultural y por tener una economía basada en el café y en el auge turístico de los últimos años.

6.608,81 es el número de hectáreas de Salamina que hacen parte del PCCC, en total un 17,6% del municipio, incluyendo la cabecera urbana y 26 veredas; por lo anterior, la incorporación del PCCC como determinante ambiental es de gran importancia para la conservación del territorio.

De los 16 atributos establecidos por el Ministerio de Cultura para las áreas del PCCC, 5 de ellos son aplicables en Salamina, estos son: Café de montaña, predominancia del café, cultivo en ladera (25-100% de pendiente), patrimonio natural y disponibilidad hídrica; estos parámetros fueron incorporados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, junto con las demás directrices ambientales en cuanto a la ocupación del suelo rural, siendo parte integral del diagnóstico y de los insumos considerados en los ejes, programas y metas del presente plan de desarrollo.

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.1 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos **3201**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Monitorear las fuentes de emisión de ruido a través de medidas pertinentes para la vigilancia de la calidad del aire del territorio	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido <b>3201028</b>	Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas <b>320102800</b>	8	16

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos **3202**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Restaurar y proteger áreas de interés ecosistémico, para aumentar las coberturas naturales dentro del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de restauración de ecosistemas <b>3202005</b>	Áreas en proceso de restauración <b>320200500</b>	40	100
2	Restaurar áreas de interés ecosistémico dentro del territorio para proteger la estructura natural y recursos hidrológicos existentes en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de restauración de ecosistemas <b>3202005</b>	Áreas en proceso de restauración aisladas <b>320200501</b>	3	10
3	Realizar jornadas de restauración de ecosistemas afectados, mediante la implementación de jornadas de siembra de diferentes especies de arboles que impulsen la estabilidad ambiental del municipio	Servicio de reforestación de ecosistemas <b>3202006</b>	Árboles plantados <b>320200604</b>	400	600
4	Elaboración del Plan de Educación Ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos <b>3202014</b>	Documento con plan de educación ambiental elaborado <b>320201401</b>	1	1
5	Fortalecer los procesos de educación ambiental en el territorio, que impulsen la cultura de conservación de la biodiversidad y recursos ecosistémicos existentes en el municipio.	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos <b>3202014</b>	Talleres realizados <b>320201402</b>	0	4
6	Fortalecer el control ambiental dentro del territorio en aras de disminuir la el tráfico ilegal de especies e incentivar en la comunidad la cultura de preservación de la biodiversidad del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies <b>3202046</b>	Operativos de control y vigilancia <b>320204600</b>	2	8

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.3 Gestión integral del recurso hídrico **3203**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer y fomentar la implementación de los programas de caracterización y recuperación de la calidad de los recursos hídricos existentes dentro del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de caracterización de la calidad del agua <b>3203009</b>	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico <b>320300900</b>	0	1
2	Implementar programas de seguimiento y actualización de la cartografía ambiental de los recursos hídricos existentes en el municipio, con el fin de implementar estrategias de conservación ecosistémica del municipio.	Cartografía ambiental temática <b>3203021</b>	Mapa de usuarios del recurso hídrico realizado <b>320302102</b>	0	1
3	Fortalecer los procesos de medición y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos del municipio en aras de fortalecer los procesos de conservación dentro del territorio.	Cartografía ambiental temática <b>3203021</b>	Mapa de calidad del agua realizado <b>320302103</b>	0	1
4	Promover e implementar programas de uso eficiente y ahorro de agua dentro del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua <b>3203033</b>	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados <b>320303300</b>	0	1
5	Implementar procesos de conservación de áreas ambientalmente protegidas para los recursos hídricos del municipio.	Servicio de protección del recurso hídrico <b>3203050</b>	Áreas protegidas <b>320305000</b>	40	100

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.4 Gestión de la información y el conocimiento ambiental **3204**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar programas de educación y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental, que permita dar cumplimiento a la normativa, entre ella la Sostenibilidad Ambiental en el Paisaje Cultura Cafetero.	Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial <b>3204025</b>	Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial <b>320402500</b>	0	400

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.5 Ordenamiento ambiental territorial **3205**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer los procesos de mitigación, atención y prevención de desastres en el municipio de Salamina y San Félix	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres <b>3205021</b>	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas <b>320502100</b>	2	4
2	Construir el programa integral de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Salamina y San Félix.	Estudios de preinversión <b>3205024</b>	Diseños elaborados <b>320502401</b>	0	1

## SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3.1.6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima **3206**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer los procesos de socialización y capacitación frente al cambio climático en el territorio, exaltando los atributos del Paisaje Cultural Cafetero-PCC	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima <b>3206004</b>	Cartillas de capacitación informal elaboradas <b>320600402</b>	0	1
2	Fortalecer los procesos de instalación de sistemas de estufas ecoeficientes en el municipio de Salamina y San Félix en aras de la conservación de la biodiversidad del territorio	Estufa ecoeficiente fija <b>3206016</b>	Estufas ecoeficientes fijas construidas <b>320601600</b>	20	50
3	Generar e implementar estrategias de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático evidenciados en el municipio	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático <b>3206003</b>	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados <b>320600300</b>	0	1

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## SECTOR: 3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 3.2.1 Acceso a soluciones de vivienda 4001

ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar y fortalecer los procesos de titulación de predios de interés municipal	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales <b>4001007</b>	Bienes fiscales saneados y titulados <b>400100700</b>	0	10
2	Generar e implementar programas de apoyo financiero para adquisición de vivienda en el municipio	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda <b>4001031</b>	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda <b>400103100</b>	9	20
3	Fortalecer los procesos de mejoramiento de vivienda urbana y rural dentro del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda <b>4001032</b>	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda <b>400103200</b>	80	150

## SECTOR: 3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 3.2.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano 4002

ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar las estrategias consignadas en el corto plazo en el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Documentos de planeación <b>4002016</b>	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados <b>400201601</b>	0	4
2	Construcción de estudios y diseños de programas y proyectos definidos en el programa de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Estudios de pre inversión e inversión <b>4002034</b>	Estudios o diseños realizados <b>400203400</b>	0	1

# SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## SECTOR: 3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 3.2.3 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico **4003**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer promover el Plan de Gestión integral de residuos sólidos -PGIRS del municipio de Salamina y San Félix	Documentos de planeación <b>4003006</b>	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado <b>400300602</b>	1	1
2	Fortalecer los programas de residuos sólidos con inclusión social con base en el Plan de Gestión integral de residuos sólidos -PGIRS del municipio de Salamina y San Félix	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS <b>4003022</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado <b>400302200</b>	0	4
3	Construir la Política Pública del Agua y Sostenibilidad en cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT y buscando la Carbono Neutralidad.	Documentos de planeación <b>4003006</b>	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados <b>400300601</b>	0	1
4	Fortalecer los procesos de inversión a los sistemas de agua potable y saneamiento básico del municipio articulados con los proyectos definidos dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico <b>4003008</b>	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente <b>400300800</b>	0	4
5	Otorgar los subsidios al consumo para la población que lo requiera de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios <b>4003047</b>	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo <b>400304700</b>	12000	12000
6	Realizar el mejoramiento, optimización y/o ampliación de los acueductos del municipio	Acueductos optimizados <b>4003017</b>	Acueductos ampliados <b>400301600</b>	1	10
7	Realizar el mejoramiento, optimización y/o ampliación de los alcantarillados del municipio	Alcantarillados ampliados <b>4003019</b>	Alcantarillados ampliados <b>400301900</b>	0	2
8	Fortalecer las asociaciones de acueductos rurales y esquemas de alcantarillado comunitarios en habilidades administrativas.	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios <b>4003052</b>	Asistencias técnicas realizadas <b>400305200</b>	0	10

# EJE 4



**Gobernanza territorial para  
que sigamos construyendo  
nuestra grandeza**

**Jeep**  
AMERICAN MOTORS

Salamina y San Félix cuentan con institucionalidad sólida, representada en una entidad territorial con la estructura necesaria para cumplir con los fines que le asigna la Constitución y la ley, buscando establecer procesos de innovación y que permitan la transformación administrativa, la Alcaldía ha adoptado el Modelo Integrado de Planificación y Gestión -MIPG, siendo el instrumento para planear y hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan por la entidad territorial.

Este mecanismo diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, evalúa el Índice de Desempeño Institucional, como una herramienta para medir la gestión y desempeño de las entidades públicas en aspectos como gestión presupuestal, talento humano, transparencia, acceso a la información, gestión documental, entre otros.

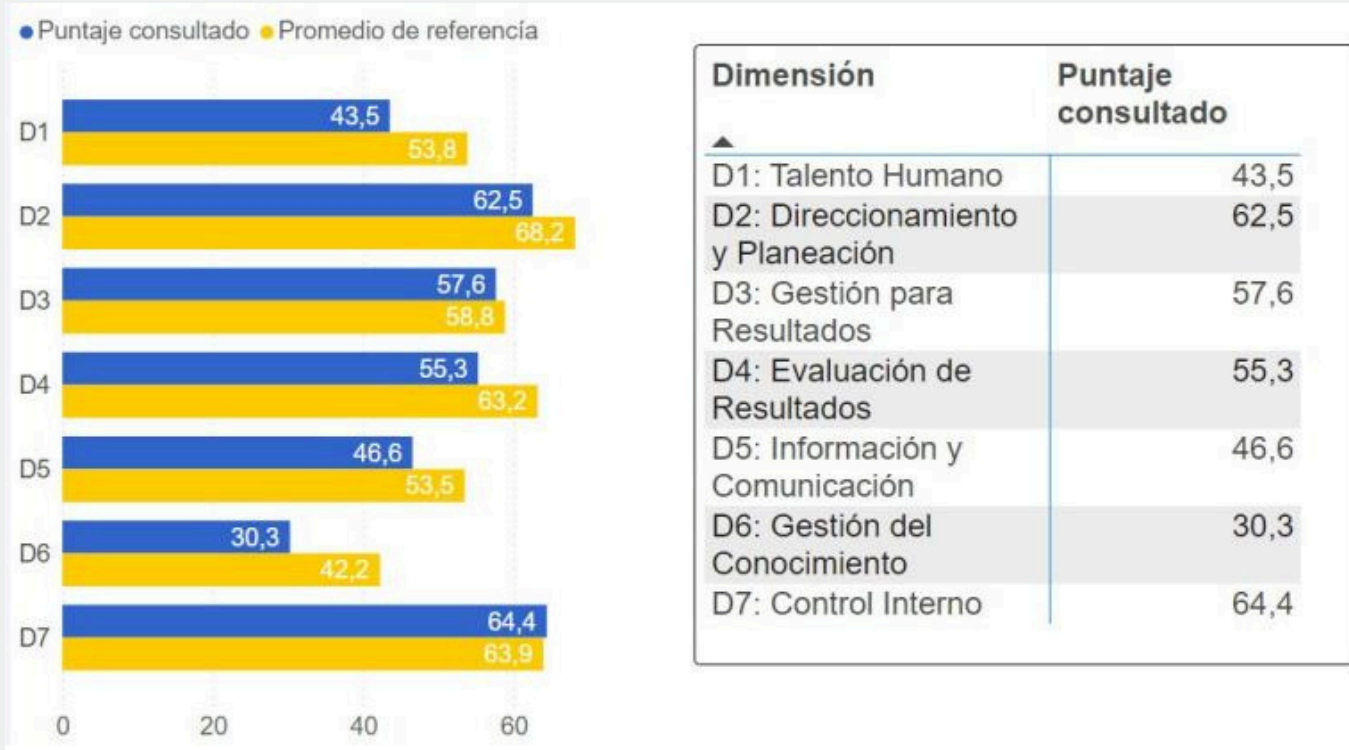
La Alcaldía de Salamina en el año 2022, logró un resultado 57 en este importante índice, entregando recomendaciones por parte del DAFP para incrementar su calificación, debido a que el promedio de los municipios que condiciones similares se encuentra en 59,10.



Fuente: DAFP-2023

## DIMENSIONES MIPG

Este índice se encuentra compuesto por siete (7) dimensiones, las cuales el DAFP hace seguimiento y evaluación de cada una de ellas, para el caso particular de la Alcaldía de Salamina, para el año 2022, estas registran los siguientes resultados.



Fuente: DAFP-2023

Analizando los resultados entregados por DAFP, se puede afirmar que la Dimensión con mejor calificación es Control Interno (64,4), seguido de Direcccionamiento y Planeación (62,5), Gestión para Resultados (57,6), Evaluación de Resultados (55,3), Información y Comunicación (46,6), Talento Humano (43,5) y Gestión del Conocimiento (30,3).

## POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Estos indicadores hacen parte integral de MIPG, teniendo estas el conjunto de lineamientos que orientan a la Entidad hacia el mejoramiento de su gestión, dando como resultado el cumplimiento de los objetivos institucionales. El municipio de Salamina obtiene los siguientes resultados para el año 2022:



Fuente: DAFP-2023

De acuerdo a la información suministrado, podemos afirmar que la Alcaldía de Salamina implementa todas las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del MIPG, por ello, gracias a este instrumento se identificaron cuales son los aspectos en los que se deben concentrar mayores esfuerzos, cuales se encuentran fortalecido y cuales son las actividades recomendadas para fortalecer la entidad territorial de acuerdo a los lineamientos emanados por el gobierno nacional.

## **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La Alcaldía de Salamina presenta la siguiente estructura administrativa, la cual se encuentra encargada de cumplir con las obligaciones que le entrega el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia.

### **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA DE SALAMINA**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>NÚMERO</b>
Personal	21
Carrera Administrativa	8
Supernumerario	1
Libre nombramiento	5
Provisionalidad	7

## INTEGRACIÓN REGIONAL

Un aspecto de interés para el municipio es generar procesos de integración regional con las localidades que conforman el norte del departamento de Caldas: La Merced, Aguadas, Pácora, Aránzazu, Neira, Filadelfia y Salamina.



Por ello, se plantea la posibilidad de explorar una figura asociativa para que se genere un trabajo articulado entre las diferentes localidades, permitiendo generar desarrollo para las comunidades que habitan estos municipios.

## POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES ADOPTADAS A TRAVÉS DE ACUERDO:

- Acuerdo 005 de 2022 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de juventudes del municipio de Salamina"
- Acuerdo 010 de 2022 "Por medio del cual se adopta la política pública para el empleo, emprendimiento y empoderamiento de las mujeres salamineñas "Estrategia Constante" para el período 2022-2032.
- Acuerdo 008 de 2014 "Por medio del cual se adopta la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, familia y población vulnerable en el municipio de Salamina Caldas"

El municipio en la actualidad cuenta con 3 políticas públicas adoptadas por Acuerdo, representada principalmente en la generación de oportunidades para grupos poblacionales diferenciales, estableciendo líneas de acción claras para la generación de desarrollo.

# GOBERNANZA TERRITORIAL

## SECTOR: 4.1 JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa: 4.1.1 Promoción al acceso a la justicia 1202

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar encuentros con las comunidades con el propósito de fomentar el acceso a la justicia y demás aspectos relacionados con el desarrollo social y humano que involucre a jóvenes, LGTBIQ+ y migrantes del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicios de justicia en los territorios 1202005	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas 120200501	0	20

## SECTOR: 4.1 JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa 4.1.2 Promoción de los métodos de resolución de conflictos 1203

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar campañas de divulgación social en el territorio en aras de la promoción de los diferentes métodos de resolución de conflictos en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos 1203001	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas 120300100	0	8

## SECTOR: 4.1 JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa 4.1.3 Justicia transicional 1204

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Desarrollar de forma participativa los comités de participación de justicia transicional y generar estrategias para el fomento de escenarios de construcción de paz y libertad religiosa en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional 1204002	Espacios de articulación interinstitucional celebrados 120400200	4	4

## SECTOR: 4.1 JUSTICIA Y DEL DERECHO

Programa 4.1.4 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 1206

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Aunar esfuerzos con el INPEC con el fin de fortalecer los servicios de bienestar de la población privada de la libertad	Servicio de bienestar a la población privada de libertad 1206007	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación de 120600702	300	400

# GOBERNANZA TERRITORIAL

## SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4.2.1 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana **4501**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar jornadas de bienestar animal en los diferentes sectores del municipio en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de sanidad animal <b>4501054</b>	Animales atendidos en el coso municipal <b>450105400</b>	80	200
2	Fortalecer e incentivar los programas de adopción y cuidado responsable animal en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de atención integral a la fauna <b>4501061</b>	Animales entregados en adopción <b>450106101</b>	90	120
3	Fortalecer los sistemas monitoreo del municipio mediante la instalación de cámaras de seguridad instaladas en zonas estratégicas del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad <b>4501028</b>	Cámaras de seguridad instaladas <b>450102800</b>	0	10
4	Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	Servicio de promoción de convivencia y no repetición <b>4501004</b>	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas <b>450100402</b>	4	4
5	Construcción y dotación de un Centro de Bienestar Animal	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada <b>4501058</b>	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada <b>450105802</b>	0	1
6	Generar estrategias de equidad de género a partir del acompañamiento a las mujeres salmineñas en procesos que les permitan su empoderamiento.	Servicio de orientación a casos de violencia de género <b>4501050</b>	Mujeres atendidas <b>450105001</b>	0	200
7	Desarrollar estrategias que generen bienestar en la Comunidad LGTBIQ+ del municipio.	Servicio de orientación a casos de violencia de género <b>4501050</b>	Personas de la comunidad LGTBIQ atendidos. <b>450105003</b>	0	60

# GOBERNANZA TERRITORIAL

## SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL







Programa: 4.2.2 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos **4502**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal-JAC	Servicio de promoción a la participación ciudadana <b>4502001</b>	Espacios de participación promovidos <b>450200100</b>	10	20
2	Diseñar e implementar diversas estrategias de capacitación de prevención de la violencia de género y fomentar los canales de atención dentro del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de educación informal <b>4502034</b>	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas <b>450203406</b>	0	4
3	Desarrollar e implementar estrategias de capacitación y acompañamiento a los procesos electorales con el fin de brindar garantías y transparencia en dichos procesos en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de organización de procesos electorales <b>4502025</b>	Procesos electorales realizados <b>450202500</b>	0	5
4	Realizar adecuaciones de los diferentes salones comunales existentes en el municipio de Salamina y San Félix en aras de mejorar la infraestructura comunal del territorio	Salón comunal adecuado <b>4502003</b>	Salones comunales adecuados <b>450200300</b>	0	15
5	Implementar procesos de dotación de salones comunales a través del fortalecimiento de las Comisiones Empresariales de las Juntas de Acción Comunal.	Salón comunal dotado <b>4502008</b>	Salones comunales dotados <b>450200800</b>	0	4

# GOBERNANZA TERRITORIAL

SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL					
Programa: 4.2.3 Gestión del riesgo de desastres y emergencias 4503					
<b>ODS</b>      					
#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar estrategias de gestión del riesgo y desastres a través de Alianzas Interinstitucionales mejorando la capacidad de respuesta del municipio frente a una posible emergencia	Servicio de atención a emergencias y desastres <b>4503004</b>	Emergencias y desastres atendidas <b>450300400</b>	2	4
2	Desarrollar e implementar obras de infraestructura orientadas a la reducción del riesgo de desastres identificadas dentro del municipio de Salamina y San Félix	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres <b>4503022</b>	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas <b>450302200</b>	0	4
3	Fortalecer y equipar los organismos de atención de emergencias locales mediante la dotación equipos y herramientas necesarias para la atención de emergencias en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de atención a emergencias y desastres <b>4503004</b>	Organismos de atención de emergencias equipados <b>450300401</b>	1	2
4	Desarrollar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y articulado con las diferentes cuerpos de socorro existentes	Documentos de planeación <b>4503023</b>	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado <b>450302301</b>	1	1
5	Fortalecer los programas de financiamiento a entidades gubernamentales como el cuerpo voluntario de bomberos, encargados de atención y prevención de incendios en el municipio	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios <b>4503036</b>	Entidades territoriales cofinanciadas <b>450303600</b>	0	4

# GOBERNANZA TERRITORIAL

## SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa 4.2.4 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial **4599**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar el programa gestión documental y ventanilla única en la Administración Municipal	Servicio de gestión documental <b>4599017</b>	Archivos gestionados <b>459901701</b>	0	4
2	Construir e implementar la reestructuración administrativa generando la modernización de la administración municipal	Documentos de política <b>4599032</b>	Documentos de política elaborados <b>459903200</b>	0	1
3	Fortalecimiento a las diferentes Secretarías de despacho de la administración municipal	Servicio de integración de la oferta pública <b>4599029</b>	Sistema de Gestión implementado <b>459902300</b>	0	5
4	Implementar el Modelo Integral de Planificación y Gestión MIPG	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión <b>4599023</b>	Sistema de Gestión implementado <b>459902300</b>	4	4
5	Dotar a la administración municipal con elementos que permitan una mayor eficiencia y eficacia en su operación.	Sedes dotadas <b>4599034</b>	Sedes dotadas <b>459903400</b>	0	2
6	Realizar adecuaciones locativas a las sedes de la administración municipal	Sedes mantenidas <b>4599016</b>	Sedes mantenidas <b>459901600</b>	0	4
7	Construir e implementar el Estatuto Tributario del municipio de Salamina.	Servicio de saneamiento fiscal y financiero <b>4599002</b>	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado <b>459900200</b>	0	1
8	Construir e implementar la estrategia de Integración Regional que permita el hermanamiento con diferentes localidades, así como la presentación de proyectos a la Cooperación Internacional	Documentos de política <b>4599032</b>	Documentos de política elaborados <b>459903200</b>	0	1

# GOBERNANZA TERRITORIAL

## SECTOR: 4.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

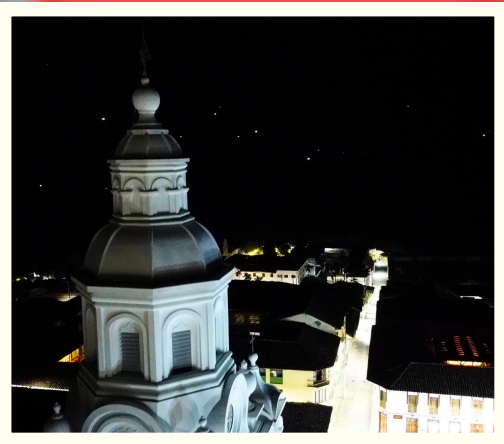
Programa 4.3.1 Generación de la información geográfica del territorio nacional **0406**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Actualizar el catastro multipropósito, con el objetivo de generar un mayor ordenamiento y equidad en el municipio de Salamina	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito <b>0406016</b>	Pedios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito <b>040601601</b>	0	500

# CAPÍTULOS INDEPENDIENTES



REGALÍAS



BICENTENARIO



PAZ TOTAL



---

# CAPÍTULO INDEPENDIENTE, **DE REGALÍAS**

"Salamina, la  
Ciudad de Caldas"



# **CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR**

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR- Sistema General de Regalías es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que el equipo de la alcaldía municipal y la ciudadanía identificaron y priorizaron para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

La Ley 2056 de 2020 es la normativa que regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR, estableciendo una serie de procesos para garantizar la adecuada implementación de este fondo.

El Artículo 30 de esta Ley, hace referencia a la necesidad de generar EJERCICIOS DE PLANEACIÓN, afirmando que “en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

Además, que “Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones”.

De esta manera, “Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al Sistema General de Regalías” y será de obligatorio cumplimiento”

La Alcaldía de Salamina ha dispuesto toda su capacidad institucional para construir el Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías-SGR, por ello, realizó la revisión del componente presupuestal de esta importante fuente de recursos, identificando lo siguiente:

Entidad

Fuente: [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)

Salamina - Caldas

Fecha Reporte: miércoles, 28 de febrero de 2024

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total
<b>INVERSION</b>	1.161.732.579	1.003.933.770	930.097.152	975.035.539	4.070.799.040
Asignación para la Paz	-	-	-	-	-
Asignaciones Directas	260.724	160.806	151.434	151.005	723.969
20% Asignaciones Directas	203.038	125.228	117.929	117.595	563.789
5% Asignaciones Directas Anticipadas	57.686	35.579	33.505	33.410	160.180
Asignación para la Inversión Regional	-	-	-	-	-
Departamentos	-	-	-	-	-
Regiones	-	-	-	-	-
Asignación para la Inversión Local	1.161.471.855	1.003.772.964	929.945.718	974.884.534	4.070.075.071
Municipios más pobres	1.161.471.855	1.003.772.964	929.945.718	974.884.534	4.070.075.071
<b>Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible</b>	154.862.914	133.836.395	123.992.762	129.984.605	<b>542.676.676</b>
<b>Resto de Inversión</b>	1.006.608.941	869.936.569	805.952.956	844.899.929	<b>3.527.398.395</b>
Comunidades Étnicas	-	-	-	-	-
Comunidades Indígenas	-	-	-	-	-
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	-	-	-	-	-
Resto de Inversión	-	-	-	-	-
Comunidades NARP	-	-	-	-	-
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	-	-	-	-	-
Resto de Inversión	-	-	-	-	-
Comunidades Rrom	-	-	-	-	-

Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	-	-	-	-	-
Resto de Inversión	-	-	-	-	-
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambier	-	-	-	-	-
Resto de inversión	-	-	-	-	-
Asignación Ambiental	-	-	-	-	-
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	-	-	-	-	-
AHORRO	224.014.008	193.597.481	179.310.857	187.164.047	784.086.393
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	-	-	-	-	-
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	224.014.008	193.597.481	179.310.857	187.164.047	784.086.393
OTROS	-	-	-	-	-
Total	1.385.746.587	1.197.531.251	1.109.408.009	1.162.199.585	4.854.885.433

Año	Valor total de proyectos ejecutados
2020	\$ 1.074.892.286
2021	\$ 974.822.465
2022	\$ 1.446.262.945
2023	\$ 2.023.300.341
<b>Total</b>	<b>\$ 5.519.278.037</b>
Información tomada de la oficina de contratación	

Total	\$ 542.676.676
Asignación	\$ 3.527.398.395
2024-2027	<b>\$ 4.070.075.071</b>
2024_Proj	\$ 1.161.471.855
2025_Proj	\$ 1.003.772.964
2026_Proj	\$ 929.945.718
2027_Proj	\$ 974.884.534
Fuente: Sicodis	

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Posterior a esto, en sesión del Consejo de Gobierno realizó la socialización de la situación financiera del Fondo del Sistema General de Regalías y se dispuso de la metodología para escuchar a las comunidades acerca de cuáles deberían ser los proyectos por ejecutarse en el marco del presente Capítulo Independiente.

Se decidió que el día 24 de febrero de 2024, se realizará el encuentro comunitario para la priorización de los proyectos de inversión con cargo al Sistema General de Regalías.


Nuestro Alcalde, Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez asistió a este importante encuentro, donde dio a conocer cuales son las iniciativas de proyectos para que sean financiados en el actual período de gobierno a través de esta importante fuente de recursos.

La metodología del encuentro se basó en que a viva voz de las comunidades se conocieran las propuestas y la priorización de los proyectos a financiarse por las regalías locales, haciendo especial énfasis en iniciativas que beneficien a la mujer rural y el desarrollo sostenible.



En este Código QR podrá conocer las imágenes de la realización del encuentro para la priorización de los proyectos a cargo del SGR

A continuación, se presenta la sistematización de las iniciativas priorizadas para ser ejecutadas con cargo a inversión del Sistema General de Regalías en el período de gobierno 2024-2027 de la Alcaldía de Salamina.

<b>PROYECTO DE INVERSIÓN 1</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Infraestructura deportiva y fortalecimiento de las practicas deportivas municipales y regionales y la promoción turística, en el marco del Bicentenario	
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Contribuir a través del mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio para el desarrollo social y humano de los salamineños y sanfeleños, generando espacios de libre esparcimiento a través de la actividad física y la recreación, logrando así hábitos saludables y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.</p>	<p><b>Impacto Esperado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población</li> <li>• Hábitos de vida saludable para la comunidad.</li> <li>• Posicionamiento del deporte y la actividad física como un instrumento de desarrollo regional.</li> <li>• Fortalecimiento de las condiciones de la salud mental de la población salamineña y sanfeleña.</li> </ul>
<p><b>ODS</b></p> 	<p><b>Puntaje de Priorización</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;"><b>8.3</b></p>
<p><b>Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura deportiva en la zona rural del municipio.</li> <li>• Renovar las condiciones actuales de la pista de Patinaje municipal.</li> <li>• Llevar a cabo las adecuaciones locativas pertinentes de la piscina municipal.</li> <li>• Remodelación del Estadio Municipal</li> <li>• Construcción de canchas sintéticas en la zona rural.</li> <li>• Mejoramiento de escenarios deportivos zona urbana.</li> </ul>	

**SECTOR: 1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN**

Programa: 1.5.2 Formación y preparación de deportistas **4302**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
<b>1</b>	Mejorar la infraestructura de la pista de patinaje del municipio de Salamina.	Pistas construidas <b>4302014</b>	Pistas de patinaje construidas <b>430201409</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	Mejorar la infraestructura de la piscina semiolímpica del municipio de Salamina.	Piscinas mejoradas <b>4302023</b>	Piscinas de natación semiolímpica mejoradas <b>430202303</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	Mejorar la infraestructura del estadio del municipio de Salamina.	Estadios mejorados <b>4302013</b>	Estadios mejorados <b>430201300</b>		<b>1</b>

## PROYECTO DE INVERSIÓN 2

**Nombre del Proyecto:** Infraestructura cultural y fortalecimiento de las tradiciones, la historia y la promoción turística en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

### Descripción:

Posicionar la identidad territorial de Salamina como un referente regional, contribuyendo a la consolidación de su patrimonio cultural y la construcción de obras de infraestructura que fortalezcan la cultura y el turismo en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

### Impacto Esperado:

- Fomento del sentido de pertenencia de los salamineños y sanfeleños
- Escenarios Culturales adecuados para la práctica de diferentes expresiones artísticas.
- Embellecimiento del municipio como instrumento para el fortalecimiento cultural y la promoción turística.
- Posicionar a Salamina y San Félix como el gran referente cultural y turístico debido a la solidez de su identidad territorial y a la infraestructura para realizar grandes eventos.

**ODS**



### Puntaje de Priorización

**8.5**

### Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:

- Construcción del Teatro Municipal
- Construcción de monumento histórico a la identidad cultural del municipio
- Restauración de la infraestructura de la Casa de la Cultura “Rodrigo Jiménez Mejía”
- Fortalecimiento de los diferentes escenarios culturales del municipio.
- Ornamentación en sitios de interés turístico
- Conmemoración del Bicentenario del municipio con actividades culturales y que atraigan visitantes.
- Construcción de Infraestructura ecoturística para el fomento del desarrollo económico territorial
- Adecuación de la infraestructura del CERES
- Fase 2 del Centro Cultura de San Félix
- construcción de mirador turístico en sitios de interés

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027  
SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 1.3 CULTURA**

Programa: 1.3.1 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano **3302**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
<b>1</b>	Instalación de una Escultura que exalte la identidad territorial de los salamineños y sanfeleños	Monumento histórico construido <b>3302043</b>	Monumentos históricos construidos <b>330204300</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	Elaboración y divulgación de publicaciones que exalten diferentes aspectos de la identidad territorial en el marco de la conmemoración del Bicentenario del municipio.	Servicios de divulgación y publicación del Patrimonio cultural <b>3302070</b>	Publicaciones realizadas <b>330207000</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	Restaurar la infraestructura de la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía	Servicios de restauración del patrimonio material cultural inmueble <b>3302073</b>	Restauraciones realizadas <b>330207300</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**  
**SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 2.5 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**Programa 2.5.1: Productividad y competitividad de las empresas colombianas 3502**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar estrategias publicitarias de los diferentes atractivos culturales y turísticos en aras de impulsar la economía local a través del turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de promoción turística <b>3502046</b>	Campañas realizadas <b>350204600</b>	0	4
2	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística <b>3502036</b>	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística <b>350203600</b>	0	4
3	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística <b>3502036</b>	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística <b>350203601</b>	0	4
4	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional <b>3502037</b>	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional <b>350203700</b>	0	4
5	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de promoción turística <b>3502046</b>	Eventos de promoción realizados <b>350204602</b>	0	16
6	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Señalización turística construida <b>3502059</b>	Señalización realizada <b>350205900</b>	0	2
7	Crear convenios interadministrativos con diferentes entidades en aras de dotar y mantener corredores turísticos del municipio de Salamina y San Félix e implementar programas de capacitación dirigido a mujeres emprendedoras o que quieran emprender en el territorio con el fin de promover y promocionar los diferentes eventos autóctonos del municipio a nivel nacional e internacional en aras de potenciar el turismo en el municipio de Salamina y San Félix	Servicios de información turística a nivel nacional <b>3502093</b>	Campañas de difusión a nivel nacional realizadas <b>350209301</b>	0	4

en aras de potenciar el turismo en el municipio.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 3

**Nombre del Proyecto:** Mejoramiento de las vías urbanas y rurales para la conectar a las comunidades con sus derechos.

### Descripción:

Dinamizar el desarrollo socio-económico de la población de Salamina y San Félix mediante la construcción y fortalecimiento de las vías urbanas y rurales, permitiendo una adecuada movilidad para el acceso a bienes y servicios que garanticen unas adecuadas condiciones de vida.

### Impacto Esperado:

- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio
- Vías en excelentes condiciones
- Adecuada movilidad debido a las buenas condiciones de las vías
- Solución de puntos críticos viales.

**ODS**



### Puntaje de Priorización

**7.6**

### Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:

- Construcción de placas huellas que permitan el mejoramiento de puntos críticos en vías rurales del municipio
- Llevar a cabo la construcción de puentes que permitan una mejor conectividad vial en la zona rural del municipio
- Pavimentación de vías urbanas
- Restauración parcial de vías urbanas
- Llevar a cabo mantenimiento rutinario mecanizado de vías rurales
- Mejorar las condiciones de la vía Salamina - La Merced

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027  
SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 2.4 TRANSPORTE**

**Programa: 2.4.1 Infraestructura red vial regional 2402**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Realizar el mejoramiento de la red vial rural del municipio mediante la construcción de 500 metros lineales de placas huellas en puntos críticos del municipio de Salamina.	Placa huella construida <b>2402042</b>	Placa huella construida <b>240204201</b>	0	500
2	Ejecutar la construcción de dos puentes viales en la zona rural en aras de mejorar la conectividad de la zona rural con el casco urbano del municipio de Salamina.	Puente construido en vía terciaria <b>2402044</b>	Puente construido en vía terciaria existente <b>240204400</b>	0	2
3	Llevar a cabo la estabilización de los puntos críticos identificados dentro de la infraestructura vial urbana con el fin de mejorar la seguridad vial de los Salamineños y Sanfeleños.	Sitio crítico estabilizado en vía urbana <b>2402077</b>	Sitio crítico estabilizado en vía urbana <b>240207700</b>	0	16
4	Realizar la intervención de la infraestructura vial rural con maquinaria amarilla con el fin de garantizar la conectividad eficiente entre la zona rural y el casco urbano del municipio de Salamina.	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario <b>2402112</b>	Vía terciaria con mantenimiento <b>240211200</b>	0	60
5	Llevar a cabo la intervención oportuna de la infraestructura vial rural con maquinaria amarilla afectada por emergencias provocadas por fenómenos naturales en el municipio de Salamina.	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario <b>2402112</b>	Vía terciaria atendida por emergencia <b>240211202</b>	0	4
6	Ejecutar el mejoramiento de la malla vial urbana con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el municipio de Salamina.	Vía urbana construida <b>2402113</b>	Vía urbana construida <b>240211300</b>	0	0.5
7	Mejorar el estado de la infraestructura vial municipal a través de convenios interadministrativos con entes gubernamentales.	Estudios de preinversión para la red vial regional <b>2402118</b>	Estudios de preinversión realizados <b>240211800</b>	0	1
8	Adquirir maquinaria y equipos para suplir las necesidades de infraestructura de los Salamineños y Sanfeleños.	Banco de maquinaria dotado <b>2402125</b>	Maquinaria y equipos adquiridos <b>240212500</b>	0	1

## PROYECTO DE INVERSIÓN 4

**Nombre del Proyecto:** Fortalecer las condiciones del Equipamiento Productivo que permita el desarrollo económico de Salamina y San Félix.

### Descripción:

Fortalecer las condiciones del Equipamiento Productivo que permita el desarrollo socio-económico de Salamina y San Félix.

Descripción: Dinamizar la economía popular y local a partir de obras de infraestructura que generen una mayor productividad las cuales fomentan el emprendimiento, la asociatividad y la modernización de la producción, desarrollando acciones que en conjunto permitan un mayor desarrollo.

### Impacto Esperado:

- Modernización de la infraestructura productiva del municipio
- Mayor desarrollo económico en el territorio salamineño y sanfeleño.
- Fomento en la creación de empresas y emprendimientos para los habitantes de Salamina y San Félix
- Fortalecimiento del desarrollo rural y comunitario en el municipio.

## ODS



**Puntaje de Priorización**

**7.1**

### Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:

- Construcción de Centro de Acopio para productos rurales y la dinamización de la economía.
- Estudios y diseños de las Fase II del Parque
- Mejora la infraestructura de la Planta de Beneficio Animal
- Fortalecimiento de la infraestructura de la Plaza de Ferias
- Adecuar la Plaza de Mercado
- Construcción y adecuación de la infraestructura para el funcionamiento de un Call Center

## ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

### SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 2.1.3 Infraestructura productiva y comercialización **1709**

## ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Mejorar las condiciones de infraestructura de la central de sacrificio animal del municipio de Salamina.	Plantas de beneficio animal adecuadas <b>1709065</b>	Plantas de beneficio animal adecuadas <b>170906500</b>	0	4
2	Reactivación de la central de sacrificio animal.	Servicio de beneficio de animales destinados para el consumo humano <b>1709094</b>	Animales sacrificados <b>170909400</b>	0	5200

**SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Programa: 2.1.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales 1702

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir un centro de acopio el cual permita potenciar el sistema de comercialización y distribución de la producción agrícola en el municipio de Salamina.	Centros de acopio adecuados <b>1702030</b>	Centros de acopio adecuados <b>170203000</b>	0	1

**PROYECTO DE INVERSIÓN 5**

**Nombre del Proyecto:** Sostenibilidad Ambiental a través del mejoramiento de las condiciones ambientales para la conservación de la vida y el ordenamiento del territorio.

**Descripción:**

Mejoramiento de las condiciones naturales del municipio que se configuren en el instrumento para la generación de procesos de desarrollo sostenible, garantizando el acceso al agua, revertir los efectos negativos del cambio climático y brindar un ambiente saludable para la población.

**Impacto Esperado:**

- Acceso al Agua de Calidad para las comunidades del municipio
- Revertir los efectos del Cambio Climático en el municipio.
- Cumplimiento de las acciones ambientales consignadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT
- Mejorar las condiciones de vida a partir de estrategias de fomento y promoción ambiental.

**ODS**



**Puntaje de Priorización**

**6.7**

**Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:**

- Compra de predios de interés ambiental
- Proyectos de reforestación para el mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio
- Construcción de cocinas eco-eficientes para la población rural
- Fortalecimiento de la infraestructura y condiciones administrativas de los Acueductos Rurales
- Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR
- Mantenimiento y protección de áreas de interés ambiental municipal
- Proyectos para la implementación de la transición energética en el municipio.
- Fomento a la Movilidad Limpia

**SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programa: 3.1.2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

**3202**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Restaurar áreas de interés ambiental y de protección, ecosistémica buscando la gestión integral del recurso hídrico.	Servicio de restauración de ecosistemas <b>3202005</b>	Áreas en proceso de restauración <b>320200500</b>	0	100
2	Fortalecer la estructura ecológica principal mediante la restauración de predios de interés ecosistémico del municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de restauración de ecosistemas <b>3202005</b>	Áreas en proceso restauración aisladas <b>320200501</b>	0	10
3	Desarrollar servicio de establecimiento de especies vegetales a través de la plantación de arboles que permitan una adecuada gestión integral ambiental dentro del territorio.	Servicio de reforestación de ecosistemas <b>3202006</b>	Árboles plantados <b>320200604</b>	0	600
4	Construir de manera participativa la estrategia de educación ambiental que permita la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos <b>3202014</b>	Documento con plan de educación ambiental elaborado <b>320201401</b>	0	1
5	Implementar la estrategia de educación ambiental que reduzcan los efectos nocivos del cambio climático y el empoderamiento del desarrollo sostenible del territorio.	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos <b>3202014</b>	Talleres realizados <b>320201402</b>	0	4
6	Implementar la estrategia de educación ambiental que reduzcan los efectos nocivos del cambio climático y el empoderamiento del desarrollo sostenible del territorio.	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies <b>3202046</b>	Operativos de control y vigilancia <b>320204600</b>	0	4

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027  
SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Programa: 3.1.6 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima **3206**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer los procesos de socialización y capacitación frente al cambio climático en el territorio	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima <b>3206004</b>	Cartillas de capacitación informal elaboradas <b>320600402</b>	0	1
2	Fortalecer los procesos de instalación de sistemas de estufas ecoeficientes en el municipio de Salamina y San Félix en aras de la conservación de la biodiversidad del territorio	Estufa ecoeficiente fija <b>3206016</b>	Estufas ecoeficientes fijas construidas <b>320601600</b>	0	50
3	Generar e implementar estrategias de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático evidenciados en el municipio	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático <b>3206003</b>	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados <b>320600300</b>	0	1

**PROYECTO DE INVERSIÓN 6**

**Nombre del Proyecto:** Infraestructura para la promoción de la Salud Pública y el Bienestar Animal.

**Descripción:**

Fortalecimiento de la infraestructura que permita que las comunidades accedan a un adecuado servicio de salud en la zona urbana como rural. Además, de la construcción y adecuación de sitios que garanticen un mayor bienestar animal en diferentes zonas del municipio.

**Impacto Esperado:**

- Mejoramiento de las condiciones de salud de los pobladores de Salamina y San Félix
- Salud Pública fortalecida
- Bienestar animal en Salamina y San Félix
- Infraestructura para la garantía de los derechos de los animales de Salamina y San Félix

**ODS**



**Puntaje de Priorización**

**5.7**

**Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:**

- Obras de infraestructura para los Centros de Atención Social- CAS del municipio
- Adecuaciones de infraestructura en los diferentes lugares que brindan servicio de salud a la población salaminaña y sanfeleña
- Mejoramiento de la infraestructura del Albergue Animal Municipal
- Construcción del Hospital Veterinario

**SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Programa:1.1.1 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud **1906**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Dotar a la E.S.E Hospital Departamental Felipe Suárez, para mejorar las condiciones de la Salud de los Salamineños y Sanfeleños.	Hospitales de segundo nivel de atención dotado <b>1906012</b>	Hospitales de segundo nivel de atención dotados <b>190601200</b>	0	4
2	Realizar la afiliación al régimen subsidiado y al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS de la población que lo requiera	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado 190604400	0	200

**SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Programa:1.1.3 Salud Pública **1905**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer las condiciones de Salud Mental de la población de Salamina y San Felix a través de estrategias sólidas que permitan el bienestar social de la comunidad.	Servicio de promoción de la salud <b>1905054</b>	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas <b>190505404</b>	0	8
2	Implementar el Plan Territorial de Salud	Documentos de planeación 1905015	Documentos de planeación con seguimiento realizados <b>190501506</b>	0	4
3	Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad o mediante la implementación de la Política Pública de Discapacidad	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad <b>1905040</b>	Personas con servicio de certificación de discapacidad <b>190504000</b>	0	40
4	Implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas- PASIVIT	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado <b>1905041</b>	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial <b>190504100</b>	0	40
5	Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC para el fortalecimiento de la Salud Municipal	Documentos de planeación <b>1905015</b>	Planes de intervenciones colectivas realizados <b>190501504</b>	0	40

**SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL**

Programa: 4.2.1 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana **4501**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
<b>1</b>	Realizar jornadas de promoción, prevención y atención animal en los diferentes sectores del municipio en aras de generar una mayor cobertura en sanidad animal en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de sanidad animal <b>4501054</b>	Animales atendidos en el coso municipal <b>450105400</b>	<b>0</b>	<b>200</b>
<b>2</b>	Fortalecer e incentivar los programas de adopción y cuidado responsable en el territorio, en aras de mejorar los índices de animales en estado de calle en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de atención integral a la fauna <b>4501061</b>	Animales entregados en adopción <b>450106101</b>	<b>0</b>	<b>120</b>
<b>3</b>	Desarrollar e implementar estudios técnicos para la construcción y dotación de un coso en el municipio de Salamina y San Félix	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada <b>4501058</b>	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada <b>450105802</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**PROYECTO DE INVERSIÓN 7**

**Nombre del Proyecto:** ordenamiento territorial y mejoramiento de la habitabilidad de los salamineños y los sanfeleños

<p><b>Descripción:</b></p> <p>Fortalecimiento de las condiciones habitabilidad de las comunidades a través de la construcción y mejoramiento de viviendas en zona urbana y rural del municipio.</p>	<p><b>Impacto Esperado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento Territorial alrededor del Agua</li> <li>• Municipio más ordenado, resiliente y con desarrollo sostenible.</li> <li>• Mejoramiento de la habitabilidad</li> <li>• Desarrollo social, económico y ambiental a partir del fortalecimiento de las condiciones de la vivienda y el ordenamiento territorial.</li> </ul>
<p><b>ODS</b></p>	<p><b>Puntaje de Priorización</b></p> <p align="center"><b>5.4</b></p>

**Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:**

- Construcción y mejoramiento de vivienda nueva en zona rural
- Construcción y mejoramiento de vivienda nueva en zona urbana
- Implementar acciones para el cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT
- Actualizar el Catastro Multipropósito del municipio

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027  
SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**Programa: 3.2.2 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano 4002**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar las estrategias consignadas en el corto plazo en el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Documentos de planeación <b>4002016</b>	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados <b>400201601</b>	0	4
2	Construcción de estudios y diseños de programas y proyectos definidos en el programa de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Estudios de pre inversión e inversión <b>4002034</b>	Estudios o diseños realizados <b>400203400</b>	0	1

**SECTOR: 3.2 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**Programa: 3.2.1 Acceso a soluciones de vivienda 4001**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar y fortalecer los procesos de titulación de predios de interés municipal	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales <b>4001007</b>	Bienes fiscales saneados y titulados <b>400100700</b>	0	2
2	Generar e implementar programas de apoyo financiero para adquisición de vivienda en el municipio	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda <b>4001031</b>	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda <b>400103100</b>	0	20
3	Fortalecer los procesos de mejoramiento de vivienda urbana y rural dentro del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda <b>4001032</b>	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda <b>400103200</b>	0	150

## PROYECTO DE INVERSIÓN 8

**Nombre del Proyecto:** Ciencia, Tecnología e Innovación e infraestructura para el posicionamiento de la educación como instrumento de desarrollo territorial.

**Descripción:**

Posicionar las tecnologías de la información y la comunicación en las dinámicas del desarrollo local, mediante estrategias basadas en el conocimiento. Además, de garantizar infraestructura que permita que los salamineños y sanfeleños acceder a educación de calidad y pertinente.

**Impacto Esperado:**

- Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en las dinámicas del desarrollo de Salamina y San Félix.
- Mejoramiento de la Calidad Educativa en el municipio de Salamina y San Félix
- Adecuación de la infraestructura educativa para la generación y apropiación de conocimiento.
- Inclusión de la población de Salamina y San Félix en procesos relacionados con la economía del conocimiento.

**ODS**



**Puntaje de Priorización**

**4.8**

**Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:**

- Construcción del Centro de Desarrollo Infantil-CDI
- Construcción y adecuación de Aulas STEM
- Transporte Escolar

### ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

**SECTOR: 1.2 EDUCACIÓN**

Programa: 1.2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media **2201**


**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Construir e implementar la Política Pública: Plan Decenal Municipal de Educación	Documentos de planeación <b>2201001</b>	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitido <b>220100100</b>	0	1
2	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil- CDI	Infraestructura para educación inicial construida <b>2201022</b>	Aulas nuevas para la educación inicial construidas <b>220102200</b>	0	1
3	Ampliar la cobertura de Educación informal para los salamineños y sanfeleños a través de procesos formativos	Servicio de educación informal <b>2201049</b>	Personas beneficiadas con procesos de formación informal <b>220104900</b>	0	100
4	Fortalecer la conectividad a internet en las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio.	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos <b>2201050</b>	Establecimientos educativos conectados a internet <b>220105001</b>	0	8
5	Mejorar las condiciones de infraestructura de las Instituciones Educativas en la zona rural y urbana del municipal.	Infraestructura educativa mejorada <b>2201052</b>	Sedes educativas mejoradas <b>220105200</b>	0	8
6	Implementar la Escuela de Padres y Madres en las Instituciones Educativas rurales y urbanas del municipio.	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres <b>2201067</b>	Escuelas de padres apoyadas <b>220106700</b>	0	8
7	Dotar las Instituciones Educativas en menaje, material pedagógico, equipos tecnológicos y utensilios que permitan fortalecer la calidad formativa en el municipio.	Infraestructura educativa dotada <b>2201069</b>	Sedes dotadas <b>220106900</b>	0	8

## PROYECTO DE INVERSIÓN 9

**Nombre del Proyecto:** Mujer Rural como gestoras que promueven el desarrollo rural a partir de procesos de soberanía alimentaria y la equidad de género en el territorio de Salamina y San Félix.

<p><b>Descripción:</b></p> <p>Promoción de mejores condiciones de vida para la Mujer Rural en el municipio a partir de la generación e implementación de proyectos productivos que garanticen la soberanía alimentaria y el desarrollo rural en Salamina y San Félix.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Impacto Esperado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de estrategias que promuevan la Equidad de Género en el municipio de Salamina y San Félix.</li> <li>• Desarrollo Rural a partir de la generación de oportunidades productivas para las mujeres que habitan el campo.</li> <li>• Soberanía y seguridad alimentaria en el municipio de Salamina y San Félix.</li> <li>• Unidades productivas que garanticen la inclusión de la comunidad campesina en el desarrollo económico del municipio.</li> </ul>
<p><b>ODS</b></p> 	<p><b>Puntaje de Priorización</b></p> <h1 style="font-size: 2em;">6.7</h1>

### Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:

- Creación y fortalecimiento de unidades productivas lideradas por mujeres rurales.
- Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria
- Proyectos que promuevan la inclusión productiva de los campesinos y mujeres rurales
- Fomento del emprendimiento y desarrollo rural a partir de la formación en proyectos con enfoque diferencial campesino

## ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

### SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 2.1.1 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria 1708

## ODS

#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Implementar proyectos productivos, en aras de promover las huertas urbanas y seguridad alimentaria del municipio.	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas <b>1708032</b>	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas <b>170803200</b>	0	1
2	Implementar procesos agroecológicos con el fin de proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de los productos agropecuarios en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos <b>1708053</b>	Personas apoyadas <b>170805300</b>	0	20

**ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027  
SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA**

**SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

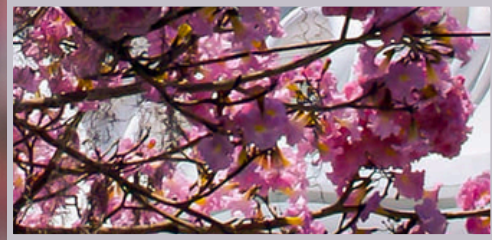
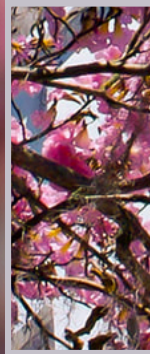
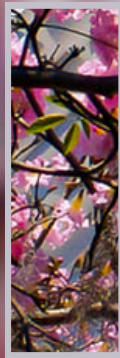
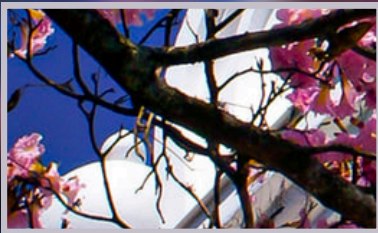
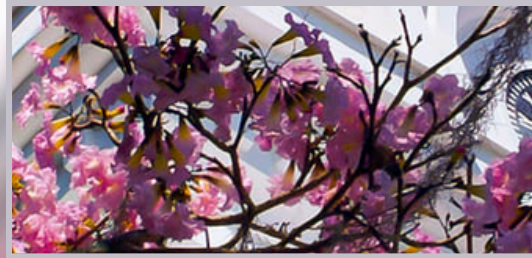
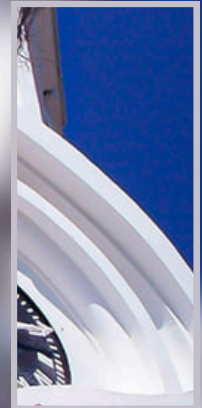
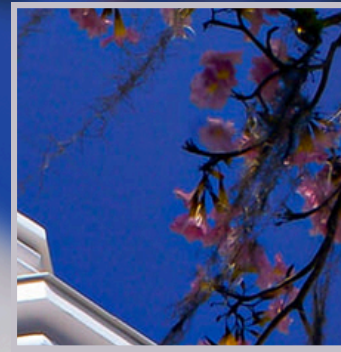
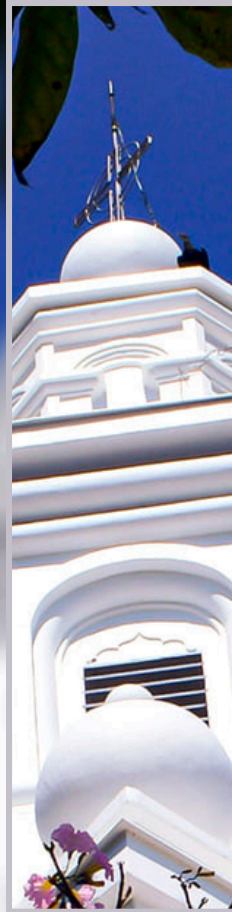
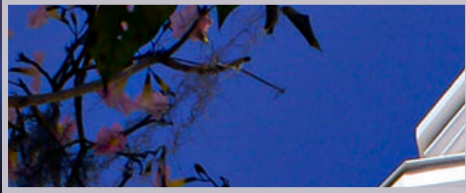
**Programa: 2.1.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales 1702**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar proyectos productivos que fortalezcan el desarrollo agroindustrial del municipio.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos <b>1702007</b>	Proyectos productivos cofinanciados <b>170200700</b>	0	4
2	brindar asistencia técnica a los pequeños productores del municipio para mejorar los niveles de productividad.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores <b>1702010</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente <b>170201000</b>	0	450
3	Elaborar e implementar la política de seguridad alimentaria en Salamina y San Félix.	Documentos de planeación <b>1702023</b>	Documentos de planeación elaborados <b>170202300</b>	0	1
4	Construir un centro de acopio el cual permita potenciar el sistema de comercialización y distribución de la producción agrícola en el municipio de Salamina.	Centros de acopio adecuados <b>1702030</b>	Centros de acopio adecuados <b>170203000</b>	0	1
5	Desarrollar los mercados campesinos para el incentivo del emprendimiento rural, la compra local y el fortalecimiento del desarrollo rural.	Servicio de apoyo a la comercialización <b>1702038</b>	Mercados campesinos realizados <b>170203805</b>	0	16

*Salamina*  
BICENTENARIA  
**200**  
años



---

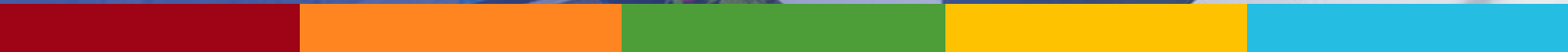
CAPÍTULO INDEPENDIENTE  
**BICENTENARIO**

# Salamina

## BICENTENARIA

Salamina es la “Ciudad Luz”, un municipio que se posiciona en la región y el país como una localidad generadora de desarrollo, haciendo que la conmemoración de una fecha histórica como el Bicentenario de su fundación, sea una oportunidad para planear el territorio en la senda del desarrollo sostenible.

La Grandeza de Salamina está protagonizada por su gente, la cual es culta, trabajadora y resiliente. El municipio durante su historia ha sido protagonista del desarrollo del país, desde su fundación cuando el General Francisco de Paula Santander a través de su firma hace 200 años autorizó la creación del municipio; y desde entonces, durante su vida territorial ha entregado importantes aportes en la construcción de la nación.





La grandeza de Salamina y de San Félix hacen que sean reconocidos como la “Madre de Pueblos”, “Tierra de Poetas”, “Atenas de Caldas”, “La Holanda Caldense”, “Cuna del Paisaje Cultural Cafetero”, y uno de los dieciocho municipios que hace parte de la Red de Pueblos Patrimoniales de Colombia, todos estos aspectos hacen parte de la historicidad de la localidad, y son el punto de partida para la implementación de un mayor y mejor bienestar, que requieren cada una de las comunidades que la habitan.

Durante el actual período de gobierno, Salamina será BICENTENARIA, efeméride que nos llena de alegría y orgullo; pero también es un escenario que nos invita a reflexionar acerca de la Visión de Desarrollo que debe adoptar el municipio, buscando las sinergias necesarias para fortalecer su tejido social, los sectores productivos y la responsabilidad con el ambiente.

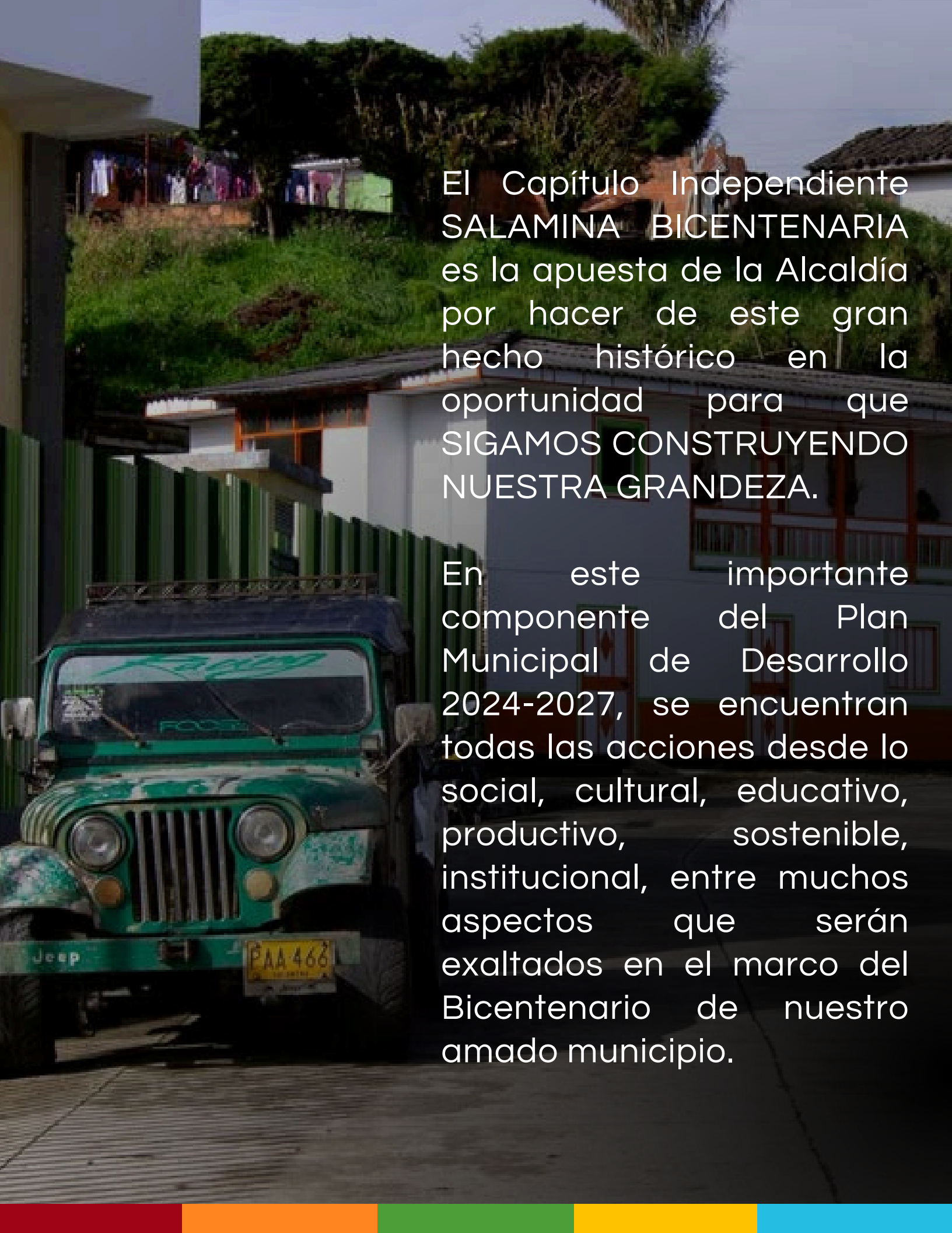


El 8 de junio de 2025, Salamina se convertirá en una “Ciudad Bicentenario” y esta fecha es motivo de celebración y orgullo, pero también, debe constituirse en el punto de encuentro para convocar a todas las fuerzas vivas del municipio, para dialogar, concertar y construir el futuro, esta situación es piedra angular del Plan de Desarrollo 2024-2027, el cual contiene las metas para el actual período de gobierno, pero a su vez, busca sentar las bases para la puesta en marcha de un modelo de desarrollo acompañado de una visión que permita que sigamos construyendo nuestra grandeza.

Por lo anterior, el Alcalde Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez a dispuesto que el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 esté compuesto por un CAPÍTULO INDEPENDIENTE SALAMINA BICENTENARIO, el cual contiene todos los planes, programas y proyectos que liderará la administración municipal en el marco de la conmemoración de esta fecha histórica, la cual servirá de punto de partida para encausar el territorio en la senda del progreso y desarrollo.



La Alcaldía de Salamina y adoptó el logo de SALAMINA BICENTENARIA como aspecto de identidad de todas las estrategias y acciones que se realizarán en el marco de este hecho histórico.



El Capítulo Independiente SALAMINA BICENTENARIA es la apuesta de la Alcaldía por hacer de este gran hecho histórico en la oportunidad para que SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

En este importante componente del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se encuentran todas las acciones desde lo social, cultural, educativo, productivo, sostenible, institucional, entre muchos aspectos que serán exaltados en el marco del Bicentenario de nuestro amado municipio.

Teniendo en cuenta la importancia de Salamina para el país, el gobierno nacional ha aprobado a través del Congreso de la República, la LEY 2349 DE 2024 “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y se dictan otras disposiciones”, el cual vincula a diferentes ministerios, quienes deberán asignar los recursos financieros para la llevar a cabo estrategias que promuevan el desarrollo regional. En esta normativa se identifica los principales proyectos que serán financiados con recursos provenientes del país:

1. Restauración del teatro municipal, reactivando los espacios para la generación y fortalecimiento de espacios culturales e intangibles del municipio.

2. Pavimentación del parque principal ubicado en el corregimiento de San Félix en Salamina (Caldas)

3. Apoyar y promover los emprendimientos del municipio, especialmente de jóvenes y mujeres, mediante formación y capacitación que les permitan mejorar sus técnicas, productividad, sostenibilidad y rendimiento.



En este QR podrá conocer la Ley 2349 de 2024 “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y se dictan otras disposiciones”

De igual manera, la Honorable ASAMBLEA DE CALDAS en el momento de la construcción del presente Plan de Desarrollo se encuentra debatiendo la Ordenanza Departamental “Por medio de la cual el Departamento de Caldas se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Salamina-Caldas”, la cual contiene las estrategias a implementarse que serán lideradas y financiadas por la Gobernación de Caldas en el marco de los 200 años del municipio.

La Alcaldía de Salamina ha conformado el Comité Asesor del Bicentenario conformado a través del Decreto 46 de 2024, el cual da a conocer el objetivo, las responsabilidades, las instituciones y las personalidades que lo conforman.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 contó con una amplia participación por parte de comunidades rurales y urbanas, en el marco de ese ejercicio participativo se generó un diálogo, abierto y vinculante, el cuál contó con una pregunta ¿Cuál es su propuesta para la conmemoración del Bicentenario?, recepcionando 447 iniciativas del puño y letra de los salamineños.



Estas propuestas que emergen desde la ciudadanía se constituyen en la base para la construcción de las metas de producto que hacen parte del presente Capítulo Independiente, el cual se cumplirá de manera transversal en todo el componente estratégico del Plan Municipal de Desarrollo y cada una de las propuestas se encuentran articuladas con el Plan Plurianual de Inversiones-PPI



En este Código QR podrá conocer acerca de los 21 talleres participativos realizadas para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y el cual recibió 447 propuestas para conmemorar el Bicentenario.

Las líneas estratégicas del CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL BICENTENARIO, los sectores y programas que lo conforman son:



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1 SALAMINA BICENTENARIA CONSTRUYE EL DESARROLLO SOCIAL

### PMD EJE 1: INNOVACIÓN SOCIAL

SECTOR	PROGRAMA
1.2 Educación	Programa: 1.2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Programa: 1.2.2 Calidad y fomento de la educación superior
1.3 Cultura	Programa: 1.3.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Programa: 1.3.2 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural
1.5 Deporte y Recreación	Programa: 1.5.1 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte



## LÍNEA ESTRATÉGICA 2 SALAMINA BICENTENARIA CONSTRUYE EL DESARROLLO ECONÓMICO

### PMD EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR	PROGRAMA
2.1 Agricultura	Programa 2.1.1 Inclusión productiva de pequeños productores rurales Programa: 2.1.2 Infraestructura productiva y comercialización Programa: 2.1.3 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
2.3 Tics	Programa: 2.3.1 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
2.5 Comercio, industria y turismo	Programa 2.3.1 Productividad y competitividad de las empresas



## LÍNEA ESTRATÉGICA 3 SALAMINA BICENTENARIA CONSTRUYE EL DESARROLLO AMBIENTAL

### PMD EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR	PROGRAMA
3.1 Ambiente y desarrollo sostenible	Programa: 3.2.1 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Programa: 3.2.2 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Programa: 3.2.3 Educación ambiental Programa: 3.2.4 Gestión integral del recurso hídrico



## LÍNEA ESTRATÉGICA 4 SALAMINA BICENTENARIA CONSTRUYE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

### PMD EJE 4: GOBERNANZA TERRITORIAL

SECTOR	PROGRAMA
4.2 Gobierno Territorial	Programa: 4.1.1 Gestión del riesgo de desastres y emergencias Programa: 4.1.2 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Programa: 4.1.3 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Programa: 4.1.4 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
4.3 Información y estadística	Programa: 4.3.1 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

En el CAPÍTULO INDEPENDIENTE CON CARGO A LA INVERSIÓN DEL SGR se priorizó una iniciativa relacionada con la Salamina Bicentenaria.

### PROYECTO DE INVERSIÓN 2

**Nombre del Proyecto:** Infraestructura cultural y fortalecimiento de las tradiciones, la historia y la promoción turística en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

**Descripción:**

Posicionar la identidad territorial de Salamina como un referente regional, contribuyendo a la consolidación de su patrimonio cultural y la construcción de obras de infraestructura que fortalezcan la cultura y el turismo en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

**Impacto Esperado:**

- Fomento del sentido de pertenencia de los salamineños y sanfeleños
- Escenarios Culturales adecuados para la práctica de diferentes expresiones artísticas.
- Embellecimiento del municipio como instrumento para el fortalecimiento cultural y la promoción turística.
- Posicionar a Salamina y San Félix como el gran referente cultural y turístico debido a la solidez de su identidad territorial y a la infraestructura para realizar grandes eventos.

**ODS**



**Puntaje de Priorización**

**8.5**

**Acciones Estratégicas entregadas por la comunidad:**

- Construcción del Teatro Municipal
- Construcción de monumento histórico a la identidad cultural del municipio
- Restauración de la infraestructura de la Casa de la Cultura “Rodrigo Jiménez Mejía”
- Fortalecimiento de los diferentes escenarios culturales del municipio.
- Ornamentación en sitios de interés turístico
- Conmemoración del Bicentenario del municipio con actividades culturales y que atraigan visitantes.
- Construcción de Infraestructura ecoturística para el fomento del desarrollo económico territorial
- Adecuación de la infraestructura del CERES
- Fase 2 del Centro Cultura de San Félix
- construcción de mirador turístico en sitios de interés

---

CAPÍTULO INDEPENDIENTE  
**PAZ TOTAL**



# **CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ TOTAL**

## **PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

El Capítulo Independiente de Paz Total tiene como propósito generar un territorio con mayor justicia social, económica y ambiental, además de la integración regional, este se encuentra en sintonía con lo estipulado y dando cumplimiento a la Ley 2272 de 2022 “Por medio de la cual se define la Política de Paz de Estado, se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones”, que en su artículo 6 afirma que “En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijarán políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz, así como el desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial, los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente, a través de la promoción de su integración e inclusión. Lo anterior, con el propósito de alcanzar los fines del Estado, contenidos en el artículo 2° de la Constitución Política, un orden justo democrático y pacífico, la convivencia y la paz. El cumplimiento de los acuerdos de paz pactados deberá estar acompañado de partidas presupuestales garantizadas por el Gobierno Nacional.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz".

De esta manera es necesario establecer los escenarios para que el municipio de Salamina y el corregimiento de San Félix sean el escenario donde se fomente el desarrollo rural, la participación

ciudadana, el acompañamiento a las Víctimas del conflicto armado y se combata el problema de las drogas, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 235 y 238 del Acto Legislativo 01 de 2016, por medio del cual se establece el Acuerdo Final de Paz.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en su matriz estratégica contiene estrategias para fomentar la Construcción de Paz, donde se incentive el desarrollo rural, la participación política, la reparación a las víctimas, se entreguen propuestas para vencer el flagelo de la drogadicción y se incentive una convivencia pacífica en todos los lugares que hacen parte de Salamina.

El Capítulo Independiente de Paz Total del municipio de Salamina contempla el fortalecimiento del:

## **DESARROLLO RURAL:**

Generar de oportunidades para los campesinos a través del cierre de brechas, los cuales accedan a una mejor y mayor Justicia, Social, Económica y Ambiental.





## **PARTICIPACIÓN POLÍTICA:**

Incentivar diálogos vinculantes con las comunidades para que incidir en los escenarios de toma de decisiones política.

## **VÍCTIMAS:**

Construir acciones que de manera inclusiva le permitan a las víctimas del conflicto acceder a la Justicia Social, Justicia Económica y Ambiental.

## **EL PROBLEMAS DE LAS DROGAS:**

Reconstruir el tejido social a partir de procesos erigidos de la salud mental y la transformación del territorio a partir del desarrollo social y humano.

# CAPÍTULO PAZ TOTAL

Equidad para garantizar el acceso a oportunidades para los más vulnerables

**JUSTICIA SOCIAL**

La Naturaleza como bien común debe conservarse y garantizar su acceso a las comunidades.

**JUSTICIA AMBIENTAL**

Erradicar la pobreza extrema mediante la generación de capacidades.

**JUSTICIA ECONOMICA**

Trabajo con las comunidades, municipios, las empresas, la instituciones, la academia y todos los actores que conforman el territorio.

**INTEGRACIÓN REGIONAL**

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en su matriz estratégica contiene estrategias para fomentar la Construcción de Paz, donde se incentive el desarrollo rural, la participación política, la reparación a las víctimas, se entreguen propuestas para vencer el flagelo de la drogadicción y se incentive una convivencia pacifica en todos los lugares que hacen parte de Salamina.

Erradicar



PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ	TEMÁTICAS
<p><b>1. DESARROLLO INTEGRAL AGRARIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población campesina</li> <li>• Analfabetismo rural</li> <li>• Acceso a la salud de población campesina</li> <li>• Acceso al uso de la tierra</li> <li>• Afectaciones del conflicto armado en el campo</li> </ul>
<p><b>2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación electoral</li> <li>• Caracterización de espacios de participación ciudadana</li> <li>• Garantías de participación de los líderes sociales</li> <li>• Participación de la Mujer en cargos de poder territorial</li> <li>• Índice de transparencia y gestión anticorrupción</li> </ul>
<p><b>3. VÍCTIMAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización socio-económica de la población víctima</li> <li>• Censo registrado en el RUV (Registro Único de Víctimas)</li> <li>• Población expulsada - Población recibida</li> <li>• Estado de la Mesa Territorial de Víctimas</li> <li>• Garantías de No Repetición</li> </ul>
<p><b>4. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILICITAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de cultivos ilícitos</li> <li>• Procesos de erradicación</li> <li>• Consumo de drogas</li> <li>• Microtráfico</li> <li>• Programas de enseñanza y prevención de uso de drogas.</li> </ul>

PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ	TEMÁTICAS
<p><b>1. DESARROLLO INTEGRAL AGRARIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población campesina</li> <li>• Analfabetismo rural</li> <li>• Acceso a la salud de población campesina</li> <li>• Acceso al uso de la tierra</li> <li>• Afectaciones del conflicto armado en el campo</li> </ul>
<p><b>2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación electoral</li> <li>• Caracterización de espacios de participación ciudadana</li> <li>• Garantías de participación de los líderes sociales</li> <li>• Participación de la Mujer en cargos de poder territorial</li> <li>• Índice de transparencia y gestión anticorrupción</li> </ul>
<p><b>3. VÍCTIMAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización socio-económica de la población víctima</li> <li>• Censo registrado en el RUV (Registro Único de Víctimas)</li> <li>• Población expulsada - Población recibida</li> <li>• Estado de la Mesa Territorial de Víctimas</li> <li>• Garantías de No Repetición</li> </ul>
<p><b>4. EL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILICITAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de cultivos ilícitos</li> <li>• Procesos de erradicación</li> <li>• Consumo de drogas</li> <li>• Microtráfico</li> <li>• Programas de enseñanza y prevención de uso de drogas.</li> </ul>

# 1. DESARROLLO INTEGRAL AGRARIO

## SECTOR: 2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 2.1.2 Inclusión productiva de pequeños productores rurales **1702**

### ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Generar proyectos productivos que fortalezcan el desarrollo agroindustrial del municipio.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos <b>1702007</b>	Proyectos productivos cofinanciados <b>170200700</b>	0	4
2	brindar asistencia técnica a los pequeños productores del municipio para mejorar los niveles de productividad.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores <b>1702010</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente <b>170201000</b>	0	450
3	Elaborar e implementar la política de seguridad alimentaria en Salamina y San Félix.	Documentos de planeación <b>1702023</b>	Documentos de planeación elaborados <b>170202300</b>	0	1
4	Construir un centro de acopio el cual permita potenciar el sistema de comercialización y distribución de la producción agrícola en el municipio de Salamina.	Centros de acopio adecuados <b>1702030</b>	Centros de acopio adecuados <b>170203000</b>	0	1
5	Desarrollar los mercados campesinos para el incentivo del emprendimiento rural, la compra local y el fortalecimiento del desarrollo rural.	Servicio de apoyo a la comercialización <b>1702038</b>	Mercados campesinos realizados <b>170203805</b>	0	16

# 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

## SECTOR: 4.2 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4.2.2 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos **4502**

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Diseñar e implementar diversas acciones y estrategias de participación ciudadana, en las cuales se promueva el control ciudadano frente a los procesos adelantados en el territorio.	Servicio de promoción a la participación ciudadana <b>4502001</b>	Espacios de participación promovidos <b>450200100</b>	0	20
2	Diseñar e implementar diversas estrategias de capacitación de prevención de la violencia de género y fomentar los canales de atención dentro del municipio de Salamina y San Félix	Servicio de educación informal <b>4502034</b>	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas <b>450203406</b>	0	4
3	Desarrollar e implementar estrategias de capacitación y acompañamiento a los procesos electorales con el fin de brindar garantías y transparencia en dichos procesos en el municipio de Salamina y San Félix	Servicio de organización de procesos electorales <b>4502025</b>	procesos electorales realizados <b>450202500</b>	0	5
4	Realizar adecuaciones de los diferentes salones comunales existentes en el municipio de Salamina y San Félix en aras de mejorar la infraestructura comunal del territorio	Salón comunal adecuado <b>4502003</b>	Salones comunales adecuados <b>450200300</b>	0	15
5	Implementar procesos de dotación de salones comunales en el territorio en aras de potenciar las actividades socioeconómicas de las organizaciones comunales del municipio de Salamina y San Félix	Salón comunal dotado <b>4502008</b>	Salones comunales dotados <b>450200800</b>	0	4

# 3. VÍCTIMAS

## SECTOR: 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 1.4.2 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas **4101**

### ODS



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Desarrollar proyectos productivos para las víctimas del conflicto armado con el fin de dinamizar sus emprendimientos.	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados <b>4101074</b>	Iniciativas comunitarias apoyadas <b>410107401</b>	0	4
2	Realizar la mesa municipal de víctimas como estrategia de inclusión y participación que promueva escenarios de paz.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas <b>4101038</b>	Mesas de participación en funcionamiento <b>410103801</b>	0	16
3	Promover el desarrollo de las comunidades a través de la entrega de asistencias humanitarias.	Servicio de ayuda y atención humanitaria <b>4101025</b>	Personas con asistencia humanitaria <b>410102500</b>	0	20
4	Conmemorar el día nacional de las víctimas, como reivindicación y fomento de la cultura de la paz en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado <b>4101031</b>	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado <b>410103100</b>	0	100
5	Asistir humanitariamente a través de servicios funeraria a la población que lo requiera.	Servicio de asistencia funeraria <b>4101027</b>	Recursos entregados en asistencia funeraria <b>410102702</b>	0	12
6	Caracterizar las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Salamina y San Félix.	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral <b>4101014</b>	víctimas caracterizadas <b>410101400</b>	0	1

# 4. PROBLEMAS DE LAS DROGAS ILICITAS

## SECTOR: 1.1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

### Programa: 1.1.3 Salud Pública 1905

**ODS**



#	Meta de Producto	Producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta esperada 2027
1	Fortalecer las condiciones de Salud Mental de la población de Salamina y San Felix a través de estrategias sólidas que permitan el bienestar social de la comunidad.	Servicio de promoción de la salud <b>1905054</b>	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas <b>190505404</b>	0	8
2	Implementar el Plan Territorial de Salud	Documentos de planeación 1905015	Documentos de planeación con seguimiento realizados <b>190501506</b>	0	4
3	Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad o mediante la implementación de la Política Pública de Discapacidad	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad <b>1905040</b>	Personas con servicio de certificación de discapacidad <b>190504000</b>	0	40
4	Implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas- PASIVIT	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado <b>1905041</b>	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial <b>190504100</b>	0	40
5	Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC para el fortalecimiento de la Salud Municipal	Documentos de planeación <b>1905015</b>	Planes de intervenciones colectivas realizados <b>190501504</b>	0	40

# ASÍ CO-CONSTRUIMOS EL PLAN DE DESARROLLO



## Participación Ciudadana

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA se encuentra basado en el diálogo vinculante de las comunidades, las instituciones y todas las fuerzas vivas del territorio.


De manera histórica para Salamina, en el marco de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo se convocó a la ciudadanía de acuerdo a su ciclo de edad, al sector que representan, al grupo poblacional al cual pertenecen y se instalaron escenarios de diálogo en la zona urbana, rural y desde la virtualidad.

Además, que por primera vez, se incorporó la participación de la comunidad a través de individuales de los restaurantes, los cuales consignaban las propuestas de los visitantes a los establecimientos gastronómicos para que SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA.

SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA  
**GRANDEZA**  
Construyamos juntos el  
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

¿Cuál es el principal proyecto que debe realizar la Alcaldía de Salamina?


EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - MALIA TERCERA - RURAL



SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA  
**GRANDEZA**  
Construyamos juntos el  
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

¿Cuál es el principal proyecto que debe realizar la Alcaldía de Salamina?

Realizar la gestión cultural en el marco de la conmemoración del Bicentenario  
Establecer los comités comunitarios de San Pedro como una parte activa del municipio



MANUEL FERRÍN GERALDO GUTIÉRREZ  
ALCALDE

Muestra de un individual diligenciado en el restaurante "Tres Cuartos"

Así mismo, se habilitó mediante las plataformas digitales un cuestionario para que los internautas hicieran parte de la construcción del plan municipal de desarrollo, sin distinción del lugar de procedencia.

## CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 "SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA"

Participa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para que SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

Título de imagen



Por medio de la plataforma Google Formulario, se recibieron 10 propuestas por parte de los internautas de diferentes lugares de procedencia.

## ENCUENTROS SECTORIALES

La Alcaldía de Salamina construyó una metodología participativa que involucrará a los distintos sectores que componen la sociedad de Salamina y San Félix, realizando puntos de encuentro en la zona urbana y rural para generar la adecuada participación ciudadana.

## ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Con el liderazgo de nuestro Alcalde, Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez se elaboró la ruta metodológica y se estableció la directriz de generar escenarios de empoderamiento organizacional y social del Plan de Desarrollo, por ello, se llevaron a cabo encuentros con el personal que labora en la administración municipal, generando un verdadero "Alistamiento Institucional" para fortalecer la planificación del territorio.

## TALLER CON NIÑOS Y NIÑAS

Este importante segmento poblacional fue el primero en participar en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en una jornada vinculante y muy divertida, la niñez plasmó a través del arte como ven el Futuro del municipio.

## ENCUENTROS EN EL CAMPO

Buscando la participación de la totalidad de veredas del municipio en la construcción del plan, se realizó la agrupación de la zona rural en 6 sectores, de esta manera se convocó a los campesinos de veredas cercanas a que participaran en la visión de Salamina 2027.

## ENCUENTROS CON GRUPOS SECTORIALES

Salamina está compuesta por un gran número de sectores económicos, sociales y ambientales, por ello, se convocó a que participaran y conocer mediante su voz las necesidades, propuestas y visión de los gremios presentes en el territorio.



En este código QR conocerás la Sistematización de la participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Municipal



**21 ENCUENTROS**  
**532 PARTICIPANTES**

## PARTICIPACIÓN CAMPESINA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

### SECTOR 1

### SAN FÉLIX

### SECTOR 2

1. La Chócola
2. Guayabal
3. Guayabalito
4. La Loma
5. Las Sauces
6. Calentaderos
7. La Cristalina
8. La Flora

### SECTOR 3

1. El Tigre
2. La Herradura
3. Portachuelo
4. La Divisa
5. Guaimaral
6. Las Aguilas
7. La Fraisolera
8. Colorado
9. Cañaverl

### SECTOR 4

1. El Perro
2. Los Limones
3. Los Naranjos
4. Las Amoladoras
5. San Diego
6. El Botón
7. La India

### SECTOR 5

1. Buenos Aires
2. El Carretero
3. La Unión
4. La Rivera Baja
5. El Chamizo

### SECTOR 6

1. Curubital
2. El Cedrito
3. La Aurora
4. El Medio de los Ríos
5. Pocito

# PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

## SECTOR 1

1. Drogadicción
2. Falta de oportunidades para los jóvenes
3. Contaminación del Bosque

## SECTOR 2

1. Acueducto
2. Vías
3. Vivienda Rural

## SECTOR 3

1. Mal estado de la Escuela
2. Acueducto
3. Ausencia de una Caseta Comunal

## SECTOR 4

1. Drogadicción
2. Falta de oportunidades para los jóvenes
3. Escenarios deportivos en mal estado

## SECTOR 5

1. Acueducto
2. Vías
3. Drogadicción

## SECTOR 6

1. Ausencia de Centro de Salud Veredal
2. Vías en mal estado
3. Deficiente Acueducto

## PROPUESTAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

### SECTOR 1

1. Fortalecimiento de la Salud Mental.
2. Turismo Comunitario
3. Construcción de CDI

### SECTOR 2

1. Mejoramiento del Acueducto
2. Mejoramiento de Vivienda
3. Mejoramiento de las Vías

### SECTOR 3

1. Fortalecimiento del Acueducto
2. Construcción Placa Huellas
3. Vivienda Nueva

### SECTOR 4

1. Mejoramiento del puesto de Salud
2. Arreglo de vías
3. Vivienda Nueva

### SECTOR 5

1. Placa Huellas para las Vías
2. Mejoramiento del Acueducto
3. Una mejor salud

### SECTOR 6

1. Mejores Vías
2. Mejoramientos de Vivienda
3. Fortalecimiento de la Salud Mental

## PROPUESTAS PARA CELEBRAR EL BICENTENARIO

### SECTOR 1

1. Revivir las fiestas patronales.
2. Incluir a los campesinos
3. Apropiación de nuestra historia

### SECTOR 2

1. Institucionalizar las fiesta del Campesino
2. Terminar el acueducto
3. Construcción de Centro de Acopio

### SECTOR 3

1. Fiestas del Campesino
2. Exaltando la Cultura
3. Fortaleciendo la Educación

### SECTOR 4

1. Comparsas
2. Fiestas del Campesino
3. Subsidios de Vivienda

### SECTOR 5

1. Recordar nuestra historia
2. Un gran desfile
3. Incluir a los campesinos

### SECTOR 6

1. Campañas Educativas
2. Mercado Campesino
3. Mejores Acueductos

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL PLAN DE DESARROLLO**

**SECTOR 1**

**Comerciantes  
y Gremios**

**SECTOR 2**

**Sector Salud**

**SECTOR 3**

**Educación,  
Cultura,  
Deporte y  
Turismo**

**SECTOR 4**

**Juntas de  
Acción  
Comunal**

**SECTOR 5**

**Funcionarios  
y Concejales**

**SECTOR 6**

**Grupos  
Poblacionales**

## PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

### SECTOR 1

1. Drogadicción
2. Falta de acompañamiento al Comercio.
3. Desunión de los sectores que conforman el municipio.

### SECTOR 2

1. Deterioro de centros de salud rural.
2. Falta de especialistas en el municipio.
3. Drogadicción

### SECTOR 3

1. Falta de oferta de educación superior en el municipio.
2. Salud Mental
3. Deficiente infraestructura institucional.

### SECTOR 4

1. Salud Mental
2. Falta de Empleo
3. Deficiente Movilidad

### SECTOR 5

1. Salud Mental
2. Drogadicción
3. Desempleo

### SECTOR 6

1. Vivienda Deficiente
2. Deficiente Movilidad
3. Drogadicción

## PROPUESTAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA

### SECTOR 1

1. Fortalecimiento de la Salud Mental.
2. Turismo Comunitario
3. Construcción de CDI

### SECTOR 2

1. Mejoramiento del Acueducto
2. Mejoramiento de Vivienda
3. Mejoramiento de las Vías

### SECTOR 3

1. Fortalecimiento del Acueducto
2. Construcción Placa Huellas
3. Vivienda Nueva

### SECTOR 4

1. Mejoramiento del puesto de Salud
2. Arreglo de vías
3. Vivienda Nueva

### SECTOR 5

1. Programa para fortalecer la salud mental
2. Estrategia para fortalecer la cultura
3. Mejor infraestructura

### SECTOR 6

1. Mejores vías
2. Mejoramiento de Vivienda
3. Traer la Universidad

## PROPUESTAS PARA CELEBRAR EL BICENTENARIO

### SECTOR 1

1. Revivir las fiestas patronales.
2. Incluir a los campesinos
3. Apropiación de nuestra historia

### SECTOR 2

1. Institucionalizar las fiesta del Campesino
2. Terminar el acueducto
3. Construcción de Centro de Acopio

### SECTOR 3

1. Fiestas del Campesino
2. Exaltando la Cultura
3. Fortaleciendo la Educación

### SECTOR 4

1. Comparsas
2. Fiestas del Campesino
3. Subsidios de Vivienda

### SECTOR 5

1. Fortalecer la Cultura
2. Construcción Teatro
3. Cátedra Bicentenaria

### SECTOR 6

1. Incluir a todos
2. Comparsas
3. Con mayor atención social

Es el espacio de participación comunitaria conformado por los diferentes sectores de la sociedad civil que tiene como objetivo la planeación y el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial del municipio.

Así como lo establece la ley 152 de 1994 en cada uno de sus lineamientos para la conformación y el funcionamiento de los Consejos Territoriales, adicionalmente acompaña y evalúa las metas del Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, además de representar a la comunidad en procesos de participación y presupuesto participativo

El Consejo Territorial de Planeación – CTP de Salamina está conformado en armonía con lo estipulado en el Acuerdo Municipal 001 de 2020, por ello, la Alcaldía Municipal realizó el Decreto 032 de 2024 “por medio de la cual se renueva el Consejo Territorial de Planeación -CTP para la vigencia 2024 - 2027”, donde se estipula que los sectores que hacen parte de este importante escenario de participación son:

- 1. Económico**
- 2. Social**
- 3. Ecológico**
- 4. Educativo**
- 5. Cultural**
- 6. Comunitario**
- 7. Salud**
- 8. Organizaciones agropecuarias**
- 9. Organización cafetera**
- 10. Jóvenes**
- 11. Profesionales**

La alcaldía de Salamina realizó un proceso participativo para la conformación del consejo territorial de planeación, el cual después de surtir un proceso de convocatoria se designó a los representantes de cada uno de los sectores que lo conforman.

El 29 de febrero de 2024, la Administración Municipal radicó las bases del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 al CTP, con el objetivo que esta instancia analizara y evaluara la propuesta estratégica del actual periodo de gobierno y una vez surtido este proceso entregara un concepto y sugerencias con respecto al documento de planificación.

De esta manera el 31 de marzo de 2024 se recibió en la secretaria de planeación el concepto del CTP, siendo este positivo y en el que se identifica una serie de sugerencias, las cuales fueron incorporadas en la construcción del documento final del Plan Municipal de Desarrollo.



En este código QR podrá conocer el decreto 032 de 2024 el cual renueva el Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Salamina Caldas.

El CTP tendrá la responsabilidad de hacer seguimiento y evaluación de manera semestral al cumplimiento del componente estratégico del Plan Municipal de Desarrollo, una vez la secretaria de planeación haga entrega de toda la información necesaria para tal fin.





**Salamina**  
BICENTENARIA  
**200 años**

**COMPONENTE  
FINANCIERO**

# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI Salamina, Caldas

## Plan Municipal de Desarrollo – PDM – 2024-2027

### INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo municipal “Sigamos construyendo nuestra grandeza”, tiene como propósito lograr en los siguientes cuatro (4) años, mejoras considerables en la innovación social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa para todos los Salamineños, con el particular que, justo en este periodo de gobierno, se conmemoraran los 200 años de fundación del municipio, hecho histórico que, se destacará en el departamento de Caldas, y en todo el País, ya que el congreso aprobó tanto en cámara como en senado, el proyecto de ley 162 de 2023 y 244 de 2022, respectivamente, “por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y de dictan otras disposiciones.”

Con base en esto, el plan plurianual de inversiones – PPI, está construido con la proyección indicativa de las fuentes de financiación posibles para la ejecución exitosa de las metas propuestas en el plan de desarrollo, incluidos los capítulos independientes de regalías y del bicentenario, dentro del marco de sostenibilidad fiscal que debe tener la entidad territorial.

Paralelo al ejercicio de identificar las posibles fuentes de financiación del PDM, debe quedar claro que, con esto, lo que se pretende es financiar el ciento por ciento de las metas propuestas en el documento de planeación, teniendo en cuenta que, este a su vez, se divide en cuatro (4) líneas estratégicas, con las cuales, se espera que Salamina siga recuperando su grandeza, y las cuales se desarrollan a través de programas y proyectos de inversión que se ejecutan teniendo como referencia las metas de producto determinadas, en aras de garantizar el desarrollo sostenible para este importante municipio del norte del departamento de Caldas.

## FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL PPI

Las fuentes de financiación o inversión que se plantearan a continuación, hacen referencia a los posibles ingresos que percibirá el ente territorial, para costear el plan municipal de desarrollo, con la anuencia del gobierno nacional, pues los rubros del sistema general de participaciones son del orden nacional, mientras que, el rubro de convenios, en su mayoría hace parte a los posibles acuerdos de concurrencia que se hagan con la gobernación de Caldas, y algunas de sus entidades descentralizadas. Al igual, los ingresos propios, los cuales en su totalidad se gestionan desde la alcaldía municipal, también como posibles enajenaciones y operaciones de crédito. En la tabla siguiente, se describe cada uno de los rubros mencionados para la financiación, al igual, se definen las variables y las fuentes consultadas para las proyecciones establecidas.

Tabla 1 Descripción de las fuentes de financiación del PMD

FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN – CONSIDERACIONES
Sistema general de participaciones – SGP	<p>El SGP son los recursos que la nación transfiere a las entidades territoriales, con base en los artículos 356 y 357 de la constitución, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas en saneamiento, agua potable, salud, educación, entre otros. -</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se tomaron para este ejercicio los valores de SGP de las vigencias 2020 a 2023, del presupuesto definitivo de cada vigencia, el cual fue cerrado con su respectivo decreto, firmado por el alcalde.</li><li>• Para la vigencia 2024, se tomó el presupuesto aprobado por el concejo municipal, en las sesiones ordinarias de noviembre de 2023.</li><li>• Se tomaron los presupuestos de ingresos definitivos para cada vigencia, con base en las liquidaciones y los respectivos cruces contables, además, de los documentos de distribución del Ministerio de Hacienda</li><li>• Los recursos proyectados, sin lugar a dudas, dependen de la eficiencia administrativa y financiera de la entidad territorial, razón por la cual, es importante precisar que, para cada vigencia los montos, depende de la gestión de la entidad territorial en la ejecución de los mismos.</li></ul>

FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN – CONSIDERACIONES
Ingresos corrientes de libre destinación – ICLD (Recursos propios)	<p>Según el parágrafo 1°, del artículo 3°, de la ley 617 de 2000, se entiende por ICLD los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) excluidas las rentas de destinación específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tomaron los datos de ICLD para los periodos 2020 a 2022 certificados por la Contraloría General de la República – CGR, y fueron proyectados con el IPC para los periodos subsiguientes, con base en información del banco de la república.</li> </ul>
Ingresos corrientes de destinación específica – ICDE	<p>Estos ingresos están asociados a las estampillas municipales creadas mediante acuerdo del concejo municipal, los cuales, tienen un fin específico -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tomaron los datos de ICDE para los periodos 2020 a 2023 con base en el presupuesto definitivo de cada vigencia, certificados por la secretaría de hacienda del ente territorial</li> <li>• Las proyecciones de dicho ingreso se realizaron con el IPC para los periodos 2024 a 2027.</li> </ul>
Sistema General de Regalías – SGR	<p>Son los ingresos provenientes de la explotación y extracción de los recursos naturales no renovables, los cuales se distribuyen y reglamentan con base en la ley 2056 de 2020, en un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, quien lo hace a través del departamento de planeación nacional – DNP, garantizando una distribución, unos fines, ejecución y control adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la construcción de este PPI, se obtuvo información de la página oficial del SICODIS, obteniendo así los datos proyectados para los bienios 2025-2026 y 2027-2028, además, los saldos ejecutados en la vigencia 2020 a 2023, que supera en este caso, los cinco mil millones de pesos colombianos</li> </ul>
Convenios o cofinanciaciones	<p>El municipio de Salamina, logró la firma de diferentes convenios con entidades del orden departamental y nacional, razón por la cual, para la construcción de este PPI, se tabularon estos valores y se determinó el promedio de los mismos, para después, proyectarlo con el IPC definido por el banco de la república.</p>

**1] Tabla Macroeconómicos Proyectados:**

<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas/publicaciones/tablas-macroeconomicos-proyectados>

**Guía 2024. Perspectivas económicas:** <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas/publicaciones/informe-anual-proyecciones>

FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN – CONSIDERACIONES
Operaciones de crédito	<p>Con base en el Manual de Operaciones de Crédito Público de la subdirección de crédito del DNP, y con base en la ley 80 de 1993 y el decreto 2681 del mismo año, una operación de crédito, se define como un contrato que tiene por objeto dotar la entidad de recursos, bienes, o servicios con plazo para su pago.</p> <p>Para esta fuente de financiación, se tomaron las tres (3) últimas operaciones realizadas por la entidad territorial, debido a que, es necesario para la cofinanciación de proyectos de gran impacto y del orden nacional y departamental, presentar generalmente, una contrapartida.</p>
Enajenaciones o ventas de bienes del municipio	<p>Generalmente, las entidades territoriales tienen en sus inventarios, una gran cantidad de bienes muebles e inmuebles que no se les da uso, o que, en su momento fueron entregados a terceros, bajo diferentes figuras jurídicas.</p> <p>La secretaría de hacienda, emitió certificado de algunos bienes que se darán de baja del inventario y luego, se desarrollará el proceso de subasta.</p>
<p>OTROS</p> <p>1. Utilidades de participación en empresas de economía mixta</p> <p>2. Desahorro del Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y retiros para el pago de obligaciones pensionales – FONPET.</p>	<p>Actualmente, la alcaldía de Salamina y San Félix, es socia de dos (2) empresas de economía mixta, las cuales están vinculadas con la prestación del servicio de alumbrado público (Salamina y San Félix Ciudad Luz Alumbrado Público S.A.S), y la recolección de residuos y disposición final (Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A. E.S.P. – EMS).</p> <p>La secretaría de hacienda, emitió certificado de utilidades percibidas por el ente territorial, teniendo en cuenta estas alianzas público-privadas mencionadas.</p> <p>El Fonpet tiene por objeto recaudar los recursos para que las entidades territoriales obtengan el cubrimiento de su pasivo pensional, en los sectores de salud, educación y propósito general, en lo relativo al pago de bonos o cuotas partes de bono pensional, cuotas partes pensionales y nomina de pensionados.</p> <p>Una vez calculados los valores del pasivo, y los aportes, a través del sistema de información del Fonpet, se puede determinar si el municipio tiene excedentes, los cuales se certifican por el Ministerio de Hacienda y luego puede ser retirados por sector, para invertirse en los términos del artículo 147° de la ley 1753 de 2015.</p> <p>Actualmente, el municipio de Salamina y San Félix recibió por parte de MinHacienda la notificación de los excedentes, por medio de la cual se certifica que por este componente puede financiar proyectos de inversión en educación, por valor de 150 millones.</p>

Con base en lo anterior, se estima entonces que, la inversión para el cuatrienio liderado por el alcalde Manuel Fermín Giraldo Gutiérrez, tiene una concurrencia de inversiones de alrededor de \$148.500 millones de pesos, los cuales principalmente provienen de las transferencias del orden nacional asociadas al SGP, en un poco más de un 66%. Como segunda fuente de financiación están los ingresos asociados a las cofinanciaciones, esto es, recursos que provienen principalmente de la nación y de la gobernación, argumentados estos en la conmemoración del Bicentenario y la gestión del alcalde, los cuales son superiores al 22%, y los demás recursos son cercanos al 12%. Todo lo anterior, se presenta en la siguiente ilustración.

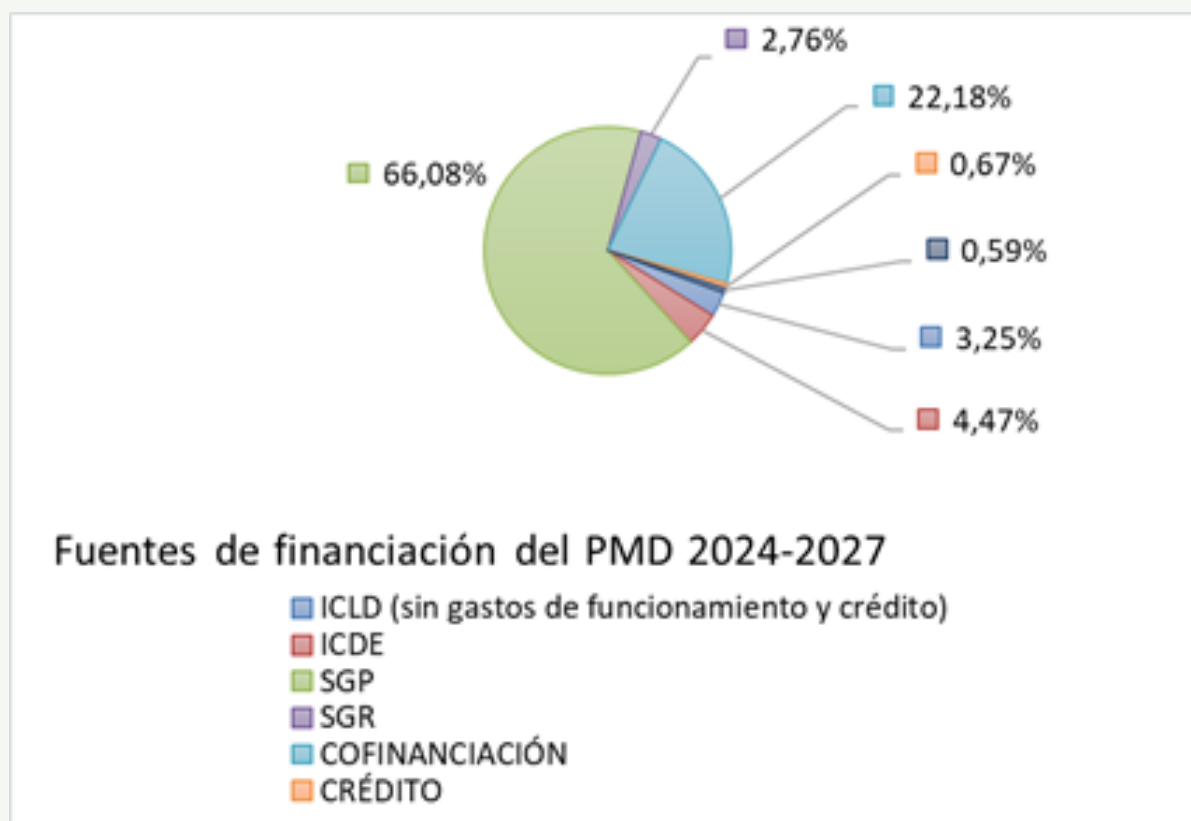


Ilustración 1 Distribución de los ingresos del PPI del PMD 2024-2027

Y en la siguiente ilustración, se presenta la respectiva tabla de valores, en pesos colombianos.

Tabla 2 Valores en pesos colombianos del PPI del PMD 2024-2027

%	Fuentes de financiación del PMD 2024-2027	Valor total (\$)
3,25%	ICDL (Sin gastos de funcionamiento y crédito)	\$ 4.827.968.000
4,47%	ICDE	\$ 6.634.005.000
66,08%	SGP	\$ 98.176.027.250
2,76%	SGR	\$ 4.100.000.000
22,18%	COFINANCIACIÓN	\$ 32.955.236.375
0,67%	CRÉDITO	\$ 1.000.000.000
0,59%	OTROS (Enajenaciones-Utilidades-FONPET)	\$ 875.000.000
	<b>Total PPI 2024-2027</b>	\$ 148.568.236.625

## ANEXO. LÍNEAS DE INVERSIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En las siguientes tablas, se presenta la inversión del plan de desarrollo de los cuatro años, conforme las cuatro líneas estratégicas que tiene dicho instrumento de planeación, destacando la importancia de la primera, conforme el interés de la comunidad manifestado en las más de veinte mesas de trabajo participativo y comunitario, al igual, el enfoque del alcalde con respeto a los temas sociales y de enfoque hacia una paz total, todo en el marco del bicentenario del municipio.

Luego, la segunda mayor parte del presupuesto estimado, está asociado a temas de desarrollo económico, pues sin lugar a dudas, el municipio de Salamina y San Félix tiene grandes necesidades y oportunidades, por ejemplo, en materia de conectividad vial, agroindustria (especialmente aguacate y café), lo que, a su vez facilita el acceso a los derechos de las comunidades rurales, las cuales en gran medida se ven afectadas por estas deficiencias.

Finalmente, las líneas de sostenibilidad ambiental y gobernanza, tienen una porción considerable del presupuesto, destacando la diferencia considerable con la primera, porque en esta está incluido los temas de salud, los cuales son cuantiosos y generan una gran distorsión a la hora de construir estas estimaciones financieras.

*Tabla 3 Distribución por líneas estratégicas del PMD 2024-2027*

Líneas de inversión	Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
Línea estratégica 1	Innovación social para que sigamos construyendo nuestra grandeza	\$ 21.488.000.000	\$ 42.761.400.000	\$ 28.849.470.000	\$ 25.991.943.500	\$ 119.090.813.500
Línea estratégica 2	Desarrollo económico para que sigamos construyendo nuestra grandeza	\$ 4.685.000.000	\$ 5.049.750.000	\$ 4.101.487.500	\$ 3.985.811.875	\$ 17.822.049.375
Línea estratégica 3	Sostenibilidad ambiental para que sigamos construyendo nuestra grandeza	\$ 905.000.000	\$ 3.075.250.000	\$ 846.512.500	\$ 768.838.125	\$ 5.595.600.625
Línea estratégica 4	Gobernanza territorial para que sigamos construyendo nuestra grandeza	\$ 1.390.000.000	\$ 1.459.500.000	\$ 1.566.962.500	\$ 1.643.310.625	\$ 6.059.773.125
<b>Total</b>		\$ 28.468.000.000	\$ 52.345.900.000	\$ 35.364.432.500	\$ 32.389.904.125	\$ 148.568.236.625

LINEA ESTRATÉGICA 1		INNOVACIÓN SOCIAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2024-2027
1	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia	\$ 129.303.750
2	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 8.620.250
3	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional	\$ 21.550.625
4	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 43.101.250
5	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 637.898.500
6	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	\$ 1.883.524.625
7	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 79.737.312.500
8	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 2.494.720.750
9	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 94.575.000
10	25	ORGANISMOS DE CONTROL	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 129.303.750
11	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.132.879.375
12	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 22.000.000.000
13	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 129.303.750
14	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 631.012.500
15	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 193.955.625
17	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 126.100.000

LINEA ESTRATÉGICA 1		INNOVACIÓN SOCIAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACION 2024-2027
18	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 3.016.702.500
19	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 474.113.750
20	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 4.000.000.000
21	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.258.607.500
24	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 948.227.500
					\$ 119.090.813.500

LINEA ESTRATÉGICA 2		DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACION 2024-2027
1	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 800.000.000
2	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 200.000.000
3	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 422.405.000
4	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura vial regional	\$ 750.000.000
5	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 64.651.875

LINEA ESTRATÉGICA 2		DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2024-2027
7	21	MINAS Y ENERGÍA	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	\$ 525.000.000
8	21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 4.194.362.500
9	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 100.000.000
10	24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	\$ 200.000.000
11	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	\$ 307.405.000
12	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 2.689.620.000
13	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 500.000.000
14	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.034.430.000
15	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 6.034.175.000
					\$ 17.822.049.375

LINEA ESTRATÉGICA 3		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2024-2027
1	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 21.550.625
2	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 365.506.250
3	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1206	Gestión integral del recurso hídrico	\$ 120.000.000
4	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 650.000.000
5	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 200.000.000
8	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 200.000.000
9	25	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 30.000.000
10	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 250.000.000
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2.250.000.000
12	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 1.508.543.750
					\$ 5.595.600.625

LINEA ESTRATÉGICA 4		GOBERNANZA TERRITORIAL PARA QUE SIGAMOS CONSTRUYENDO NUESTRA GRANDEZA			
NO.	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA	TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2024-2027
1	25	ORGANISMOS DE CONTROL	2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 21.550.625
3	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 129.303.750
4	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 5.818.668.750
5	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 90.250.000
					\$ 6.059.773.125



*Salamina*  
BICENTENARIA  
200 años